PROGRAMA DE SANA CONVIVENCIA

COLEGIO SAN TARSICIO

BOGOTÁ, D.C. SEPTIEMBRE DE 2023
Versión 1

COLEGIO SAN TARSICIO

PROGRAMA DE SANA CONVIVENCIA

ÍNDICE

1.Introducción

2. Justificación

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

3.2 Objetivos Específicos

4. Reglamento del Comité de Convivencia Escolar

4.1 Presentación

4.2 Filosofía de la convivencia en el Colegio San Tarsicio

4.3 Acciones Preventivas

4.3.1 Premio Cecilia Restrepo de Carrizosa

4.3.2 Capacitación en experiencias exitosas en Manejo de Conflictos para profesores

4.3.3 Capacitación Manejo de Conflictos A Estudiantes

4.3.4 Difusión del Manual o Kit de Red Papaz

4.3.5 Identificación de Población en Riesgo

4.4 Aportes “Kit Red Papaz” en caso de intimidación escolar

4.4.1 Definición de conceptos

4.4.2 Intimidación desde el punto de vista del estudiante

4.4.3 Intimidación desde el punto de vista de la familia

4.5 Integrantes comités de convivencia escolar, secciones Preescolar, Primaria y Bachillerato

4.6 Funciones del comité escolar de convivencia

4.7 Generalidades de las sesiones del comité

4.8 Divulgación

4.9 Clasificación de las Situaciones

4.9.1 Definición de términos

4.10 Procedimiento específico del Colegio San Tarsicio para la aplicación de protocolos

4.10.1 Situaciones Tipo I

4.10.2 Situaciones tipo II

4.10.3 Situaciones tipo III
4.10.4 Procedimiento para padres de familia y otros adultos en situaciones tipo II y tipo III
4.11 Anexos y Diagramas: Protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos. Versión 5.0
5. Campaña Buen San Tarsiciano
5.1 Campaña # 1. Es alegre, atento y servicial
5.2 Campaña # 2. Amigo de todos sus compañeros y ayuda a los demás
5.3 Campaña # 3. Sabe portarse bien en el comedor
5.4 Campaña # 4. Le gusta el orden en su persona, en sus útiles, en su colegio y en su casa.
6. Escuela de Padres
7. Convivencia en Armonía
7.1 Orientación de Coordinación de Convivencia para la Sana Convivencia
7.1.1 Logística de Implementación
7.1.2 Fase 1 Énfasis en Espacios
7.1.3 Fase 2 Énfasis en Relaciones
7.2 Actividades de la Coordinación de Convivencia
7.3 Banderas por Promoción: Sentido de pertenencia por el Colegio
7.4 Estímulos Generales
7.4.1 Izadas de Bandera
7.4.2 Exaltación pública
7.4.3 Representar al Colegio
7.4.4 Premio Cecilia Restrepo de Carrizosa
7.4.5 Clausuras
7.4.6 Mayor rendimiento académico
7.4.7 Disciplina
7.4.8 Premio de Deportes Juan Pablo Montoya
7.4.9 Premio Cardenal Concha
7.4.10 Reconocimiento por participación Misión Evangelizadora y Social
7.4.11 Las demás que establezca el plantel.

8. Democracia CST
8.1 Cátedra para la paz
8.2 Gobierno Escolar
8.3 Votaciones para candidatos a la premiación en la clausura
9. Salidas Pedagógicas
9.1 Académicas
9.2 Excursiones
9.3 Religiosas
9.3.1 Programa de Convivencias para Estudiantes
9.3.2 Retiros de Preparación para los Sacramentos
9.3.3 Misión Evangelizadora
10. Plan Padrinos
11. Torneos Deportivos Internos
12. Día de las Casas
13. Convivencia Colaboradores
13.1 Convivencia Administración y Docentes
13.2 Convivencia de Servicios Generales
14. Orientación de Psicología
14.1 Ruta de atención de Psicología
14.2 Programas de Prevención y Promoción
14.2.1 Programa para la Afectividad y la Sexualidad Humana.
14.2.2 Campaña de Prevención del consumo de sustancias
14.2.3 Campaña de Sana Alimentación y Nutrición
14.2.4 Programa de Orientación Profesional
15. Evaluación y Análisis de los Resultados Institucionales
15.1. Evaluación Institucional con Docentes, Padres de Familia y Estudiantes
15.1.1. Evaluación Institucional de los Estudiantes del Colegio.
15.1.2. Evaluación Institucional de los Docentes y Coordinadores.
15.1.3. Evaluación Institucional a Padres de Familia.
15.2. Grupos Focales

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio San Tarsicio en su búsqueda permanente de fomentar la sana convivencia entre los estudiantes y demás miembros de la comunidad, desarrolla una serie de actividades, programas y campañas encaminadas a fomentar los valores cristianos que caracterizan la filosofía y el horizonte institucional, requiriendo para ello el seguimiento y la total participación de sus miembros de los principios Cristianos, los Derechos Humanos, la igualdad y la dignidad la persona humana, la no discriminación y el respeto por las normas.

2. JUSTIFICACIÓN

A raíz de la importancia dada por el Colegio al principio de formar antes que instruir y de implementar las directrices contenidas en la ley 1620 de 2013 y la posterior reglamentación de la misma, el Colegio ve la necesidad de plasmar un Programa que enmarque la labor de formación que realiza con los estudiantes desde la vivencia de los derechos humanos, previniendo las acciones y comportamientos que afectan la dignidad de la persona, llevando a la práctica y desarrollando las habilidades sociales, los principios y valores, los buenos hábitos y modales, así como el refuerzo de conductas positivas que llevan a una sana convivencia, con lo cual se presenta el siguiente Programa.

Este documento denominado Programa de Sana Convivencia unifica y expresa las principales actividades que promueven la formación de los estudiantes y la convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad, siguiendo las orientaciones de la legislación vigente y del P.E.I. del Colegio San Tarsicio, del cual hace parte.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Contribuir a la misión del Colegio de formar hombres de bien para el futuro de la iglesia y de la patria a través de acciones concretas en los diferentes ámbitos de la vida escolar.

3.2. Objetivos Específicos

- Promover el respeto por la dignidad humana erradicando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.
- Implementar las habilidades y espacios de diálogo para la resolución de conflictos.

- Fomentar el desarrollo de las competencias sociales enmarcadas en el servicio, amabilidad y solidaridad propias de un estudiante del San Tarsicio.
- Estimular a los estudiantes por ser alegres, atentos y serviciales como una característica propia de los estudiantes del Colegio San Tarsicio.
- Facilitar espacios y escenarios de formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y de participación ciudadana.
- Propiciar espacios y actividades propias para la vivencia de los Derechos Humanos y la cultura cristiana a través de actividades de prevención y promoción.

4. REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

4.1. Presentación.

Con base en el decreto No. 1965 del 11 de septiembre de 2013, el cual reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, el cual se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral, se crea el Comité Escolar de Convivencia del Colegio San Tarsicio.

Este comité propende por la construcción de la cultura del diálogo, como medio por excelencia, para resolver los conflictos presentados en el entorno escolar, generando en todos los miembros de la comunidad una co-responsabilidad en el manejo de dichas situaciones problémicas.

Adicionalmente el presente comité busca garantizar el debido proceso; promover el respeto a la multiculturalidad, multietnicidad y erradicar prejuicios y estereotipos discriminatorios; tomar decisiones que lleven a la corrección de conductas sociales que afectan negativamente a la comunidad educativa y velar porque el PEI, el Manual de Convivencia y los derechos enmarcados la Constitución Política de Colombia se cumplan a cabalidad.

Por último y como impronta fundamental del Colegio San Tarsicio, buscamos hacer de la “Disciplina de la Confianza” una luz que ilumine cada uno de los pasos que en

materia de promoción, prevención, atención y seguimiento de los conflictos escolares se den, logrando con ello una comunidad respetuosa de la dignidad de las personas, que hace del error una plataforma de mejoramiento y una comunidad feliz y orgullosa de cada uno de sus miembros aun cuando existan muchas diferencias entre ellos.

4.2 Filosofía de La Convivencia en El Colegio San Tarsicio

En el Colegio existe un documento que logra englobar toda la esencia del quehacer pedagógico, disciplinario y de formación para la vida, que se denomina el Dodecálogo, el cual es una impronta clara y evidente de todos los estudiantes de la institución y además es la piedra angular del manual de convivencia y en este caso, del Comité Escolar de Convivencia.

1. Ama a Dios sobre todas las cosas y sabe que Él está en todas partes.
2. Sabe respetar la casa de Dios y orar con devoción.
3. Obedece prontamente a sus padres y profesores. La campana es para él la voz de Dios.
4. Dice siempre la verdad.
5. No necesita que lo vigilen para portarse bien.
6. Es amigo de todos sus compañeros y ayuda a los demás.
7. Cuida de los animales y de las plantas.
8. Cumple bien con sus tareas y lecciones.
9. Le gusta el orden en su persona, en sus útiles, en su Colegio y en su casa.
10. Por respeto a su hogar, sabrá portarse bien en el comedor.
11. Es alegre, atento y servicial.
12. Y, como Cristo, todo lo que hace lo hace bien.

Adicionalmente tiene como elemento común, el ser redactado en positivo y estimulante y no negativo y prohibitivo, constituyéndose en un elemento de prevención pues su cumplimiento implica evitar la aplicación de correctivos.

Política de no discriminación: Según los principios cristianos el trato entre los diferentes miembros de la comunidad debe guiarse por la consideración de la dignidad humana, igual en todos, el derecho a la intimidad personal y familiar y al buen nombre, sin importar condiciones de sexo, raza, lengua, religión, opinión política o filosófica que permitan a todos convivir fraternalmente como hijos de Dios.

4.3 Acciones Preventivas

4.3.1 Premio "Cecilia Restrepo de Carrizosa" ESTÍMULOS: De la misma manera que a los estudiantes que perturban la sana convivencia, se les hace un seguimiento disciplinario, se propone hacer un seguimiento similar a aquellas personas que promueven excelentes dinámicas para desenvolverse en sociedad y hacerles un homenaje con el Premio: "*CECILIA RESTREPO DE CARRIZOSA*" a la Sana Convivencia, el cual se entregará en una izada de bandera especial en donde se conmemora el 13 de mayo, día de su cumpleaños. Es decir que, al estudiante de cada Grado, que más haya sobresalido por su don de gente y su actitud conciliadora se le entregará un diploma especial en dicha izada de bandera. Se entrega un PIN representativo de este premio y que los ganadores portarán con su uniforme de gala durante todo el año, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ser un estudiante que es fiel muestra del respeto a las personas en todos sus actos.
- Tiende en todo momento a ser conciliador entre sus compañeros.
- Incentiva la sana convivencia en los grupos en los cuales se desenvuelve.
- Vive y promulga actitudes de paz.
- Promueve el bien común por encima de las necesidades individuales.
- Tiene como propósito vivir en armonía con todos los seres humanos que lo rodean.
- Entiende que no basta con no generar problemas, sino que tiende puentes de comunicación entre los protagonistas, para dar solución a los mismos dentro del curso y en los grupos a los que pertenece.

4.3.2 Capacitación en Experiencias Exitosas en Manejo de Conflictos para Profesores: Charlas, talleres, lecturas, videos.

4.3.3 Capacitación Manejo De Conflictos A Estudiantes: Charlas, Talleres, lecturas, videos.

4.3.4 Difusión del Manual o Kit de Red Papaz, el cual se comenta, se trabaja y se socializa en los diferentes espacios que se tienen para la interacción con la comunidad educativa, como son la página web, las izadas de bandera, reunión de padres de familia, formación de la mañana, etc.

- **Análisis y atención de casos para la prevención del Bullying** (agresor, agredido y doble condición).

Al terminar el año escolar, el Coordinador de Convivencia pedirá a cada director de grupo que indique los estudiantes que son considerados víctimas, victimarios o que reúnan la doble condición. El Coordinador llenará las estadísticas concernientes y comparativas, identificando los casos.

Al iniciar el año escolar el Capellán, el Coordinador de Convivencia y el Coordinador de Bienestar se reunirán para distribuirse los estudiantes a apadrinar, prestar ayuda personalizada, generar conciencia de la problemática posible, motivar el cambio, ofrecer el apoyo correspondiente y explicar las normas vigentes que al respecto tiene el Colegio. Si lo vieren necesario, se citará a los padres de familia para incentivar el cambio de actitud y en los casos pertinentes se remitirá a psicología del Colegio y/o externa especializada.

4.3.5 Identificación de Población en Riesgo: Según categorías de agresor, agredido y doble condición, el resto se denomina sin condición.

Al terminar el año escolar, el Coordinador de Convivencia pedirá a cada director de grupo que indique los estudiantes que son considerados posibles víctimas, victimarios o que reúnan la doble condición. El Coordinador llenará las estadísticas concernientes y comparativas, identificando los casos.

Al iniciar el año escolar el Capellán, el Coordinador de Convivencia y el Psicólogo de cada sección se reunirán para distribuirse los estudiantes a apadrinar, prestar ayuda personalizada, generar conciencia de la problemática posible, motivar el cambio, ofrecer el apoyo correspondiente y explicar las normas vigentes que al respecto tiene el Colegio. En la sección de preescolar se hará este mismo recuento de posibles casos y será la coordinadora de la sección quien determinará las acciones preventivas a seguir. Si lo vieren necesario, se citará a los padres de familia para incentivar el cambio de actitud y en los casos pertinentes se remitirá a psicología del Colegio y/o externa especializada.

Sólo en los casos que cumplan con las condiciones de intimidación escolar, matoneo o Bullying según lo consagrado en este mismo documento, serán casos

remitidos al Comité de Convivencia Escolar, sin que la remisión sea un calificativo definitivo de dicha tipificación y su carácter es por lo tanto inicialmente preventivo.

4.4 Aportes "Kit Red Papaz" En Caso De Intimidación Escolar

4.4.1 Definición de Conceptos

¿Qué es la intimidación escolar?

La intimidación escolar, también conocida como "bullying", matoneo o acoso escolar, ocurre cuando una o más personas agreden de manera repetida y constante a otro(s) que tiene(n) menos poder.

En cualquier momento todos podemos llegar a ser parte de situaciones de intimidación, ya sea como intimidadores, como víctimas o como testigos. Es un error pensar que los intimidadores sólo son personas "malas" en todo el sentido de la palabra; los intimidadores también pueden ser personas muy amables y populares en el Colegio, que incluso a veces no son conscientes de todo el daño que pueden estar causando.

¿Qué tanta hay?

En países de América Latina como Colombia, las cifras de intimidación son preocupantes: aproximadamente 22 de cada 100 estudiantes de 5° y 9° reportaron en el 2005 haber sido víctimas de intimidación en los últimos dos meses, 21 de cada 100 reporta haber intimidado y 53 de cada 100 dicen haber sido testigos de intimidación en sus aulas. En otros países del mundo estas cifras también son muy altas. Por ejemplo en Noruega, se reportó que en 1983 uno de cada siete niños estaba implicado en problemas de intimidación.

¿Por qué estas cifras son tan alarmantes?

Las consecuencias de la intimidación escolar, así ésta no parezca tan grave a simple vista, pueden ser terribles para las víctimas. Si las situaciones de intimidación no se detienen a tiempo, las víctimas pueden empezar a tener problemas de depresión, de bajo rendimiento académico y/o baja autoestima e incluso pueden llegar a desarrollar conductas muy violentas. Por otro lado, los intimidadores pueden seguir desarrollando conductas antisociales y es probable que éstas aumenten con el tiempo.

¿Qué es la intimidación por internet?

Existe un tipo muy particular de intimidación que se da por medio del internet. El correo electrónico, los sitios de chat (por ejemplo, Messenger) y los portales de interacción social (como Facebook, Hi5 o MySpace), son mecanismos que pueden ser utilizados de manera inadecuada para ejercer conductas de intimidación.

La intimidación por internet tiene varias características que la diferencian de los demás tipos de intimidación y que en muchos casos la hacen más difícil de manejar o evitar:

- **Puede Ser Anónima**: Los intimidadores pueden cambiar su nombre para enviar mensajes ofensivos a sus víctimas. Esto aumenta la probabilidad de que las ofensas sean mayores, más frecuentes y hace difícil la respuesta asertiva de la víctima para frenar la situación.
- **Aumenta el Número de Contextos en Los Que La Víctima se Siente Intimidada**: La intimidación por internet hace que la víctima pueda ser agredida incluso si está en su casa. Así, la intimidación se sale del contexto escolar para perseguir a la víctima en otros momentos de su vida.
- **El Agresor no ve directamente el Daño Que Hace:** Cuando un intimidador no ve directamente lo que está sufriendo su víctima, disminuye la probabilidad de que desarrolle empatía por ella. Así, es posible que el intimidador ni siquiera sea consciente del daño que está haciendo y no frene su comportamiento.

4.4.2 Intimidación desde El Punto de Vista del Estudiante

¿Cómo sé si soy víctima?

Puedes saber si eres víctima de intimidación si presentas algunas de estas características:

- Uno o varios compañeros te hacen chistes pesados, te humillan, te ponen apodos, te dan órdenes y/o te amenazan frecuentemente.
- Uno o varios compañeros te agreden físicamente todo el tiempo (por ejemplo, te pegan, te pellizcan, te empujan o te dan calvazos).
- Uno o varios compañeros tratan de dañar tus relaciones permanentemente (por ejemplo, inventan chismes tuyos para que la gente no se meta

contigo).

- Uno o varios compañeros te quitan con mucha frecuencia tus cosas (como libros o dinero), las rompen y/o las botan.
- Uno o varios compañeros te mandan constantemente mensajes ofensivos o publican historias y/o fotos humillantes tuyas en internet.
- No tienes amigos o pasas solo(a) la mayoría del tiempo en el colegio.
- No te invitan a fiestas y tienes dificultades para encontrar grupos de trabajo para las clases.
- No tienes ganas de ir al colegio porque hay una o más personas que "te la tienen montada".
- Sientes que cuando llegas a un sitio donde están tus compañeros, todos se callan o se paran y se van.
- Sientes miedo o ansiedad por las mañanas antes de ir al Colegio.
- Te sientes inseguro(a) en el colegio por miedo a que te peguen y/o se burlen de ti.
- Te sientes inseguro(a) de hablar en público porque piensas que van a burlarse de ti.
- Todo el tiempo te sientes triste porque tus compañeros te molestan.

¿Cómo sé si soy intimidador?

Puedes saber si estás siendo intimidado o si estás apoyando la intimidación si te identificas con algunas de las siguientes características:

- Sientes que tienes más poder (eres más fuerte, eres mayor, eres más popular) que muchos compañeros de tu curso y te aprovechas de eso para molestar a otros.
- Te aprovechas de otros estudiantes para conseguir las cosas que quieres (por ejemplo, dinero, comida o que te hagan las tareas).
- Amenazas a otros para conseguir lo que quieres (por ejemplo, dinero).
- Agredes con mucha frecuencia (físicamente, con chistes pesados, inventando chismes, etc.) a otros estudiantes que están más indefensos que tú.
- Excluyes a otros compañeros de trabajos, fiestas, etc., así sea obvio que no tienen amigos.

- Te burlas constantemente de algún compañero sólo porque no te agrada.
- Sueles mandar mensajes ofensivos por internet y/o cartas insultando a tus compañeros.

Si te sientes identificado con algunas de las características anteriores, es probable que estés causando un daño muy grande en tu(s) compañero(s). Recuerda que todos en algún momento de la vida podemos ser víctimas o intimidadores.

Piensa en las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te sentirías si tú fueras la víctima?
- ¿Qué puedes hacer para reparar el daño que le has hecho a tu(s) compañero(s)?

Debes tener en cuenta que la intimidación no es un simple juego, sino que puede traer consecuencias muy graves para las personas que se ven afectadas.

También es posible que algunas víctimas sean a su vez intimidadores con otros compañeros. Es importante que estas personas tengan en cuenta que recurrir a la agresión que se ejerce sobre ellos(as) no es la mejor solución para su situación y que le están causando a otros el mismo daño que se les está haciendo a ellos(as).

¿Qué puedo hacer si soy víctima?

Si eres víctima puedes recurrir a muchas estrategias para detener la intimidación. A continuación, te mostramos algunas de ellas:

- **NO RESPONDAS CON MÁS AGRESIVIDAD**: Responder de maneras agresivas aumenta el riesgo de que te sigan agrediendo; incluso, puede hacer que te agredan más fuertemente.
- **NO TE QUEDES CON LOS BRAZOS CRUZADOS**: Si no haces algo para frenar la intimidación, ésta situación difícilmente parará y posiblemente aumentará en sus niveles de intensidad y frecuencia.
- **RESPONDE CON FIRMEZA**: Puedes ser muy enfático con los que te están molestando y decirles asertivamente (con firmeza, pero sin agredir) las cosas con las que estás inconforme (por ejemplo, puedes responder

frente a los apodos que te pongan: “Oiga no más, no me gusta que me digan así”). Para esto, debes tener en cuenta antes si es seguro que te enfrentes a los intimidadores; por ejemplo, puedes evaluar si tienes compañeros a tu alrededor que te podrían ayudar en caso de que lo necesitaras.

- **NO REFUERCES LAS BURLAS**: No te rías cuando hagan burlas referentes a algo que te molesta. Esto puede hacer que tus compañeros piensen que a ti también te parece chistoso y lo sigan haciendo.
- **RECURRE A OTROS COMPAÑEROS**: Busca amigos que te puedan dar apoyo en los momentos en los que te agredan.
- **NO TE QUEDES SOLO EN ESTO**: Busca apoyo en la persona en la que más tengas confianza (por ejemplo, un amigo o tus papas). No eres el único que ha vivido situaciones similares y tener un soporte en alguien más, es importante. Otra persona puede ayudarte a comprender el problema y a buscar soluciones.
- **BUSCA NUEVAS AMISTADES:** Si no tienes amigos, puedes acercarte a los compañeros de tu clase que más simpaticen contigo. El papel de los estudiantes nuevos que entran cada año al colegio también puede ser importante: puedes acercarte y empezar a relacionarte con ellos.
- **RECURRE A OTROS GRUPOS:** Busca nuevos grupos por fuera del colegio donde te puedas sentir a gusto y donde puedas encontrar gente que comparte contigo intereses similares (por ejemplo, unas clases de arte o un equipo de fútbol). Esto ayudará a aumentar tu seguridad en ti mismo.
- **DENUNCIA:** En muchos casos (sobre todo si la intimidación implica agresiones muy graves), la mejor alternativa es denunciar la situación que estás viviendo ante un profesor o directiva de tu colegio.

¿Qué puedo hacer si soy testigo?

Si presencias situaciones de intimidación en tu colegio, puedes intervenir para frenarlas SIN RECURRIR A MÁS AGRESIÓN (está comprobado que una de las maneras más efectivas de frenar la intimidación es la intervención no agresiva de los testigos). Algunas formas de hacerlo son las siguientes:

- **NO APOYES LA SITUACIÓN:** Cuando se den situaciones de

intimidación no te rías, ni te quedes mirando si no vas a intervenir. A veces, cuando otras personas se quedan presenciando las situaciones de intimidación y no hacen nada para frenarlas, lo que hacen es reforzar las conductas de los intimidadores.

- **PUEDES INTERVENIR CON FIRMEZA:** Puedes actuar asertivamente (de manera firme pero pacífica) mostrándole al intimidador que no estás de acuerdo con lo que está haciendo. Pero ojo: debes saber primero si es seguro hacer este tipo de

  intervenciones. Por ejemplo, puedes buscar más amigos que quieran frenar la situación y decir todos juntos que no apoyan estos comportamientos dentro del colegio.
- **DALE APOYO A LA VÍCTIMA**: Muchas veces la debilidad de las víctimas se da porque no tienen amigos. Una buena forma de frenar la intimidación es acercarte a la víctima o incluirla en tu grupo de amigos.
- **DENUNCIA:** En muchos casos (sobre todo si la intimidación implica agresiones muy graves), la mejor alternativa es denunciar la situación frente a un profesor o directiva del Colegio.

4.4.3 Intimidación desde El Punto de Vista de La Familia

¿Qué tipo de madre/padre soy?

Casi nunca los padres/madres actúan de una sola manera. Usualmente asumimos distintos estilos ante distintas circunstancias. Sin embargo, es útil ser conscientes de los estilos que usamos con mayor frecuencia, sobre todo porque las investigaciones han demostrado que los estilos autoritario, permisivo y negligente pueden tener consecuencias negativas para nuestros hijos/as.

ESTILO AUTORITARIO:

- Creen que está bien usar la fuerza para educar.
- Piensan que tienen derecho a imponerse sin explicar las razones y sin que el niño/a pueda discutir lo que dicen, por ejemplo:
- “Las cosas se hacen como yo diga porque yo soy su papá/mamá eso no tiene discusión”.

- A veces gritan o usan frases duras e hirientes para hacerse obedecer.
- A veces usan “mano dura” con sus hijos.
- Creen que deben imponer el control y los límites, pero lo hacen de manera arbitraria y agresiva.
- Usan castigos sin sentido o exagerados, como no dejarlos salir al parque “por el resto del año”.

Algunas consecuencias de un estilo autoritario son: hijos miedosos, retraídos y ansiosos o que aprenden que la mejor manera de conseguir lo que desean es imponiéndose y/o agrediendo a los demás.

ESTILO PERMISIVO:

- Les cuesta trabajo decirles a sus hijos/as “no”.
- Piensan que “quererlos” significa “permitirles hacer lo que quieran”.
- Asumen una actitud de “todo vale” con sus hijos/as.
- No los corrigen porque piensan que “pueden traumatizarlos” o “por no generar conflicto”.
- No ponen límites ni normas o si existen las normas no exigen que se cumplan.

Algunas consecuencias de un estilo permisivo son: niños poco tolerantes a la frustración (se enojan con facilidad), algunas veces agresivos, tienen pocos amigos (porque siempre quieren imponer sus intereses sobre los de los demás) y reaccionan de manera desafiante e impulsiva cuando no pueden hacer lo que desean.

ESTILO NEGLIGENTE:

- Piensan que a los hijos es mejor “dejarlos solos para que aprendan a defenderse por sí mismos”.
- No cuidan a sus hijos porque no tienen tiempo o no están interesados en hacerlo.
- No conocen a los amigos de sus hijos, no saben lo que les pasa en el colegio y no se preocupan por saberlo, por ejemplo no conocen a su profesor/a.
- No les demuestran su afecto.

- Les dicen a sus hijos que “no cuenten con ellos”.
- No los controlan ni les ponen límites.

Algunas consecuencias de un estilo negligente son: dificultad para establecer relaciones cercanas, comportamientos agresivos, algunas veces comportamientos delictivos, como por ejemplo la vinculación a pandillas.

ESTILO ASERTIVO:

- Mantienen un equilibrio entre el cuidado, el afecto, el control y los límites que los hijos/as deben tener.
- No son quienes dejan a los niños hacer lo que quieran -“llegue a la hora que quiera”- ni tampoco los que imponen su voluntad -“usted no sale porque yo no quiero que salga”- sino que hacen a sus hijos partícipes de las decisiones y acuerdos que existen en casa. Así, por ejemplo, un padre asertivo es quien pregunta a su hijo/a “¿Por qué crees que es importante que llegues temprano a la casa?”.
- Escuchan a sus hijos y son flexibles, cuando es apropiado.
- Llevan a sus hijos a que identifiquen las consecuencias de sus comportamientos negativos hacia los demás.
- Desarrollan en sus hijos sentimientos de empatía y comportamientos de ayuda y cooperación Ver ¿Qué puedo hacer para promover que mi hijo se preocupe por los demás y tome acciones para que no lo agredan?
- Promueven la cooperación en vez de la competencia.
- Son respetuosos, cariñosos y asertivos cuando se dirigen a sus hijos.

Promovemos la empatía preguntándonos ¿cómo me sentiría si yo fuera él?

¿Cómo comunicarme mejor con mi hijo/a?

- Escuche antes de juzgar y evite hacer comentarios con frases como “En mi tiempo no se veían esas cosas que te gustan a ti” o “No te preocupes por eso, que son cosas de niños”. Este tipo de respuestas hace que los hijos/as se alejen y pierdan interés por contar a sus padres lo que viven diariamente en el colegio.
- Capte la atención de su hijo/a y su interés para contarle sus experiencias utilizando estrategias sencillas de escucha activa.
- Hágale preguntas sobre lo que le está contando.

- Demuéstrele que lo/la está escuchando. Puede decirle con sus palabras lo que entendió de aquello que le acaba de decir ("lo que me estás diciendo es que…")
- Hágale saber que usted entiende por qué se siente de determinada manera en una situación ("entiendo por qué te sientes triste cuando te sucede eso…" o "yo en tu lugar me sentiría también así…")

¿Cómo enseñar a mi hijo/a a defender a otros asertivamente?

Ser asertivo también significa defender los derechos de los demás. Si su hijo/a es testigo de situaciones de intimidación, usted puede enseñarle estrategias asertivas que le permitan frenar esas situaciones. Dígale que puede dirigirse al intimidador con frases como "No haga eso. Mire cómo se siente", o "Ya déjelo tranquilo, que eso lo hace sentir mal". Si su hijo/a argumenta que no se atreve a intervenir porque de pronto le "dan más duro", muéstrele que hay mecanismos de denuncia como contarle a un profesor/a o describir la situación en una carta.

¿Qué puedo hacer para que mi hijo/a se preocupe por los demás?

Es importante que usted desarrolle en su hijo/a la capacidad de sentir, entender y preocuparse por lo que sientan los demás, es decir que lo ayude a desarrollar su empatía. Así evitará que él/ella intimide o que contribuya a la intimidación quedándose de brazos cruzados.

HAY VARIAS ESTRATEGIAS PARA AYUDAR A DESARROLLAR EMPATÍA EN SU HIJO/A:

- Pregúntele cómo cree que se sienten las víctimas en una situación de intimidación y también pregúntele cómo se sentiría él/ella si fuera una víctima. Hágale caer en cuenta de que su comportamiento puede ayudar a mantener o aumentar la situación, por ejemplo, con preguntas como "¿qué crees que pasa si tú te ríes cuando se la montan a…?".
- Con los pequeños, puede leer cuentos o aprovechar situaciones reales para preguntarles por las emociones de quienes son maltratados. Por ejemplo, ante situaciones de agresión, usted puede preguntarle: "¿Cómo crees que se siente esta persona cuando los demás se burlan de él/ella?".
- Si su hijo/a lastima a otra persona, sin regañarlo/a pídale que piense en

cómo se siente la otra persona.

- Con frecuencia los niños/as y adolescentes tratan mal especialmente a quienes consideran diferentes. Es fundamental poder conversar con sus hijos/as sobre su relación con aquellos a quienes, por su origen cultural y geográfico, por sus intereses, por su apariencia física o por cualquier otra razón pueda considerar diferentes. En esos casos, es fundamental desarrollar empatía frente a ellos.
- Si su hijo/a usa mucho el Internet, hable con él/ella sobre cómo se tratan cuando se comunican virtualmente. Pregúntele si algunos son víctimas de ataques con mensajes ofensivos o comentarios hirientes, y cómo cree que se sienten. Puede hacerle preguntas como "¿Cómo te sentirías tú si alguien pone en Internet un comentario hiriente sobre ti?".

¿Cómo promover que mi hijo tenga amigos?

Tener amigos es uno de los principales factores protectores ante la intimidación. Usted puede ayudar a su hijo/a a establecer relaciones de amistad:

- Invitando a otros niños/as (del colegio, del barrio, los primos o hijos de sus amigos) a su casa para que interactúen con su hijo/a y compartan diferentes actividades, por ejemplo jugar en el parque o ver películas.
- Inscribiéndolo/a en clases de música, deporte, danza, teatro, etc. donde pueda interactuar con personas de su edad. Es importante que su hijo/a esté de acuerdo y le guste la actividad. Así podrán interactuar con algunos que tienen intereses similares. Además, esto le ayuda a establecer amistades en espacios alternos, lo cual es un alivio cuando le cuesta trabajo tener amigos en el colegio.
- Contándole cómo hizo usted amigos cuando estaba pequeño, de qué cosas hablaba, cómo eran sus gestos corporales al interactuar con otros (por ejemplo: mirar a los ojos), qué actividades hacía con ellos o simplemente cómo se acercaba para empezar el contacto.
- Usted también puede contribuir a prevenir la exclusión social apoyando a sus hijos para que integren e incluyan en sus grupos a quienes comúnmente están aislados. Para esto, es recomendable que usted empiece por

sensibilizar a su hijo/a sobre las consecuencias de excluir a otros. Haga preguntas como "¿Cómo te sentirías tú si nadie quisiera estar contigo en los recreos?". Así ellos pueden empezar a idear estrategias para integrar a otros, por ejemplo, invitándolos a jugar o empezando conversaciones con ellos.

La intimidación duele y hace mucho daño, nosotros no dejamos que ocurra:

- Permitiendo y promoviendo que los amigos de su hijo/a vayan a su casa.
- Siendo amable cuando los amigos llamen o visiten a su hijo/a.
- Llevándolo/a a los sitios de encuentro, obviamente si él/ella se lo permite pues a veces esto los puede hacer ver ante sus amigos como "niños/as chiquitos"
- Sugiriéndole actividades que puede realizar para interactuar con personas de su edad (por ejemplo, ir a un concierto de su música favorita).

Tenga en cuenta que, si usted emite juicios negativos sobre los amigos de sus hijos, puede terminar alejándolo y haciendo que no le cuente más. Por ejemplo, frases como "A mí no me gusta esa muchachita que viene a visitarte" pueden cerrar una puerta de comunicación con su hijo/a que es difícil de abrir.

En cambio, frases como "¿Cómo te sientes cuando estás con tu amigo/a?" permiten acercarse para explorar con ellos sus relaciones sin que los hijos/as se sientan juzgados.

¿Qué puedo hacer si mi hijo no me permite meterme en sus cosas?

Algunos hijos/as, especialmente en la adolescencia, prefieren que sus padres se mantengan distanciados de su vida social. Por ejemplo, es común encontrarse con la frase "Mami, déjame… yo veré qué hago". Esta actitud es típica de varios adolescentes, no solo del suyo y no significa que usted tenga que quedarse de brazos cruzados. Aquí es esencial hacerle saber a su hijo/a que usted está ahí, disponible si necesita que le ayude en algo.

¿Cómo manejar la rabia?

Es recomendable que le pida a su hijo/a que se imagine muchas alternativas para controlar su rabia. Dígale que por ejemplo intente dar muchas ideas y

haga una lista sobre lo que podría hacer cuando sienta rabia. Luego evalúe con su hijo/a cuál o cuál/es pueden funcionar para él/ella (que no sean conductas agresivas como por ejemplo "Gritar a quien me hizo enojar", e invítelo/a a que le ponga nombres divertidos o lo asocie a algún símbolo concreto. Por ejemplo, si la estrategia es respirar profundamente varias veces, pueden llamarla "Respibomba". Esto permite que sea más fácil recordar la estrategia en un momento de intensa rabia…. Usted puede decirle a su hijo/a "acuérdate de la Respibomba".

Algunas ideas son:

- Distraerse pensando en lo que hará el próximo fin de semana
- Alejarse y escuchar su música favorita, mientras le pasa la rabia
- Meditar
- Salir a caminar o a correr para distraerse
- Pensar en alguien que quiera mucho
- Imaginar que la rabia disminuye por ejemplo como si un hielo se derritiera
- Tomar aire y retenerlo por un tiempo, luego soltarlo
- Repetir mentalmente alguna frase que les ayude a calmarse como por ejemplo decirse a sí mismos "supéralo" o "me voy a tranquilizar"

¿Qué puedo hacer si mi hijo/a me cuenta que es víctima de intimidación?

Mantenga la calma. Su primera reacción es la señal que le permitirá a su hijo/a establecer si se puede sentir cómodo o no compartiendo estas situaciones con usted, por lo que es importante que lo haga sentir seguro, valorado y con la confianza en que podrá mantener el control de la situación.

- Permita que su hijo/a se desahogue y exprese todo lo que desee sobre la situación.
- Escúchelo/a con atención y hágale muchas preguntas. Demuéstrele que usted lo está escuchando y que lo que él/ella le cuenta es muy importante para usted.
- Averigüe si la situación por la que pasa es realmente de intimidación o si, por el contrario, es una situación aislada de agresión entre amigos, ya que el manejo que se le debe dar a ambas situaciones es diferente.

- Hágale preguntas y reflexione con él/ella acerca de lo que haya hecho para intentar frenar la intimidación. Pregúntele si lo que ha hecho ha funcionado o no, si alguien le ha ayudado o le puede ayudar, etc.
- Para reforzar la autoestima de su hijo/a, valore sus acciones positivas, como puede ser, por ejemplo, que haya buscado quedarse con sus amigos para alejarse de quien lo intimida.
- Evite hacer sentir culpable a su hijo/a por la situación con frases como "Es que usted siempre se la deja montar". Recuerde que esta es una situación difícil para su hijo/a y una reacción de este estilo puede empeorarla aún más.

¿Cómo puedo ayudar a mi hijo/a si es víctima de intimidación?

Empiece a crear con su hijo/a estrategias para frenar la intimidación. Inicie por preguntarle lo que él/ella ha pensado que deberían hacer.

Piense, con su hijo/a, en actividades para fortalecer sus amistades o para crearlas si no las tiene.

Sugiérale formas asertivas de reaccionar y estrategias para manejar la ira que le puede producir la situación.

Si su hijo/a está de acuerdo, contáctese con el colegio y póngalo al tanto de la situación.

Comente lo que usted está haciendo en casa para ayudar a su hijo/a e intente trabajar con ellos de manera coordinada. Averigüe si en el colegio hay alguna política especial frente a casos de ese estilo y pida que lo/a mantengan informado/a de lo que se está haciendo para frenar la situación. Una labor coordinada con el colegio facilitará el tratamiento que se le dé a la situación.

Recientemente algunos colegios se están preparando para manejar este tipo de situaciones. En cualquier caso, es importante hablar con las directivas y profesores sobre el tema, analizar si el colegio tiene alguna política al respecto y estudiar lo que otros colegios han hecho en situaciones similares. También es recomendable llevar un registro escrito de las acciones solicitadas y las que adopte el colegio.

¿Qué puedo hacer si sé que mi hijo/a es víctima de intimidación, pero él/ella no me ha dicho nada?

Si usted ha identificado que su hijo/a tiene algunas características o comportamientos típicos de un estudiante que está siendo intimidado o si alguien más le ha contado (un profesor, un amigo, etc.), tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No se sienta culpable porque su hijo/a no le haya contado; es posible que haya decidido mantener silencio por miedo a las represalias que pueda tomar quien lo intimida si se entera de que él/ella ha divulgado la situación.
- Busque momentos de confianza en los que su hijo/a se sienta lo suficientemente seguro/a para hablar sobre la situación.
- Inicie la conversación con su hijo/a hablando de los aspectos típicos de la intimidación. Le puede contar, por ejemplo, que algunas personas grandes o fuertes suelen molestar a una menos fuerte o más pequeña. De esta manera su hija/o podrá identificar si está o no involucrado/a en una situación similar. Si es posible, cuéntele una situación en la que usted o una persona cercana a él/ella haya sido víctima de intimidación
- Reconozca como válidos y comprensibles los sentimientos de miedo o ansiedad que él/ella puede tener y dígale que para que usted pueda ayudarle a poner fin a esta situación necesita conocer qué es lo que está pasando.
- Su hijo/a puede no sentirse listo para compartir su experiencia. Si éste es el caso, hágale saber que usted está preocupado/a por esa situación y que en el momento en el que él/ella decida hablar al respecto, usted estará dispuesto a escucharlo/a. En todo caso continúe haciendo seguimiento constante a la situación sin presionarlo.

¿Qué puedo hacer si sé que mi hijo/a es víctima de intimidación, pero él/ella no quiere que yo intervenga?

- Es importante que su hijo/a sienta que tiene poder de decisión frente a lo que va a suceder después de que le ha confiado la situación, así que es importante que usted no inicie ninguna acción si él/ella no está de acuerdo.
- Converse con su hijo/a e indague acerca de las razones que lo/a llevan a

no querer que usted intervenga. Tras conocer sus temores, intente generar estrategias de intervención que no tengan las consecuencias a las que su hijo/a teme: por ejemplo, si su hijo/a no desea que usted intervenga porque tiene miedo a que en el salón lo llamen "sapo", piense con él/ella en estrategias de denuncia que puedan ser anónimas.

- Enfatice que la intimidación no es aceptable y que se debe hacer algo para frenarla. Igualmente, asegúrele que sin importar la estrategia que decidan poner en práctica, él/ella puede contar con usted siempre que lo necesite.
- Diga a su hijo/a que es necesario detener la situación porque lo mismo le puede estar pasando a otros estudiantes. Una forma de ayudar para que esto no le siga pasando a nadie es hacer algo para detener la situación que él/ella está viviendo.
- Tras elegir una estrategia para frenar la intimidación, haga seguimiento a lo que sucede y mantenga conversaciones seguidas con su hijo/a para saber qué tan efectiva está resultando la estrategia.

¿Qué puedo hacer si ya informé en el colegio que mi hijo/a está siendo intimidado/a y parece que no están haciendo nada?

- Cerciórese de que es cierto su supuesto de que el colegio no desea colaborar: con- verse con los docentes y con las directivas para saber si han tomado alguna acción frente a la intimidación y, si es posible, sugiera algunas acciones. Espere un tiempo prudencial para ver los efectos de las acciones tomadas.
- Si sigue sintiendo que el colegio no colabora, busque el apoyo de por lo menos uno de los estamentos del colegio (padres, directivas, profesores, representantes estudiantiles, etc.), ya que si alguien empieza a apersonarse del problema, poco a poco se empezará a generar conciencia de la importancia del mismo, lo cual facilitará que otras personas se sumen a este esfuerzo. Es importante ser concreto en el tipo de intimidación del que está siendo víctima su hijo/a, pida a alguien del colegio que escuche a su hijo/a y si lo considera necesario deje constancia por escrito.
- Si no encuentra apoyo en ninguno de los estamentos del colegio, contacte a otros padres y coméntele lo que está sucediendo en el colegio (en la

medida de lo posible no explicite el nombre de los/las intimidadores, ya que esto puede contribuir a estigmatizarlos y a generar resentimiento). Únase con ellos para que todos juntos exijan que el colegio tome acciones para manejar esta situación.

- Si definitivamente, después de intentar lo anterior, el colegio no colabora y continúa la intimidación, usted podría empezar a pensar, junto con su hijo/a, en la posibilidad de un cambio de colegio. Aunque es muy importante que el colegio reconozca la importancia del tema y haga algo al respecto, la seguridad y el bienestar físico y mental de su hijo/a está primero y si se le dificulta mucho convencer al colegio de la gravedad de la intimidación, o si las acciones tomadas no son suficientemente efectivas, es posible que esa seguridad esté en riesgo.
- En caso de que decida cambiar a su hijo/a de colegio, es importante que usted ponga en práctica algunas de las estrategias sugeridas para prevenir que la situación se repita en su nuevo colegio. Aun si no encuentra apoyo del colegio, no es recomendable hablar directamente con los padres de quien intimida, ya que enterarse de la participación de su hijo/a en este tipo de situaciones inicialmente puede generar incredulidad y posteriormente rabia, por lo que la situación puede escalar a un conflicto entre padres acerca de quién está diciendo la verdad.

¿Es posible que a mi hijo intimiden por internet?

El Internet también es usado como un medio que facilita la intimidación de una manera más anónima y alejada de la víctima, lo cual hace más difícil que el/la intimidador/a se dé cuenta del daño que le está haciendo a la víctima. Esta forma de intimidación puede darse a través de acciones como:

- Envío de mensajes ofensivos o amenazantes a través del correo electrónico, de servicios de mensajería instantánea (Messenger) o del teléfono celular.
- Envío de mensajes ofensivos a otros estudiantes usando la identidad de la víctima como remitente.
- Colocación en páginas de acceso público (Facebook, hi5, etc.) o circulación a través de correos electrónicos de mensajes ofensivos sobre

la víctima o de imágenes vergonzosas de la misma.

¿Cómo puedo ayudar a mi hijo/a si es víctima de intimidación por internet?

- Para empezar, es importante que usted sepa con quiénes chatean sus hijos/as, qué páginas visitan, si tienen una página personal, si publican fotos de sí mismos o no, o si participan de algún tipo de foro o blog. Esta información le permitirá brindarle una mejor ayuda a su hijo/a. Recuerde que en este tipo de situaciones la confianza que su hijo/a tenga en usted es clave.
- Teniendo en cuenta la lejanía que brinda el Internet, su hijo/a puede estar tentado a responder de manera agresiva a quien lo intimida. No permita que esto suceda; al igual que en la intimidación en el colegio, responder agresivamente puede llevar a que la situación empeore.
- Al igual que en los casos de intimidación en el colegio, es importante que usted no recrimine a su hijo/a por la situación sin haber hablado con él/ella. Un ejemplo de esto es castigarlo/a al encontrar un mensaje agresivo en su correo, sin averiguar si fue él/ella quién inició la agresión o si estaba respondiendo, aunque de manera errada.
- Los mensajes pueden ayudarle a su hijo/a a identificar al intimidador, así que pídale que no los borre, guárdelos en una carpeta especial para esto.
- Los servicios de correo electrónico y los de mensajería instantánea proveen la opción de elegir quién puede enviarle mensajes a su hijo/a. Si han identificado el nombre de usuario del intimidador, bloquéelo en la cuenta de correo de su hijo/a (o pídale que él/ella mismo/a lo bloquee) para impedirle que siga enviándole mensajes.
- Si la situación continúa, invite a su hijo/a a que cambie su cuenta de correo y sólo la dé a personas de su confianza.
- Pueden iniciar una investigación formal en el colegio o, en casos extremos, hacer una denuncia legal. Hoy en día existen medios tecnológicos para ubicar a quien emite correos electrónicos anónimos.
- Hable con su hijo/a y contacte al colegio para saber si estos incidentes están relacionados con algún problema de intimidación física o verbal en el colegio. Si es así, trabaje de manera conjunta con ellos para frenar la

intimidación.

¿Qué puedo hacer si mi hijo/a intimida a otros?

- Aunque puede ser una situación emocionalmente difícil, es importante que usted mantenga la calma. Escuche atentamente lo que el Colegio tiene que decir frente a la conducta de su hijo/a y luego contraste esta versión con la de él/ella sin recriminarlo o culpabilizarlo. Nada justifica la agresión, pero conocer qué es lo que su hijo/a está pensando sobre la situación, y cómo la justifica, le brindará más herramientas para manejarla adecuadamente.
- Inicie preguntándole si sabe algo de la situación del estudiante intimidado y pídale que le cuente qué es lo que sucede con él/ella.
- Busque desarrollar empatía en su hijo/a hacia la víctima, preguntándole si se ha dado cuenta o si se imagina cómo se siente la víctima en esa situación o cómo se sentiría él/ella si estuviera en su posición. Si su hijo/a comenta que la víctima se merece la intimidación (con comentarios como "es que él es un ñoño" o "ella empezó"), enfatice las consecuencias que puede tener en la víctima una conducta de este tipo y explíquele que debido a esto la intimidación no es una conducta aceptable.
- Genere en casa un ambiente que refuerce en su hijo/a la idea de que la intimidación (y cualquier tipo de agresión o maltrato) es inaceptable en cualquier situación. Analice si en el entorno que rodea a su hijo/a se dan acciones que le puedan hacer creer que la agresión es una conducta aceptable (por ejemplo, cuando él/ella ha sido víctima de una agresión ¿se le dice que se defienda agresivamente, que no se deje?) y haga lo posible por generar cambios en ese entorno.
- Tras oír su recuento de la situación, pida a su hijo/a que piense en algunas acciones que él/ella puede realizar para contribuir a que la intimidación se detenga. Este tipo de acciones deben ser claras y concretas. Un ejemplo de una acción clara es "no inventaré más rumores contra ese niño/a". Evite los compromisos irreales o abstractos, como "respetaré más a mi compañero/a".
- Como mínimo, invite a su hijo/a a que deje de intimidar y mantenga una convivencia pacífica con la víctima. Es decir, no es necesario que sean amigos, pero sí que cese la agresión.

- Pregúntele a su hijo/a si él/ella es quien usualmente inicia la intimidación, o si él/ella termina apoyando lo que otros inician. Si son otros los que inician la intimidación, analice con su hijo/a cómo hacer para no dejarse llevar por la presión del grupo. Piensen en formas asertivas para pedirle a los de su grupo que paren la intimidación, como "oigan, él/ella está sufriendo, dejémoslo/a tranquilo/a".
- En la medida de lo posible sugiera acciones en las que su hijo/a repare el daño hecho; por ejemplo, sugiera que le ofrezca disculpas a la víctima y la incluya en otro tipo de actividades.
- A veces la intimidación está relacionada con falta de supervisión por parte de los padres/madres. Si éste es el caso, es importante que usted busque supervisar más las actividades de su hijo/a, por ejemplo, conociendo quiénes son sus amigos/as, qué hace en el tiempo libre, etc. Si su hijo/a está de acuerdo, facilite en su hogar espacios de reunión de tal manera que pueda conocer a sus amigos/as.
- Comuníquese con el Colegio y busque trabajar conjuntamente con ellos, planeando estrategias para frenar la intimidación tanto desde la casa como desde la institución educativa.
- Propicie relaciones sanas y constructivas, motive a su hijo/a a que plantee y ponga en práctica estrategias que le permitan proteger y defender a la víctima de la intimidación escolar.

¿Qué puedo hacer si mi hijo/ es testigo de intimidación?

Valore la confianza que su hijo/a ha tenido en usted y el interés que muestra por el bienestar de sus compañeros y asegúrele que usted hará lo posible por ayudarle a manejar esa situación. Puede decirle frases como: "Me gusta mucho que te preocupes tanto por tu compañero/a como para contarme qué es lo que pasa con él/ella".

Converse con su hijo/a acerca de las consecuencias negativas que puede tener la intimidación escolar y resalte que este tipo de conductas no tiene ninguna justificación. Analice con él/ella qué sucede cuando se queda mirando la situación, cuando se ríe o cuando la alienta o "hace barra" y analicen juntos qué tipo de acciones pueden reemplazar éstas para contribuir a que la intimidación pare.

Si su hijo/a está de acuerdo, informe al colegio acerca de la situación para que se tomen acciones al respecto. Si inicialmente no está de acuerdo, intente averiguar cuáles son sus razones para no informar. Piense con él/ella en la responsabilidad que tienen de actuar a favor de quien está sufriendo la intimidación.

Busque llevar a que su hijo/a reconozca el dolor que puede sentir la víctima en esa situación. Motive a su hijo/a a que plantee y ponga en práctica estrategias que le permitan proteger y defender a la víctima de la intimidación escolar. Enséñele cómo ser asertivo y a intervenir en momentos de intimidación con frases como: "No lo moleste más, ¿no ve que a él no le gusta?". Hable con su hijo/a sobre cómo responderles a quienes dicen que meterse es ser sapo.

Pida a su hijo/a que invite a otros compañeros a defender asertivamente a la víctima, especialmente en casos en los que puede ser riesgoso que él/ella intervenga solo/a. Invite a su hijo/a a integrar a la víctima a su grupo de amigos. Es posible que debido a que la víctima suele ser rechazada por los estudiantes, su hijo/a inicialmente se muestre poco dispuesto/a a incluirla en su grupo de amigos, así que sugiérale empezar con aproximaciones cortas (por ejemplo, una conversación casual) que le permitan empezar a conocerlo/a y reconocer algunas cualidades que posteriormente vayan facilitando que él/ella decida empezar a incluirlo/a.

¿Cuándo es necesario buscar ayuda profesional?

- Recuerde que la intimidación no se acaba de un momento a otro. Los cambios en los comportamientos de víctimas y de intimidadores no son inmediatos, sino que suceden en un proceso, por lo que requieren de tiempo. Pero si usted siente que ya ha pasado demasiado tiempo y ha ensayado varias estrategias sin que la situación mejore, empiece a pensar en otras estrategias, como buscar la ayuda de un/a psicólogo/a.

BUSQUE AYUDA SI OCURRE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES, NO ESPERE A QUE SE CUMPLAN TODAS:

- Si su hijo/a es víctima de intimidación y se sigue viendo triste y desmotivado, no sólo en relación con el colegio sino en general.

- Si usted siente que ya ha pasado demasiado tiempo y ha ensayado varias estrategias sin que la situación mejore, empiece a pensar en otras estrategias, como buscar la ayuda de un/a psicólogo/a.
- Si su hijo/a es víctima y lo encuentra nervioso y ansioso frente a lo que puede pasar en el colegio y reacio a seguir asistiendo.
- Si su hijo/a empieza a expresar deseos de venganza frente a quien lo intimida.
- Si su hijo/a empieza a expresar deseos de hacerse daño a sí mismo.
- Si su hijo/a es intimidador/a y sigue manteniendo la intimidación, sería adecuado que busque ayuda profesional que le permita a él/ella cuestionar las creencias que tiene acerca de la agresión y a encontrar nuevas formas de destacarse.

4.5 Integrantes Comités de Convivencia Escolar Secciones Preescolar-Primaria y Bachillerato

- El Rector del Colegio San Tarsicio
- Presidente del Consejo de Padres de Familia
- El Coordinador de Convivencia
- El Coordinador Académico
- Docente de Sociales
- El Presidente del Consejo Estudiantil
- El Personero Estudiantil
- El director del Departamento de Orientación (invitado con voz pero sin voto) que en nuestro caso es el Psicólogo de cada sección.
- Invitados excepcionales que conozcan los hechos y permitan ampliar la información, con voz pero sin voto.

Integrantes Sección De Primaria y Preescolar

- El Rector del Colegio San Tarsicio
- Presidente del Consejo de Padres de Familia

- La Coordinadora de Convivencia
- La Coordinadora de Preescolar
- Docente de Sociales
- El Presidente del Consejo Estudiantil
- El Personero Estudiantil
- El director del Departamento de Orientación (invitado con voz pero sin voto) que en nuestro caso es el psicólogo de la sección.
- Invitados excepcionales que conozcan los hechos y permitan ampliar la información, con voz pero sin voto.

4.6 Funciones del Comité Escolar de Convivencia

Según el artículo 13 de la Ley 1620 de 2013 las siguientes son las funciones del Comité Escolar de Convivencia:

1. Establecer las normas de funcionamiento interno del comité.
2. Diseñar, implementar y evaluar campañas preventivas que permitan una buena dinámica de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Establecer las posibles causas de un determinado comportamiento para de manera rápida anticiparse a sus consecuencias.
4. Determinar las conductas más repetitivas y perturbadoras de las clases para buscar, de manera conjunta, posibles soluciones.
5. Emitir conceptos orientadores a las diferentes instancias del colegio.
6. Realizar capacitaciones permanentes respecto a las nuevas tendencias de manejo de conflictos.
7. Actualizarse permanentemente en todas las disposiciones legales que tengan que ver con infancia y adolescencia.
8. Constituir un banco de estrategias exitosas, a nivel de manejo adecuado de conflictos, para ser compartido con toda la comunidad educativa.
9. Tomar las acciones pertinentes, a la luz del manual de convivencia, para atender las diferentes situaciones que se presenten.
10. Servir de consultor al Coordinador de Convivencia en casos de conflictos

específicos, de acuerdo con las normas y procedimientos previstos.

11. Implementar una gran cantidad de estímulos para los estudiantes que cumplen a cabalidad con el manual de convivencia.
12. Realizar las modificaciones al Manual de Convivencia con base en las evaluaciones y aportes de toda la comunidad educativa.
13. Dejar constancia, en actas debidamente firmadas, de las situaciones analizadas en el Comité.
14. Prevenir y corregir las diferentes formas de agresión, maltrato y trato ofensivo que atenten contra la dignidad humana y que alteran el normal desarrollo de las actividades del colegio.
15. Mediar con confidencialidad las reclamaciones que hagan los estudiantes respecto a sus compañeros y profesores.
16. Formular las recomendaciones pertinentes para restablecer la sana convivencia en los casos en donde se haya alterado.
17. Establecer una cultura de erradicación de las malas maneras, la grosería y la patanería en todos los espacios del colegio.
18. Generar una conciencia de equipo, la cual debe evidenciarse en el respaldo en las decisiones que se tomen en el comité.
19. Las demás que establezca el Comité Escolar de Convivencia compatibles con los demás órganos y funciones establecidas en la ley o el P.E.I. del colegio.

4.7 Generalidades de Las Sesiones del Comité

- El Comité Escolar de Convivencia Escolar del Colegio San Tarsicio sesionará como mínimo una vez cada 2 meses.
- Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Rector (Presidente del Comité Escolar) o su suplente cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.
- El comité no podrá sesionar sin la presencia del Rector o su suplente, el Quórum Decisorio será de la mitad más uno de los miembros.
- De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se deberá elaborar un acta.

- El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política.
- Este Comité podrá sesionar y decidir con la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes.
- Impedimentos y/o recusaciones. Los miembros del Comité de Convivencia Escolar hacen parte del mismo no a título personal sino en virtud del cargo que desempeñan dentro del Colegio. Lo anterior no obsta para que de acuerdo con la situación que se analice o la relación con los individuos del caso bajo análisis deban aislarse de la deliberación y decisión que deba tomarse. Es deber de cada uno de los miembros del Comité avisar con antelación al punto que se trate y en el cual deba abstenerse de participar por considerarse impedido.
- Cualquier miembro del comité o un tercero podrá dar aviso en la reunión o con antelación o aun con posterioridad cuando considere que algún miembro del Comité presente algún impedimento para tratar el caso. Tanto el impedimento manifestado por la persona como la recusación planteada por un tercero deberá someterse a votación para definirse.
- Las causales no serán taxativas y algunas pueden ser:
  a. Parentesco con alguno de los actores del caso.
  b. Ser reconocida su cercanía de amistad con alguno de los actores.
  c. Haber tenido acción o participación dentro del caso de análisis.
  d. Ser pública su posición sobre el tema en discusión.
- Se tendrán en cuenta las consagradas en los artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y cualquier otra que el Comité considere amerite declarar el impedimento para tener la mayor objetividad y transparencia en el caso.
- Cómo elemento preventivo y de control frecuente, el Colegio revisará cada 4 meses el Registro de Inhabilidades de la Policía Nacional con una periodicidad de cada 4 meses, siendo la primera vez al momento del ingreso a su labor en la institución y como parte del proceso de selección del personal. Al ser un registro público no será necesaria la autorización previa del trabajador para su realización y una vez detectado se le comunicará el hallazgo con el fin de que pueda aclarar

la situación y de no hacerse de modo efectivo se procederá a la cancelación del contrato laboral o de servicios, por justa causa.

4.8 Divulgación

El Comité debe generar la respectiva divulgación, con el fin de apoyar las políticas de prevención y adecuado abordaje de los diferentes temas tratados por este Reglamento. El Comité de Convivencia del Colegio recopilar las inquietudes de los diferentes estamentos de la comunidad a través de los miembros que lo conforman y tendrá como órganos consultivos según la materia al Consejo de Padres y al Consejo Académico y Disciplinario del Colegio. Una vez aprobado cualquier cambio por el Comité de Convivencia, deberá ser ratificado por el Consejo Directivo como órgano máximo encargado de aprobar los componentes del P.E.I. del Colegio. Además de las circulares internas y externas propias de la actividad del Colegio, el Reglamento será publicado a través de la página Web del Colegio con el fin de que pueda ser consultado por cualquier miembro de la comunidad de modo permanente. Todas las modificaciones y acciones previstas en este documento tendrán como medios disponibles, siempre conservando el derecho a la intimidad de las personas y a su buen nombre, los medios de comunicación institucionales, así como los diferentes órganos colectivos institucionales como posibles medios de divulgación de acuerdo con la materia de que se trate.

4.9 Clasificación de Las Situaciones

Según el artículo 40 del Decreto Reglamentario 1965 de la Ley 1620 de 2013, las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

1. **Situaciones Tipo I.** Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Un ejemplo sería cuando alguien por colarse en una fila, es agredido con vocabulario soez por sus compañeros.

2. **Situaciones Tipo II.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las

siguientes características:

a) Que se presenten de manera repetida o sistemática;

b) Que causen daños al cuerpo o a la salud física o mental sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Un ejemplo sería la reiteración de empujones o agresión física permanente a una misma persona.

3. **Situaciones Tipo III.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Un ejemplo sería causar lesiones personales que generen incapacidad, legalmente reconocida.

4.9.1 Definición De Términos

Para efectos de manejo del presente reglamento y según artículo 39 del Decreto Reglamentario 1965 de la Ley 1620 de 2013, es necesario enmarcar el significado de los siguientes términos:

Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

a) **Agresión física.** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras;

b) **Agresión verbal.** Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas;

c) **Agresión gestual.** Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros;

d) **Agresión relacional.** Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros;

e) **Agresión electrónica.** Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

Acoso Escolar (bullying). De acuerdo con el artículo 2o de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Ciberacoso Escolar (ciberbullying). De acuerdo con el artículo 2o de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

Violencia Sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1146 de 2007, “se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente,

utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

Vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Restablecimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

4.10 Procedimiento Específico del Colegio San Tarsicio para la Aplicación de Protocolos

4.10.1 Situaciones Tipo I

Según artículo 42 del Decreto Reglamentario 1965 de la Ley 1620 de 2013 y teniendo en cuenta las características particulares del Colegio San Tarsicio, el protocolo para la atención de situaciones Tipo I es el siguiente:

Fuentes:

a) Estudiante detecta situación y no lo afecta directamente.

   Acción: informa a la mayor brevedad a un profesor y/o al coordinador de Convivencia, quien toma las medidas pertinentes para continuar el procedimiento.

b) Adulto o profesor detecta situación y no lo afecta directamente.

   Acción: le da manejo, habla con los implicados y promueve el diálogo directo para resolver el conflicto. En caso de considerarlo necesario dará curso al Coordinador de Convivencia, quien toma las medidas pertinentes para continuar el procedimiento.

c) Estudiante detecta situación y lo afecta directamente.

Acción: procura por todos los medios inducir al diálogo, evita la confrontación se retira e informa de lo ocurrido de manera inmediata a un profesor y/o al Coordinador de Convivencia, este atiende el caso y determina si hay necesidad de firmar la tarjeta amarilla

d) Adulto o profesor detecta situación y lo afecta directamente.

Acción: llama a la calma, promueve el diálogo y envía al estudiante a hablar con el Coordinador de Convivencia, este atiende el caso y determina si es pertinente firmar tarjeta amarilla.

Procedimiento:

- En primera instancia, los involucrados en estas situaciones tendrán que reconocer la falta, se les hará un llamado de atención verbal y se les conminó a no volver a cometerla.
- Posteriormente si el comportamiento es de cierta gravedad o se reincide, el Coordinador de Convivencia le hará una anotación en la tarjeta amarilla.
- Cuando se completen tres anotaciones en la tarjeta amarilla, el estudiante será suspendido por uno, dos o tres días, dependiendo los tipos de faltas cometidas.

Aclaración Procedimental

El anterior procedimiento no implica que se tendrán que surtir las tres firmas para la suspensión, por cuanto dependiendo de la gravedad de la falta se puede llegar a la suspensión de manera directa o a la aplicación de una sanción mayor si fuere el caso.

De acuerdo con los Protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en caso de ser situación tipo I no es necesario reportar por el orientador o el rector o por quien éste delegue, en el Sistema de Alertas de la SED y al Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual (SIVIM) de la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

Se procederá a seguir la ruta de atención de las situaciones Tipo I. Ver anexo 1. Diagrama 8. Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y/o acoso escolar.

4.10.2 Situaciones Tipo II

Según artículo 43 del Decreto Reglamentario 1965 de la Ley 1620 de 2013 y teniendo en cuenta las características particulares del Colegio San Tarsicio, el protocolo para la atención de situaciones Tipo II es el siguiente:

Fuente

a) Estudiante detecta situación y no lo afecta directamente.

Acción: informa inmediatamente a un profesor y este al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud, si se requiere Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. b) Remitir a autoridades administrativas (Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia. Ministerio de salud y seguridad social, ICBF, Personería distrital, entre otras), si se requiere. c) Informar a los padres de familia, por separado, de todos los involucrados. d) Generar espacios de diálogo entre las partes para precisar causas, antecedentes y detalles relevantes, preservando la confidencialidad de lo que acontezca. e) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los integrantes sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas para su análisis. f) Mediante acta se deja constancia del manejo llevado a cabo. g) Determinar acciones restaurativas y ambiente de reconciliación dentro del colegio y aplicación del manual de convivencia. h) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

b) Profesor detecta situación y no lo afecta directamente.

Acción: Interviene inmediatamente, habla con los implicados, promueve la calma e inicia el manejo directo para comenzar a resolver el conflicto. Posteriormente informa al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de

atención: a) Atención inmediata en salud, si se requiere. Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. b) Remitir a autoridades administrativas, (Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia. Ministerio de salud y seguridad social, ICBF, Personería distrital, entre otras), si se requiere. c) Informar a los padres de familia de todos los involucrados. d) Generar espacios de diálogo entre las partes para precisar causas, antecedentes y detalles relevantes, preservando la confidencialidad de lo que acontezca. e) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los integrantes sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas para su análisis. f) Mediante acta se deja constancia del manejo llevado a cabo. g) Determinar acciones restaurativas y ambiente de reconciliación dentro del colegio y aplicación del manual de convivencia. h) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

c) Estudiante detecta situación y lo afecta directamente.

Acción: informa de lo ocurrido de manera inmediata a un profesor y/o al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud, si se requiere. Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. b) Remitir a autoridades administrativas, (Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia. Ministerio de salud y seguridad social, ICBF, Personería distrital, entre otras), si se requiere. c) Informar a los padres de familia de todos los involucrados. d) Generar espacios de diálogo entre las partes para precisar detalles, preservando la confidencialidad de lo que acontezca. e) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los integrantes sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas para su análisis. f) Mediante acta se deja constancia del manejo llevado a cabo. g) Determinar acciones restaurativas y ambiente de reconciliación dentro del colegio y aplicación del manual de convivencia. h) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

d) Profesor detecta situación y lo afecta directamente.

Acción: llama a la calma, promueve el diálogo y envía a los implicados a hablar con el Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud, si se requiere. Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. b) Remitir a autoridades administrativas, (Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia. Ministerio de salud y seguridad social, ICBF, Personería distrital, entre otras), si se requiere. c) Informar a los padres de familia, por separado, de todos los involucrados. d) Generar espacios de diálogo entre las partes para precisar detalles, preservando la confidencialidad de lo que acontezca. e) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los integrantes sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas para su análisis. f) Mediante acta se deja constancia del manejo llevado a cabo. g) Determinar acciones restaurativas y ambiente de reconciliación dentro del colegio y aplicación del manual de convivencia. h) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Procedimiento:

- En primera instancia, los involucrados en estas situaciones tendrán que reconocer la falta, se les hará una reflexión respecto a la necesidad de resolver de manera pacífica los conflictos, firmarán tarjeta amarilla y se les conminará a no volver a cometerla.
- Cuando se completen tres anotaciones en la tarjeta amarilla, el estudiante será suspendido por uno o dos y tres días, dependiendo los tipos de faltas cometidas.

Aclaración Procedimental

El anterior procedimiento no implica que se tendrán que surtir las tres firmas para la suspensión, por cuanto dependiendo de la gravedad de la falta se puede llegar a la suspensión de manera directa o a la aplicación de una sanción mayor si fuere del caso. De acuerdo con los Protocolos de atención

integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en caso de ser situación tipo II es necesario reportar por el orientador o el rector o por quien éste delegue, en el Sistema de Alertas de la SED y al Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual (SIVIM) de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), mediante el registro de su ficha respectiva. La información que se registra en los respectivos sistemas reviste iguales características de reserva y confidencialidad y por lo tanto su acceso, consulta y uso debe hacerse sólo por parte del personal autorizado.

Se procederá a seguir la ruta de atención de las situaciones Tipo II. Ver anexo 1. Diagrama 8. Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y/o acoso escolar.

4.10.3 Situaciones Tipo III

Según artículo 44 del Decreto Reglamentario 1965 de la Ley 1620 de 2013 y teniendo en cuenta las características particulares del Colegio San Tarsicio, el protocolo para la atención de situaciones Tipo III es el siguiente:

Fuente:

a) Estudiante detecta situación y no lo afecta directamente.

Acción: informa inmediatamente a un profesor y este al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud (servicio de salud más cercano) si se requiere. Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. Actuación de la cual se dejará constancia b) Informar, por separado, a los padres de familia de todos los involucrados, actuación de la cual se dejará constancia c) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a la autoridad policial pertinente(Policía de Infancia y Adolescencia), actuación de la cual se dejará constancia d) Se citará al Comité Escolar de Convivencia, actuación de la cual se dejará constancia e) El Presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar

contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente. f) Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el Comité Escolar de Convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia. g) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. De todo lo anterior deberá dejarse constancia por escrito.

b) Profesor detecta situación y no lo afecta directamente.

Acción: Interviene inmediatamente, habla con los implicados, promueve la calma e inicia el manejo directo para comenzar a resolver el conflicto. Posteriormente informa al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud (servicio de salud más cercano) si se requiere. Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. Actuación de la cual se dejará constancia. b) Informar, por separado, a los padres de familia de todos los involucrados, actuación de la cual se dejará constancia c) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a la autoridad policial pertinente(Policía de Infancia y Adolescencia), actuación de la cual se dejará constancia d) Se citará al Comité Escolar de Convivencia, actuación de la cual se dejará constancia e) El Presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente. f) Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el Comité Escolar de Convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del

ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia. g) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. De todo lo anterior deberá dejarse constancia por escrito.

c) Estudiante detecta situación y lo afecta directamente.

Acción: informa de lo ocurrido de manera inmediata a un profesor y/o al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud (servicio de salud más cercano) si se requiere. Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. actuación de la cual se dejará constancia b) Informar a los padres de familia, por separado, de todos los involucrados, actuación de la cual se dejará constancia c) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a la autoridad policial pertinente(Policía de Infancia y Adolescencia), actuación de la cual se dejará constancia d) Se citará al Comité Escolar de Convivencia, actuación de la cual se dejará constancia e) El Presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente. f) Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el Comité Escolar de Convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia. g) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. De todo lo anterior deberá dejarse constancia por escrito.

d) Profesor detecta situación y lo afecta directamente.

Acción: llama a la calma, promueve el diálogo y acompaña a los implicados a hablar con el Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud (servicio de salud más cercano) si se requiere. Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. Actuación de la cual se dejará constancia. b) Informar, por separado, a los padres de familia de todos los involucrados, actuación de la cual se dejará constancia c) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a la autoridad policial pertinente(Policía de Infancia y Adolescencia), actuación de la cual se dejará constancia d) Se citará al Comité Escolar de Convivencia, actuación de la cual se dejará constancia e) El Presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente. f) Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el Comité Escolar de Convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia. g) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. De todo lo anterior deberá dejarse constancia por escrito.

Procedimiento:

- En primera instancia, los involucrados en estas situaciones tendrán que reconocer la falta, se les hará una reflexión respecto a la necesidad de resolver de manera pacífica los conflictos, firmarán tarjeta amarilla y se les conminará a no volver a cometerla.

- Cuando se completen tres anotaciones en la tarjeta amarilla, el estudiante será suspendido por uno, dos o tres días, dependiendo los tipos de faltas cometidas.

Aclaración Procedimental

Cuando se considere que la falta es de Tipo III y dentro de la filosofía de puertas abiertas del Colegio, se informará preferencialmente al Rector de manera directa. El Rector comentará el caso con el Coordinador de Convivencia para iniciar el procedimiento previsto para este tipo de falta.

El anterior procedimiento no implica que se tendrán que surtir las tres firmas para la suspensión, por cuanto dependiendo de la gravedad de la falta se puede llegar a la suspensión de manera directa o a la aplicación de una sanción mayor si fuere el caso.

De acuerdo con los Protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en caso de ser situación tipo III es necesario reportar por el orientador o el rector o por quien éste delegue, en el Sistema de Alertas de la SED y al Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual (SIVIM) de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), mediante el registro de su ficha respectiva. La información que se registra en los respectivos sistemas reviste iguales características de reserva y confidencialidad y por lo tanto su acceso, consulta y uso debe hacerse sólo por parte de personal autorizado. Adicionalmente a este proceso disciplinario interno del colegio, se deberá mantener especial atención a las acciones que las autoridades policiales o administrativas requieran, soliciten o apliquen.

Además de los anteriores correctivos, el Comité Escolar de Convivencia del Colegio San Tarsicio, por intermedio del Coordinador de Convivencia, estará en constante comunicación con las autoridades conocedoras de los acontecimientos para informar al Comité y hacer el seguimiento respectivo.

Se procederá a seguir la ruta de atención de las situaciones Tipo III. Ver anexo 1. Diagrama 8. Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y/o acoso escolar.

4.10.4 Procedimiento para Padres de Familia y Otros Adultos en Situaciones Tipo II Y III

Fuente

a) Que en el momento lo observa:

Acción: informa directamente al Rector inmediatamente al profesor más cercano y este al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud, si se requiere Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. b) Remitir a autoridades administrativas (Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia. Ministerio de salud y seguridad social, ICBF, Personería distrital, entre otras), si se requiere. c) Informar a los padres de familia, por separado, de todos los involucrados. d) Generar espacios de diálogo entre las partes para precisar causas, antecedentes y detalles relevantes, preservando la confidencialidad de lo que acontezca. e) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los integrantes sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas para su análisis. f) Mediante acta se deja constancia del manejo llevado a cabo. g) Determinar acciones restaurativas y ambiente de reconciliación dentro del colegio y aplicación del manual de convivencia. h) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

b) Se entera o conoce del caso:

Acción: pide cita para informar al Director de Curso, el cual informa inmediatamente al Coordinador de Convivencia, el cual iniciará la elaboración de un informe preliminar escrito y activará el protocolo de atención: a) Atención inmediata en salud, si se requiere Cuando se necesite atención en salud externa al colegio, se avisará y acordará con alguno de los padres los pasos a seguir para la atención respectiva. b) Remitir a autoridades administrativas (Ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia.

Ministerio de salud y seguridad social, ICBF, Personería distrital, entre otras si se requiere. c) Informar a los padres de familia, por separado, de todos los involucrados. d) Generar espacios de diálogo entre las partes para precisar causas, antecedentes y detalles relevantes, preservando la confidencialidad de lo que acontezca. e) El presidente del Comité Escolar de Convivencia informará a los integrantes sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas para su análisis. f) Mediante acta se deja constancia del manejo llevado a cabo. g) Determinar acciones restaurativas y ambiente de reconciliación dentro del colegio y aplicación del manual de convivencia. h) El presidente del Comité reportará la información del caso (situaciones tipo II y III) al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Procedimiento:

- En primera instancia, los involucrados en estas situaciones tendrán que reconocer la falta, se le hará una reflexión respecto a la necesidad de resolver de manera pacífica los conflictos, firmarán tarjeta amarilla y se les comunicará a no volver a cometerla.
- Cuando se completen tres anotaciones en la tarjeta amarilla, el estudiante será suspendido por uno, dos o tres días, dependiendo los tipos de faltas cometidas.

Aclaración Procedimental

El anterior procedimiento no implica que se tendrán que surtir las tres firmas para la suspensión, por cuanto dependiendo de la gravedad de la falta se puede llegar a la suspensión de manera directa o a la aplicación de una sanción mayor si fuere el caso.

De acuerdo con los Protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en caso de ser situación tipo III es necesario reportar por el orientador o el rector o por quien éste delegue, en el Sistema de Alertas de la SED y al Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual (SIVIM) de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), mediante el registro de su ficha respectiva. La información que se registra en los respectivos sistemas reviste iguales características de

reserva y confidencialidad y por lo tanto su acceso, consulta y uso debe hacerse sólo por parte de personal autorizado.

Adicionalmente a este proceso disciplinario interno del colegio, se deberá mantener especial atención a las acciones que las autoridades policiales o administrativas requieran, soliciten o apliquen. Además de los anteriores correctivos, el Comité Escolar de Convivencia del Colegio San Tarsicio, por intermedio del Coordinador de Convivencia, estará en constante comunicación con las autoridades a las cuales se remitieron los acontecimientos para informar al Comité y hacer el seguimiento respectivo.

Cuando se considere que la falta es de Tipo III y dentro de la filosofía de puertas abiertas del Colegio, se informará preferencialmente al Rector de manera directa. El Rector comentará el caso con el Coordinador de Convivencia para iniciar el procedimiento previsto para este tipo de falta.

4.11. Anexos y Diagramas: Protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos. Versión 5.0.

Diagramas:

1. Protocolo de atención para presuntas situaciones de incumplimiento, negligencia o abandono de las responsabilidades de las familias y personas cuidadoras.

2. Protocolo de abordaje integral para situaciones de presunta violencia en el contexto familiar.
3. Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia sexual.
4. Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra niñas, adolescentes y mujeres por razones de género.
5. Protocolo de atención para situaciones de hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.
6. Protocolo de prevención y atención de casos de presunta xenofobia
7. Protocolo de atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con presunto consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

8. Protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (ideación, amenaza o intento).

9. Protocolo de atención para situaciones de suicidio consumado. NNAJ: niño, niña, adolescente joven.

10. Protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado residentes en Bogotá.

11. Protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.

12. Protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o amenaza de estarlo.

13. Protocolo de atención para situaciones de presuntos casos que competen al sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

14. Protocolo de atención para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

15. Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar.

16.Protocolo de atención para situaciones de presunto racismo y discriminación étnico - racial.

17. Protocolo de atención de siniestros viales para establecimientos educativos del Distrito Capital.

DIAGRAMAS DE ATENCIÓN

Diagrama 1. Protocolo de atención para presuntas situaciones de incumplimiento, negligencia o abandono de las responsabilidades de las familias y personas cuidadoras.
*NNA: niños, niñas y adolescentes

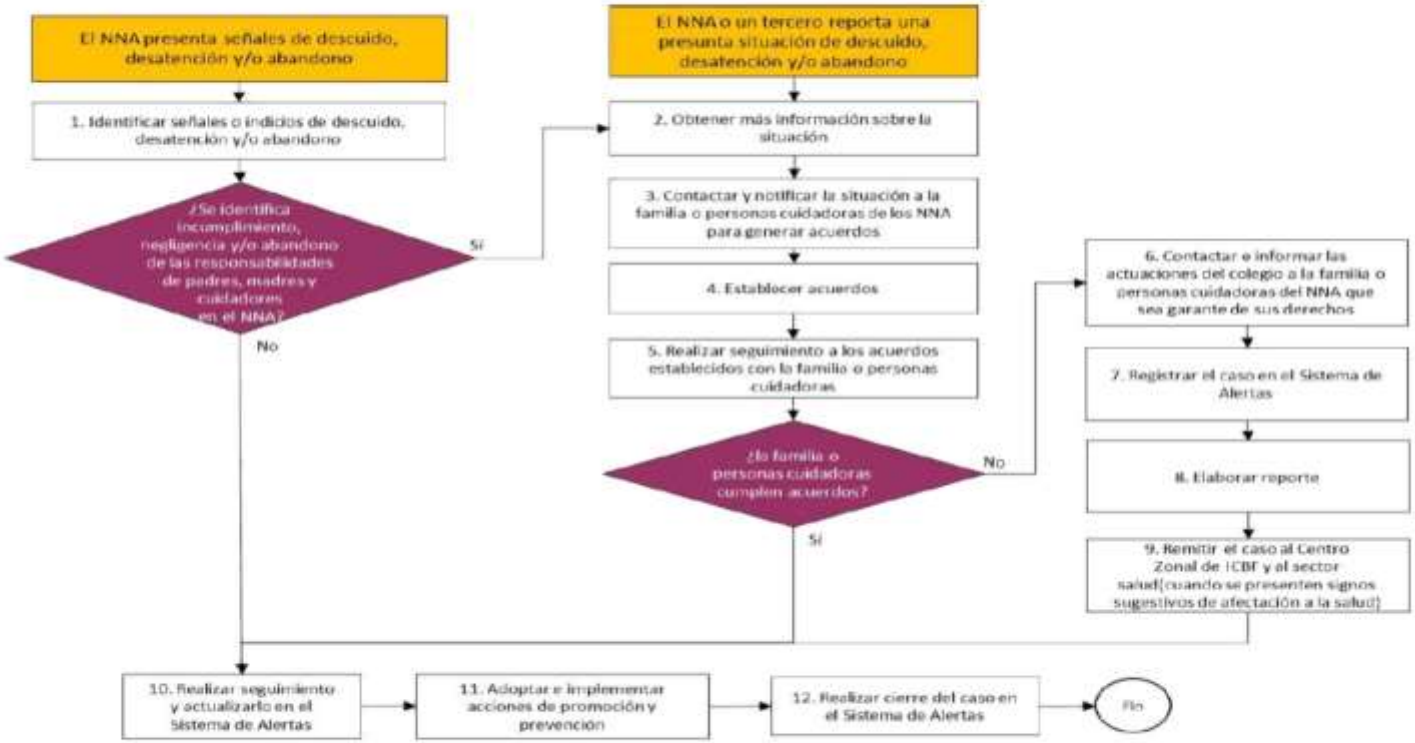

Diagrama 2 Protocolo de abordaje integral para situaciones de presunta violencia en el contexto familiar.

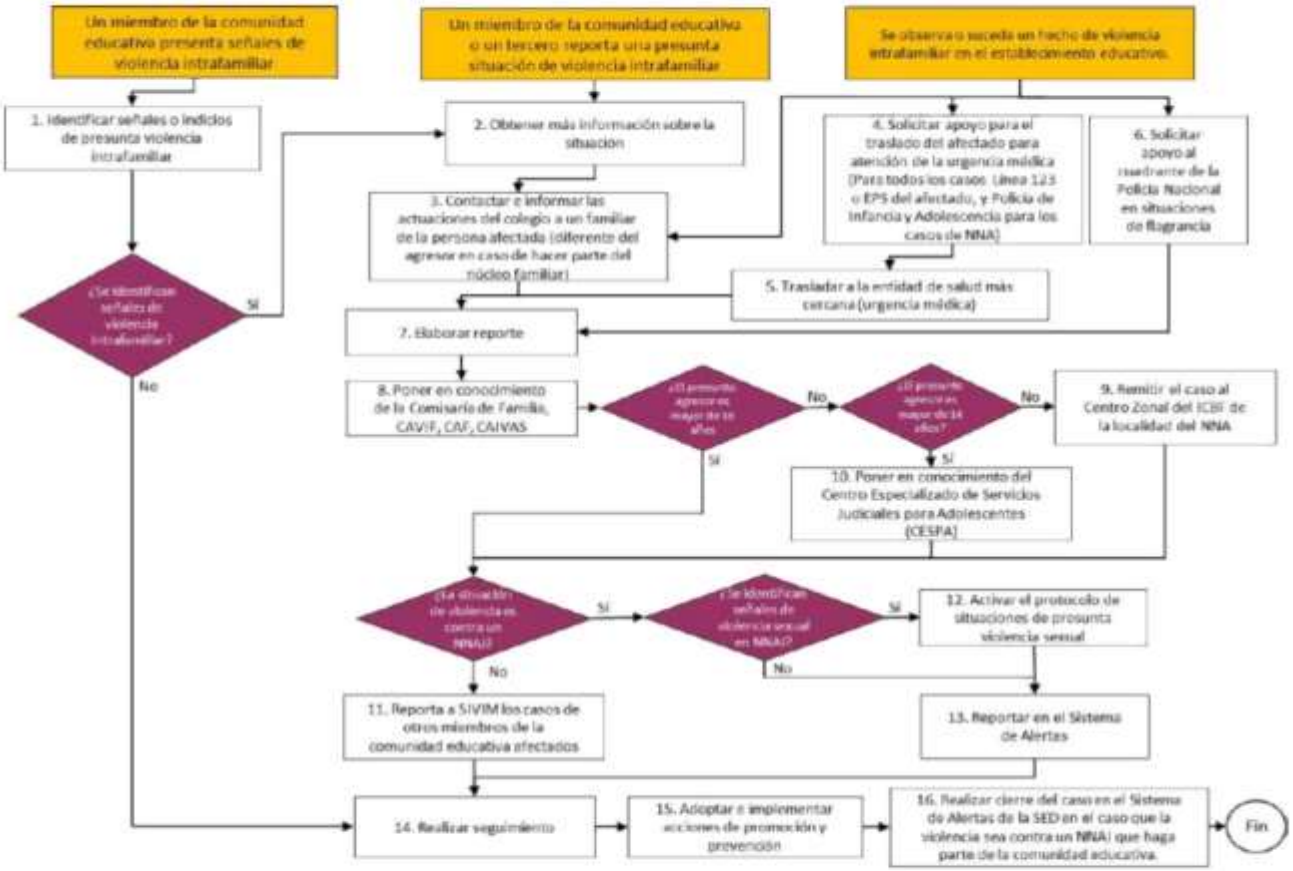

Diagrama 3. Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia sexual.
*NNAJ: niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

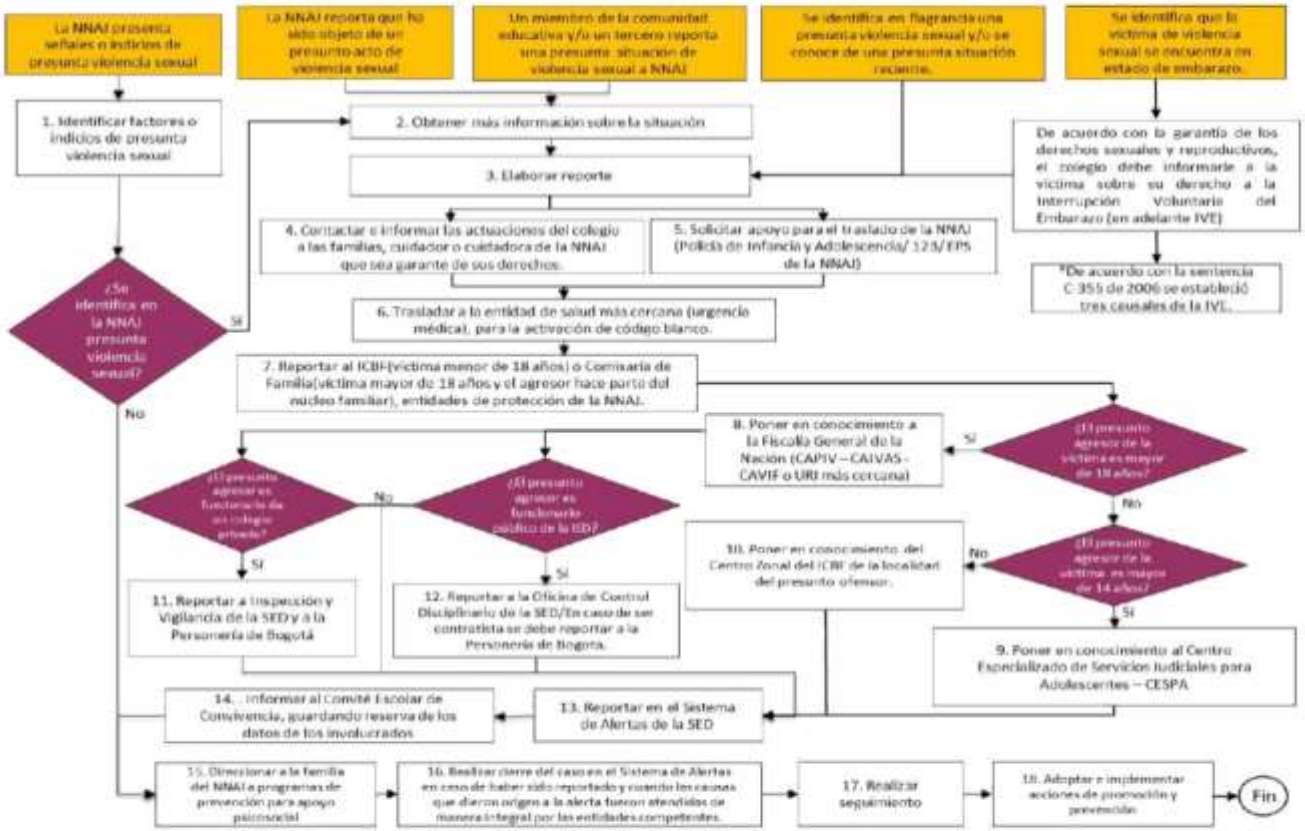

Diagrama 4. Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra niñas, adolescentes y mujeres por razones de género.

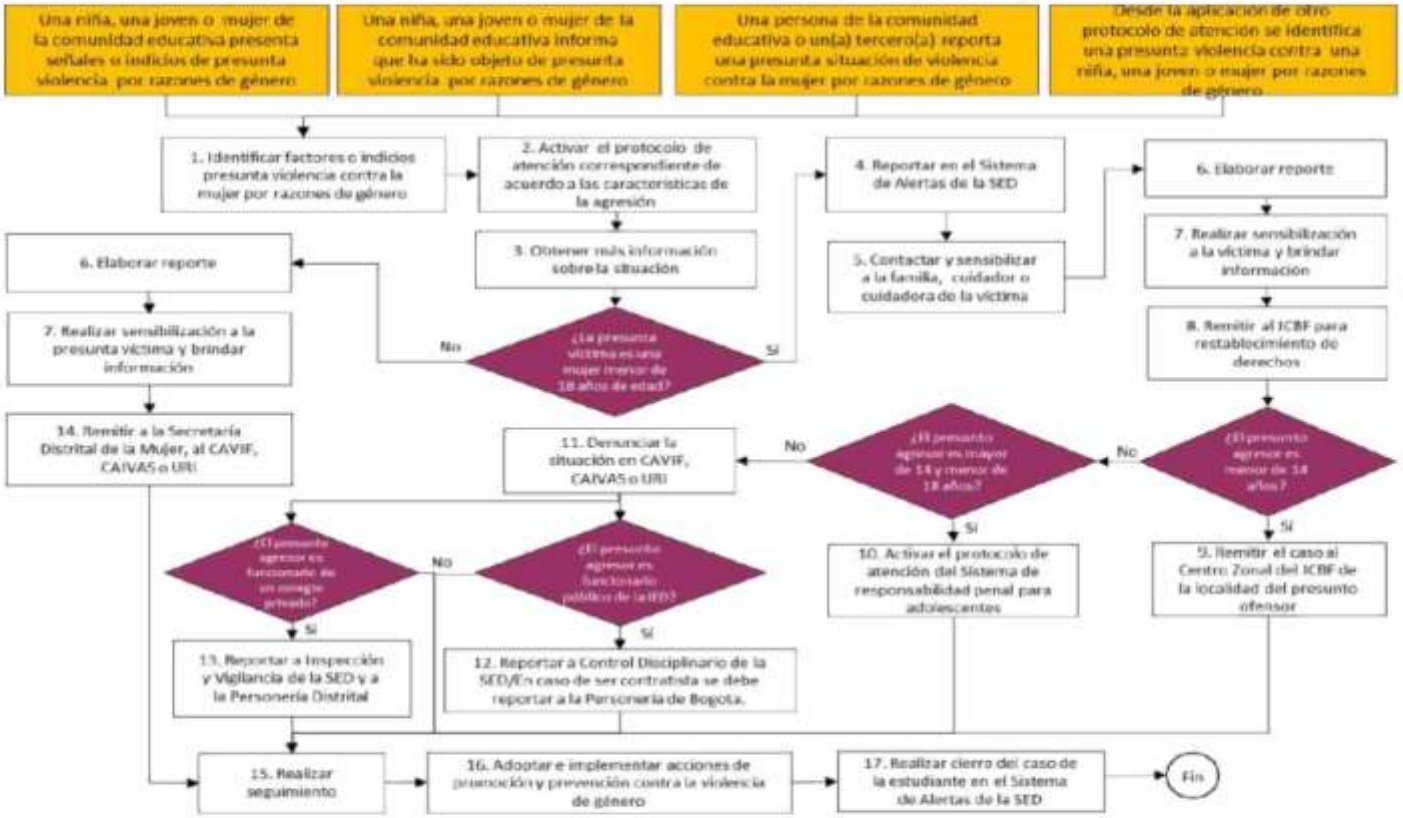

Diagrama 5. Protocolo de atención para situaciones de hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.

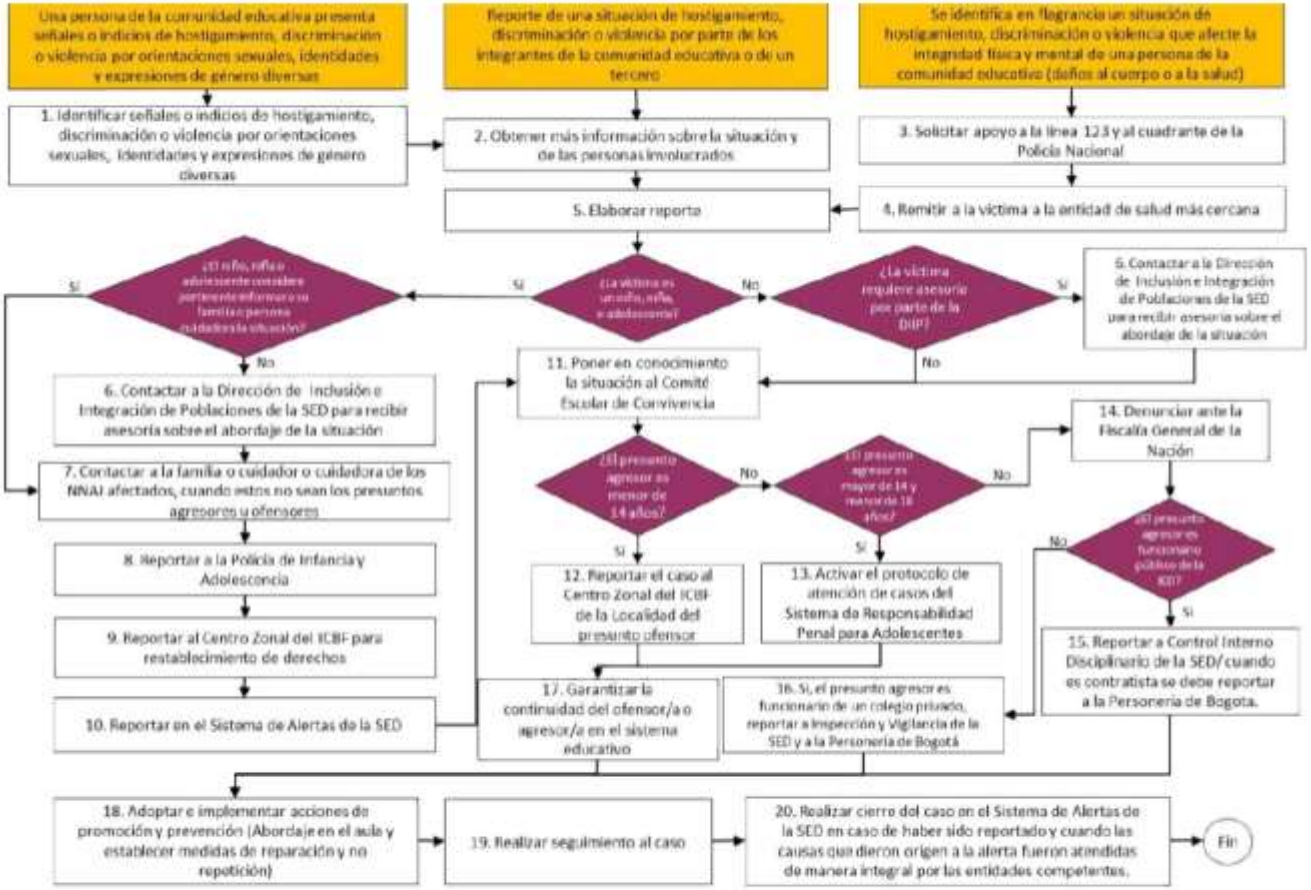

Diagrama 6. Protocolo de prevención y atención de casos de presunta xenofobia
*NNAJ: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes. *CE: Comunidad educativa. *IE: Institución educativa

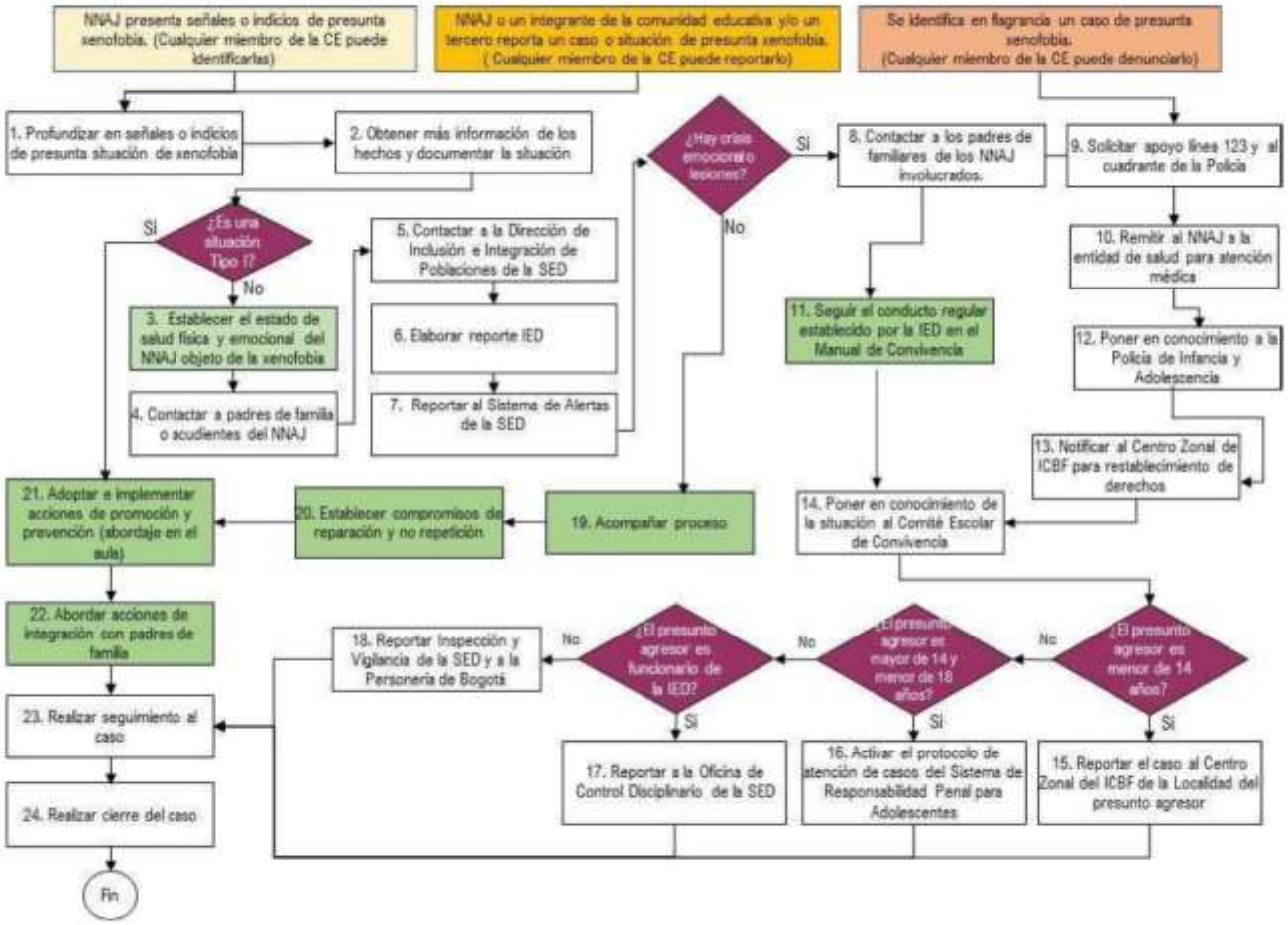

Diagrama 7. Protocolo de atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con presunto consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
*NNAJ: niño, niña, adolescente y joven.

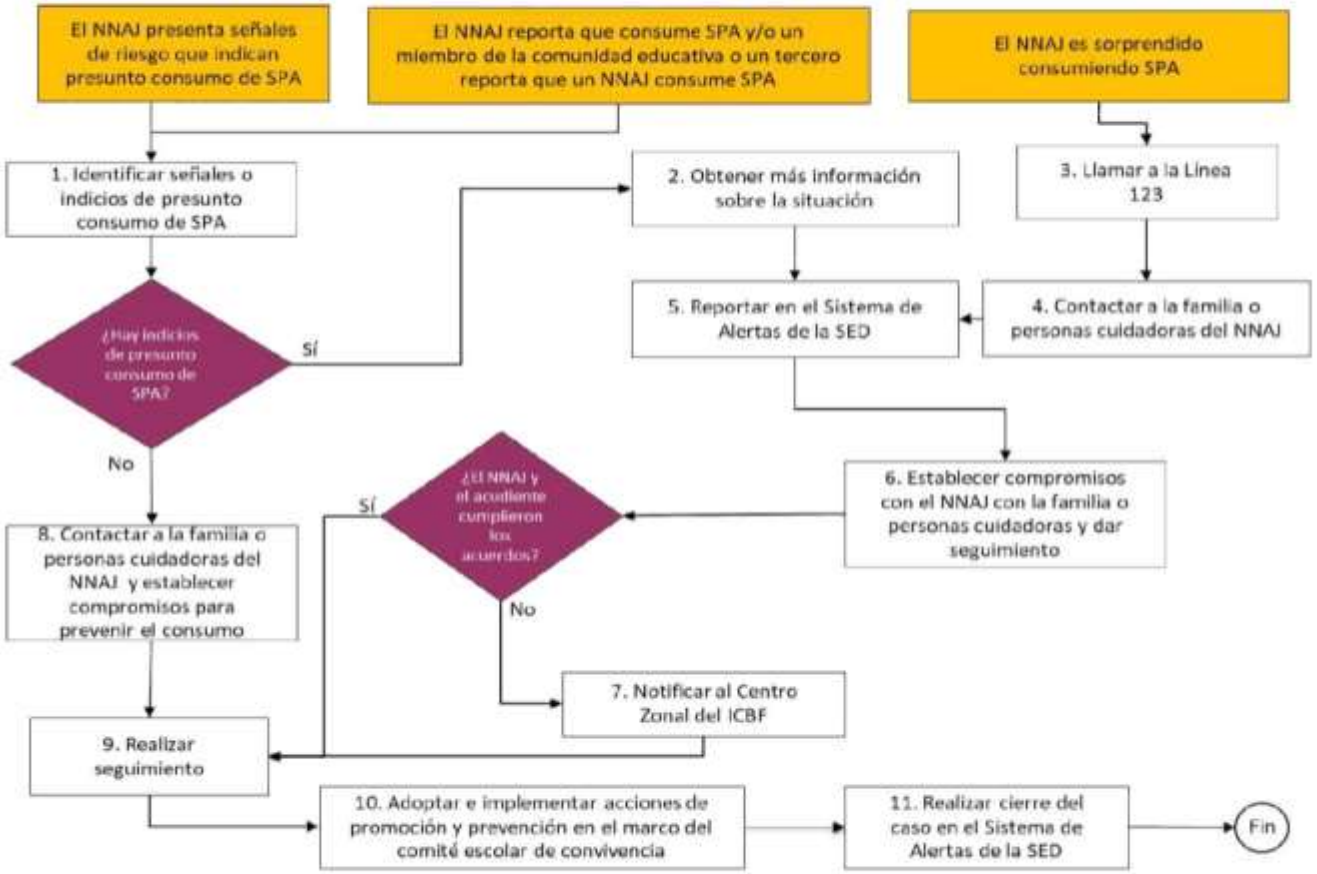

Diagrama 8. Protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (ideación,amenaza o intento)
*NNAJ: niño, niña, adolescente o joven.

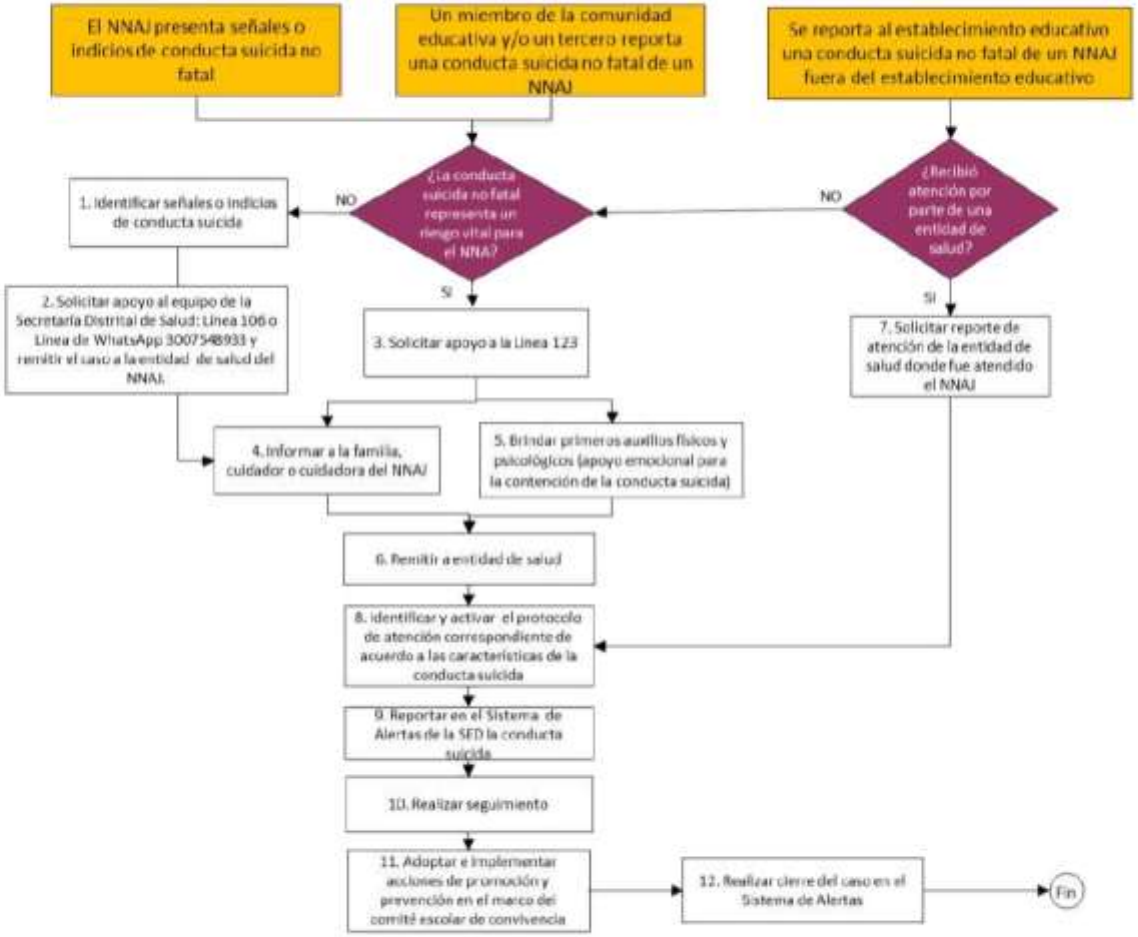

Diagrama 9. Protocolo de atención para situaciones de suicidio consumado.NNAJ: niño, niña, adolescente o joven.

Diagrama 10. Protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado residentes en Bogotá

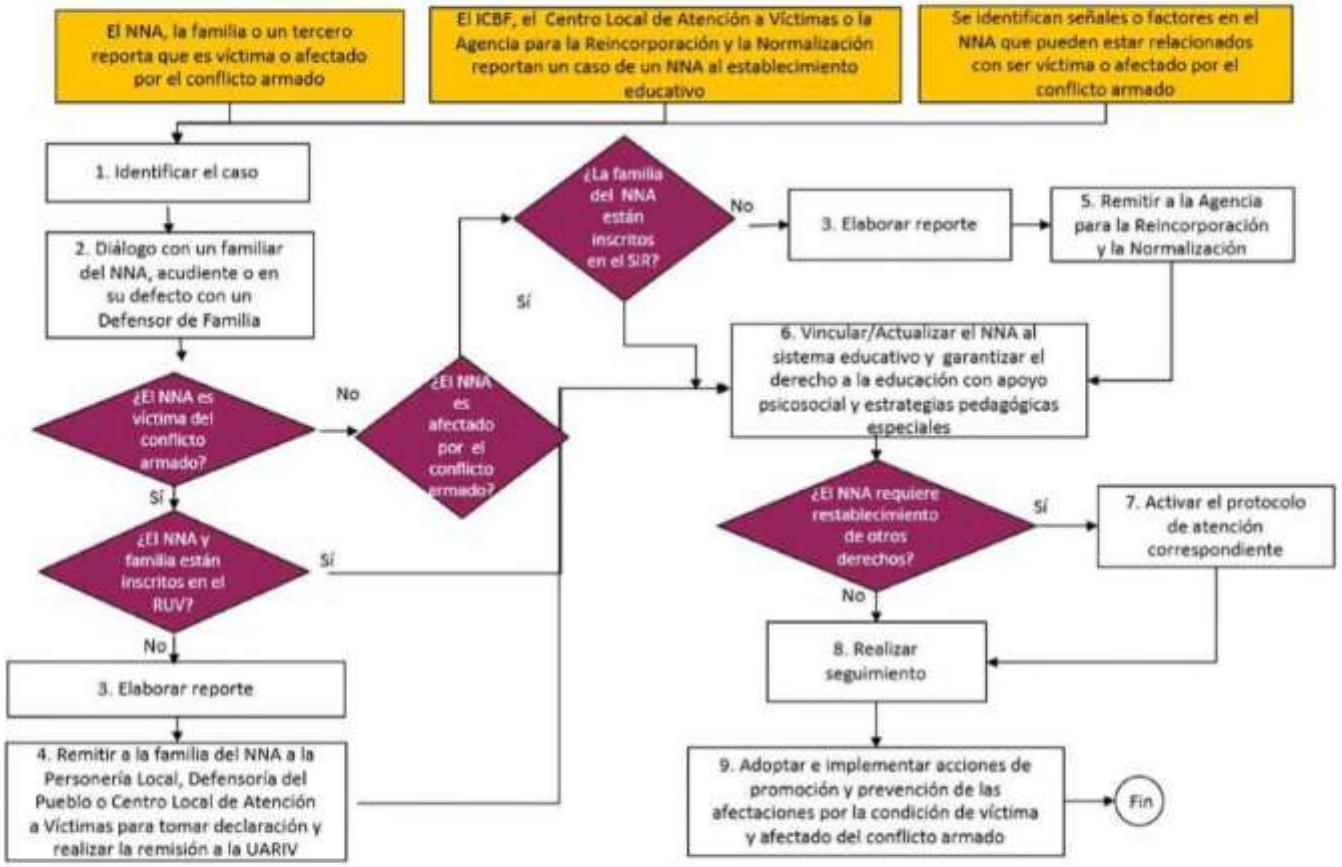

Diagrama 11. Protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad tempranas

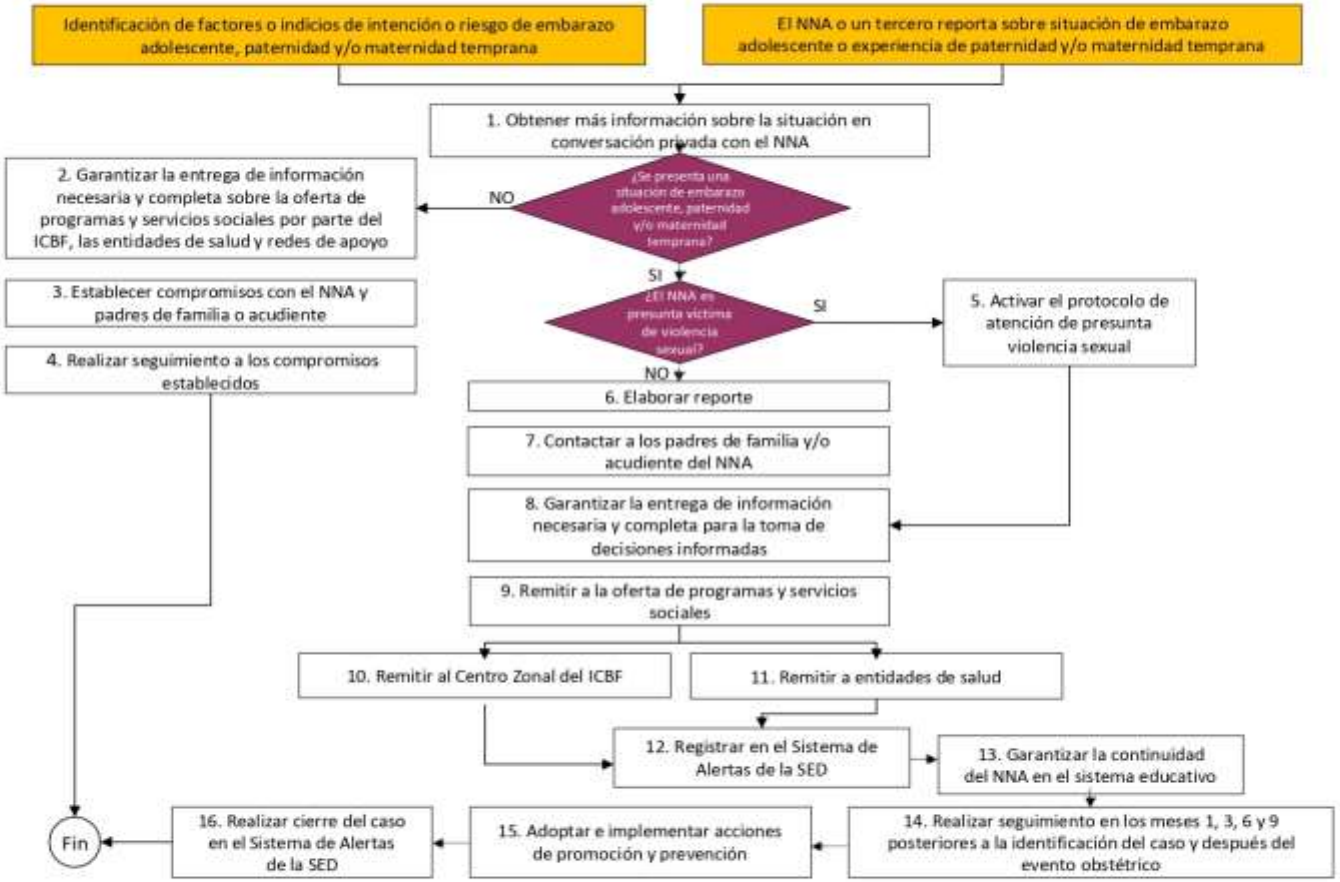

Diagrama 12. Protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o amenaza de estarlo.

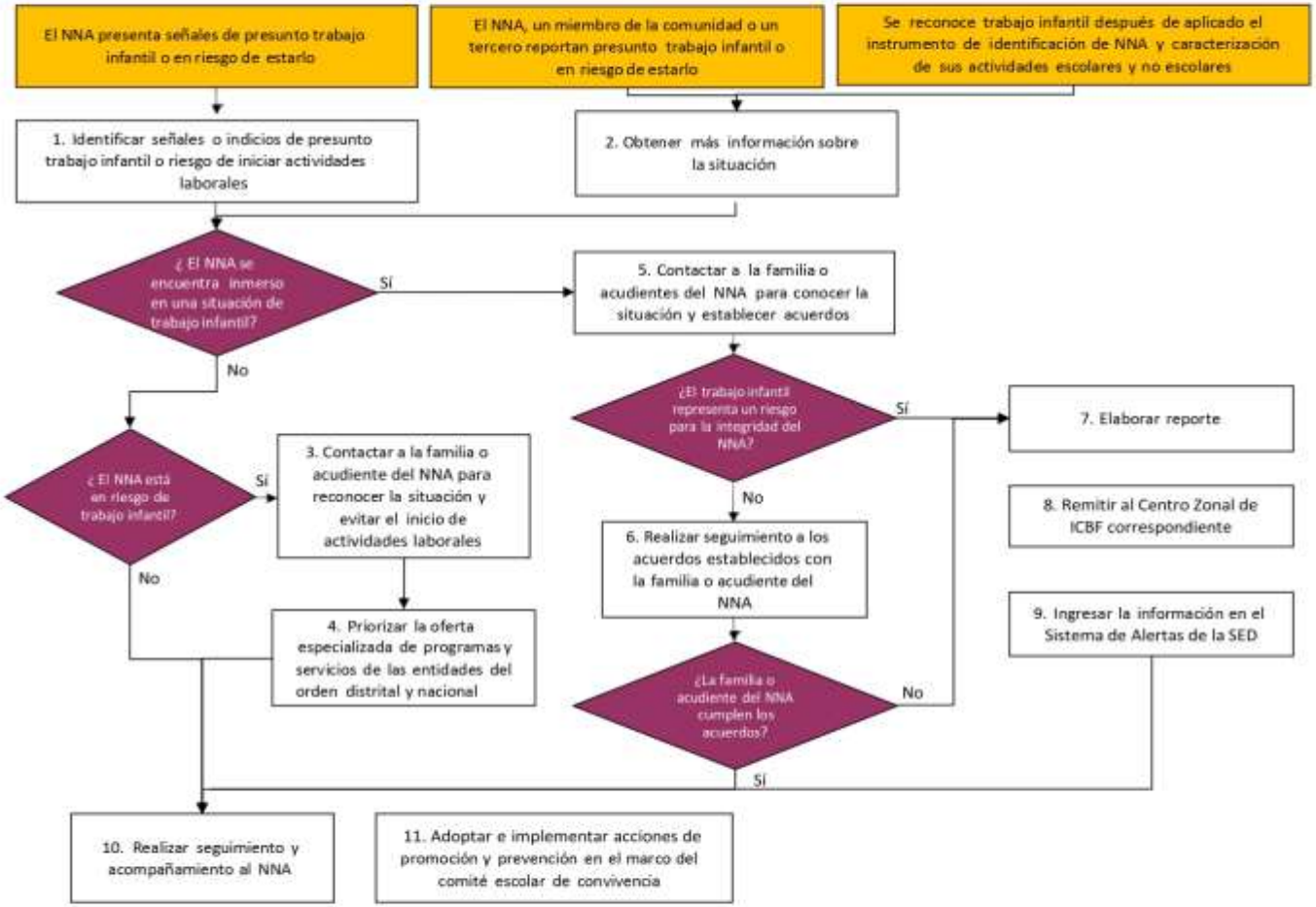

Diagrama 13. Protocolo de atención para situaciones de presuntos casos que competen al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

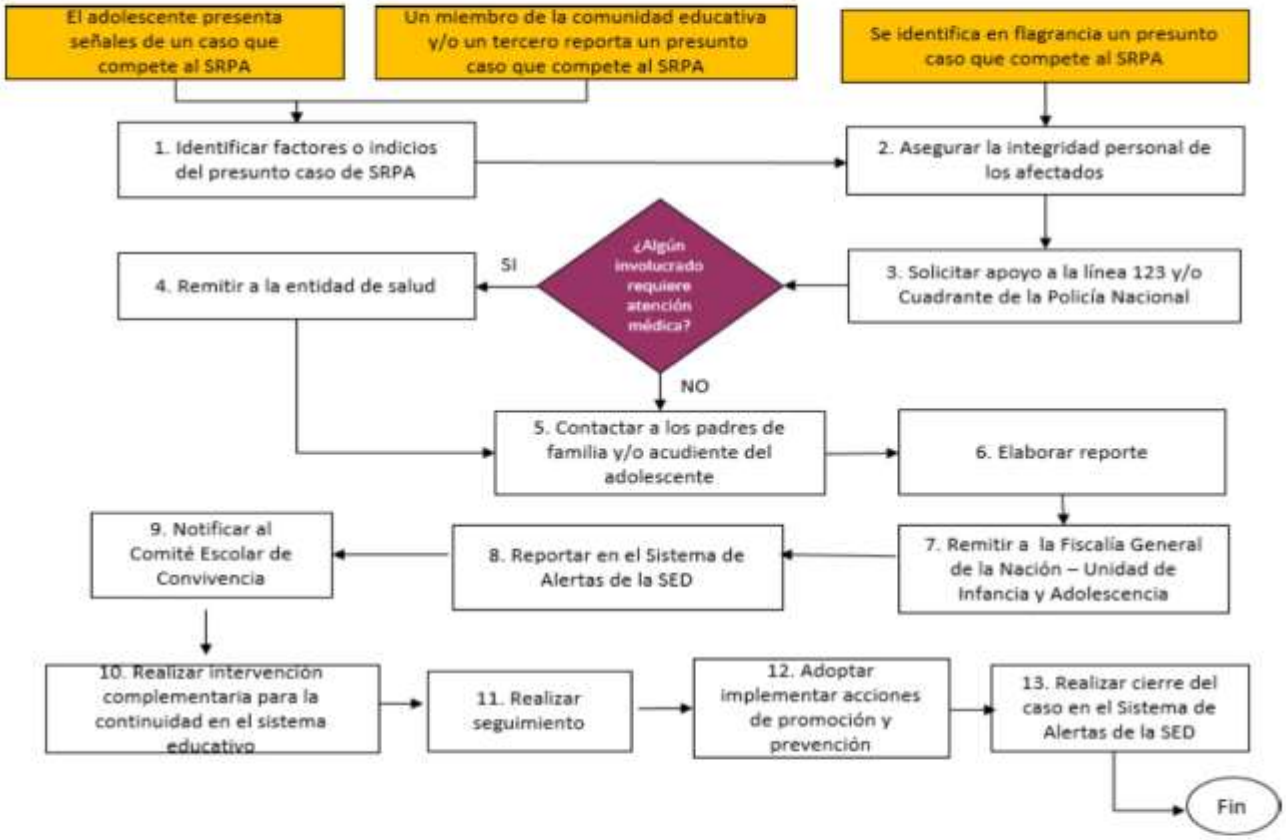

Diagrama 14. Protocolo de atención para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

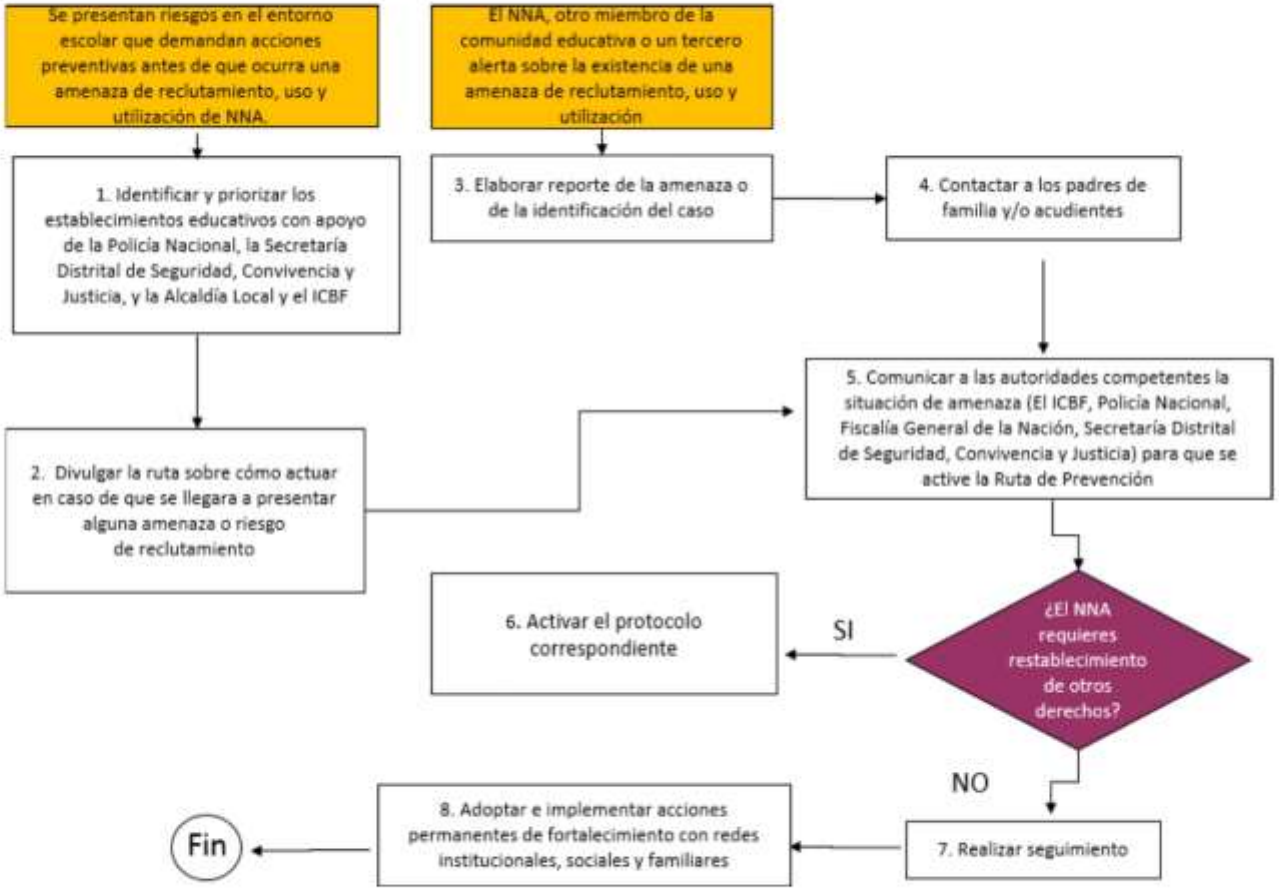

Diagrama 15. Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar

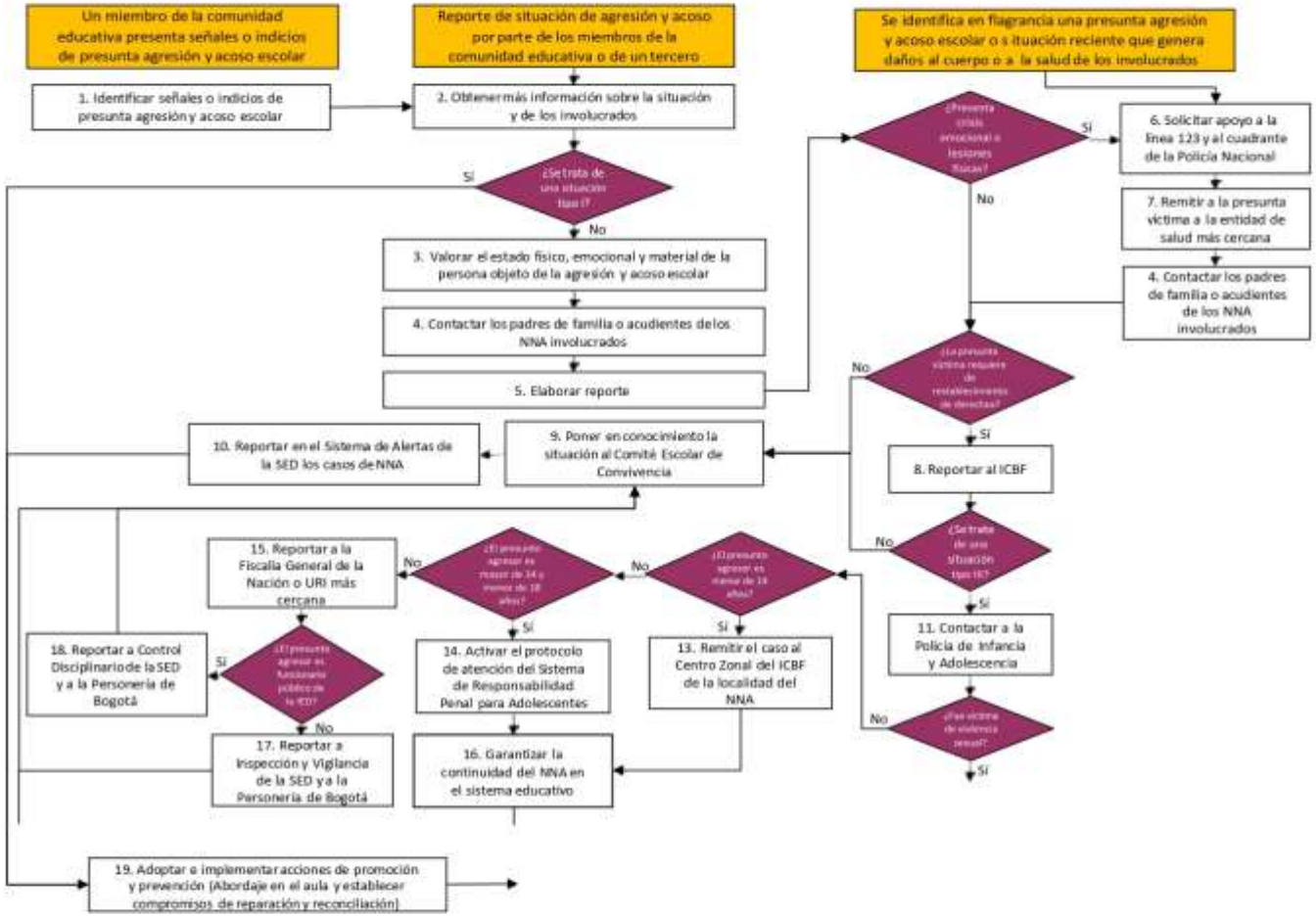

Diagrama 16. Protocolo de atención para situaciones de presunto racismo y discriminación étnico - racial

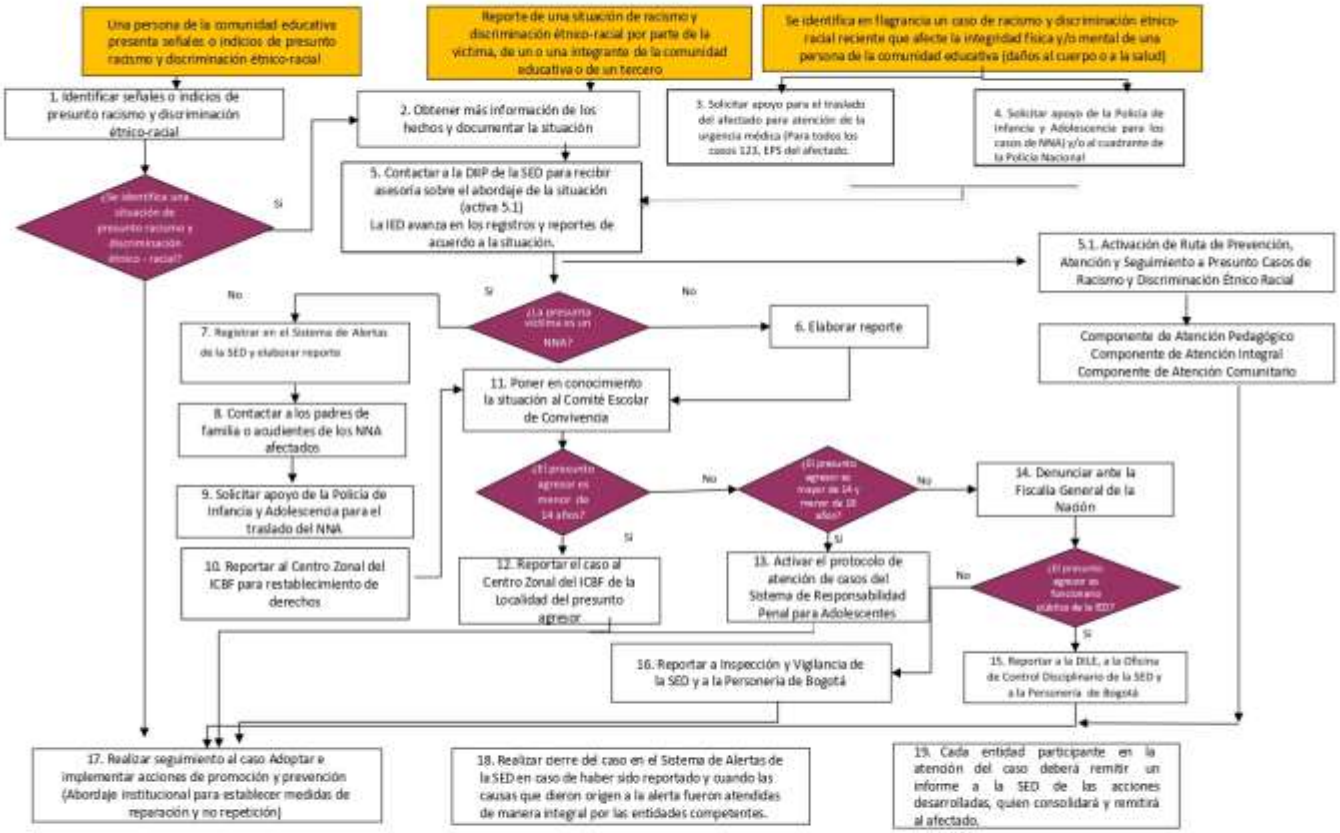

Diagrama 17. Protocolo de atención de siniestros viales para establecimientos educativos del Distrito Capital

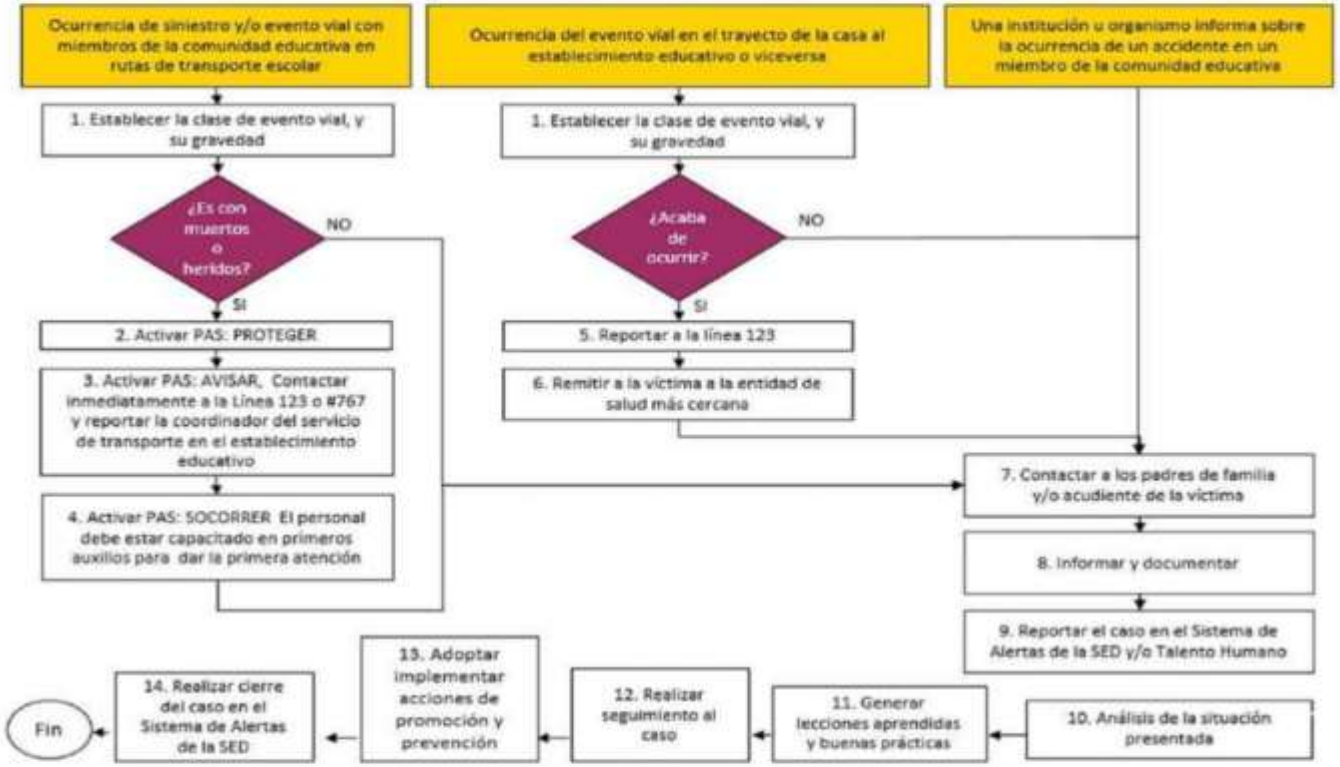

5. CAMPAÑA BUEN SANTARSICIANO.

La campaña del Buen Santarsiciano promueve y fomenta el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes, premiando con un reconocimiento público a los estudiantes que cumplan con los criterios establecidos en cada bimestre con el ánimo de ser ejemplo para sus compañeros.

Se establecen reforzando principios del dodécalogo del Colegio y son los siguientes:

Primer Bimestre: ***Un alumno del San Tarsicio es alegre, atento y servicial.***

Segundo Bimestre: ***Un alumno del San Tarsicio es amigo de todos sus compañeros y ayuda a los demás.***

Tercer Bimestre: ***Un alumno del San Tarsicio por respeto a su hogar sabrá portarse bien en el comedor.***

Cuarto Bimestre: ***Un alumno del San Tarsicio le gusta el orden en su persona, sus útiles, en su colegio y en su casa.***

Responsable de la actividad: coordinadores de convivencia con apoyo del director de grupo, docentes y psicólogo de la sección.

Personas: Los estudiantes de las secciones de preescolar, primaria y bachillerato.

Divulgación: Cartelera de cada sección, Boletines semanales y formación del día lunes para las secciones de preescolar y primaria e izada de bandera en bachillerato.

Periodicidad de divulgación: semanal en Preescolar y Primaria y mensual en Bachillerato.

Organización: Para Preescolar y Primaria cada viernes se escogerá el estudiante que se haya caracterizado durante la semana por cumplir con los requisitos para obtener el estímulo de ser nombrado como el “Buen San Tarsiciano”, en cada curso. Su foto o el diploma con su nombre se publicará en la cartelera destinada para este reconocimiento, en cada sección. Adicionalmente, estos estudiantes serán mencionados los lunes en el momento de la formación y se mencionará el reconocimiento en el boletín semanal del estudiante. Para Bachillerato se seguirá el mismo procedimiento, consultando a los miembros del curso, pero su periodicidad será mensual.

5.1 Campaña # 1. ***Es alegre, atento y servicial.***

El objetivo de esta campaña es fomentar el desarrollo de las habilidades sociales enmarcadas en el servicio, amabilidad y solidaridad. Así como estimular a los estudiantes por ser alegres, atentos y serviciales como una característica propia del perfil de los estudiantes del San Tarsicio.

Criterios para obtener el reconocimiento:

- Demostrar un espíritu alegre en la cotidianidad.
- Evidenciar un trato amable, cordial y armonioso con todas las personas de la comunidad.
- Reflejar un comportamiento caballeroso y de servicio, como un gesto de colaboración con los profesores, compañeros y comunidad en general.

5.2 Campaña # 2. ***Es amigo de todos sus compañeros y ayuda a los demás.***

El objetivo de esta campaña es fomentar el desarrollo de las habilidades sociales enmarcadas en el compañerismo, el buen trato y el servicio a los demás sin diferenciaciones y buscando la solidaridad en el grupo. Se busca estimular a los estudiantes para ser buenos seres humanos con sus compañeros como una característica propia de los estudiantes del San Tarsicio.

Criterios para obtener el reconocimiento:

- Demostrar un espíritu de servicio con sus compañeros en la cotidianidad.
- Evidenciar un trato amable, cordial y armonioso con sus compañeros de grado y demás estudiantes.
- Reflejar un comportamiento caballeroso, que le implica ser honorable y respetuoso con todos y cada uno de sus compañeros de Grado y estudiantes de la comunidad en general.

5.3 Campaña # 3. ***Por respeto a su hogar sabrá portarse bien en el comedor.***

El objetivo de esta campaña es fomentar el desarrollo de los buenos hábitos y modales en la mesa y momentos de consumo de alimentos durante la jornada escolar. Se insistirá en la importancia de que un caballero sea reconocido por su buen comportamiento en la

mesa y en el juego. Con lo anterior se refuerza el buen uso de los modales y normas de urbanidad de los estudiantes durante los momentos de alimentación e identificar puntos de acción para trabajar con los estudiantes.

Criterios para obtener el reconocimiento:

- Demostrar un buen comportamiento general en los momentos de recibir los alimentos: Medias nueves y almuerzo en el comedor.
- Evidenciar buenos modales en el uso de cubiertos y trato con los demás comensales haciendo un ambiente agradable.
- Hacer buen uso y aprovechamiento de los alimentos.

Organización: Los profesores que acompañan a cada grado en la mesa deben realizar las siguientes actividades:

- Observar el comportamiento de los estudiantes de su mesa durante el almuerzo y medias nueves.
- Evaluar criterios mencionados anteriormente.
- Seleccionar tanto el grupo como el estudiante que se destaque por el cumplimiento de los criterios mencionados anteriormente.

En esta campaña se otorgan dos reconocimientos para las secciones de Preescolar y Primaria:

1. Reconocimiento al estudiante con comportamiento destacado en el comedor.
2. Reconocimiento al grupo/grado con comportamiento destacado en el comedor para la sección de Primaria.

5.4 Campaña # 4. *Le gusta el orden en su persona, en sus útiles, en su colegio y en casa.*

El objetivo de esta campaña es fomentar la organización del estudiante no solo en su aspecto personal sino también con sus útiles escolares y la forma en que los usa en el colegio. De igual manera, se busca que cada estudiante demuestre su amor al colegio y sentido de pertenencia promoviendo y siendo ejemplo de organización en todos los espacios del colegio. El compromiso por el orden debe trascender el colegio e impactar directamente en el hogar, por tal motivo se espera que cada uno sea ejemplo de orden en su casa.

Criterios para obtener el reconocimiento:

● Demostrar una correcta organización en su persona, que incluye aspectos como la buena presentación personal, el porte correcto del uniforme escolar, el aseo y cuidado de sí mismo, la organización en su puesto del salón y el orden en los eventos institucionales.

● Evidenciar el buen uso de sus útiles escolares en el salón y demás espacios académicos, desde que llega al colegio hasta el momento de la salida. Demuestra preocuparse por el cuidado de los útiles de los demás compañeros y del colegio.

● Es coherente con su proceso de formación en cuanto a que es organizado tanto en el colegio cuidando los bienes puestos a su disposición, así como aquello que trae de su hogar, sin importar el momento o personas que le rodean, reconociendo el valor de las cosas.

● Demostrar colaboración en el programa de "Convivencia en Armonía" y compartir el carácter fundacional del colegio, que busca el servicio al bien común de todos los bienes a disposición en el Colegio y el Hogar.

Los cuatros principios del programa del Buen Santarsiciano podrán ser cambiados previa decisión tomada en Consejo de Profesores y se tendrá siempre en cuenta el Dodecálogo del colegio.

6. ESCUELA DE PADRES

Debido al gran interés y propósito del Colegio San Tarsicio de contribuir en la formación con valores para sus estudiantes, éste desarrolla una serie de conferencias para los padres de familia con el ánimo de afianzar los principios y valores católicos presentes en el Decálogo y en la filosofía del Colegio, así como lo propuesto por la ley 2025 de 2020 del MEN. Esto a partir de temas relacionados con la formación de hábitos de estudio, la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la expresión de emociones, la paternidad responsable, el consumo de sustancias, las conductas autolesivas, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad, y otros temas afines.

De esta manera, los espacios de formación que dispone el Colegio para los padres de familia están dispuestos de la siguiente manera:

- Una charla de inducción al ingresar al colegio para los padres nuevos o de reintegro.
- Una conferencia General al inicio de cada año escolar para todos los padres de familia de Prejardín a Once.

- Una conferencia dirigida a cada sección en particular o por cursos.
- Una conferencia general al finalizar el año escolar para todos los padres de familia de prejardín a once.

El programa contiene los siguientes temas de formación:

- Filosofía institucional.
- Familia
- Desarrollo: Etapas y sus características
- Cuidado del cuerpo y la persona

Si desea conocer este programa a profundidad, puede acceder al siguiente enlace: https://santarsicio.phidias.co/person/file/download?year=11&file=files/11/P.E.I./PROGRAMA+DE+FORMACION+ESCUELA+DE+PADRES.pdf&_ach=219acd1eaccafe6e79bb3a8d54f4f29a

7. CONVIVENCIA EN ARMONÍA

La filosofía del programa de Convivencia en Armonía tiene su punto de partida en la misión del colegio que busca "Preparar hombres de bien para el futuro de la iglesia y de la patria". Además de esto, el programa tiene dos Fases que buscan hacer énfasis en el uso correcto que se le deben dar a los espacios dentro del colegio partiendo del propio puesto, pasando por el entorno de su salón, los espacios de su sección y los del colegio en general como base para promover las relaciones adecuadas de convivencia que se desean tengan los estudiantes. Bajo dichos criterios es función de los Coordinadores de Convivencia atender los diferentes momentos previstos en el calendario anual y en el horario semanal llevando a la convivencia diaria el diálogo y la mediación como principio de resolución de conflictos así como la aplicación de los correctivos previstos en el Manual de Convivencia. Se tendrán como elementos fundamentales los siguientes: Compañerismo, Comportamiento en clase, Cultura, Esfuerzo, Obediencia, Orden y Aseo, Responsabilidad. Estos criterios serán evaluados por los directores de grupo y en las secciones de Preescolar y Primaria tendrán una valoración cualitativa que se informará a los padres de familia en el boletín bimestral.

Dentro de la filosofía de estímulo positivo se plantea como importante el generar un sentido de pertenencia a través de los símbolos del Colegio como la bandera y el reconocimiento

de diferentes competencias desarrolladas por los estudiantes a través del programa de estímulos.

Hacen parte de esta campaña los siguientes elementos:

7.1. Orientaciones de la Coordinación de Convivencia para la Sana Convivencia.

7.1.1 Logística de Implementación

Para que el programa de Convivencia en Armonía se pueda llevar a cabo con éxito es necesario tener en cuenta unos criterios específicos de ejecución.

a) Divulgación del programa a docentes y estudiantes que se realizará a través de la cartelera de convivencia del colegio, las carteleras informativas de los cursos y en los momentos de formación en horas de la mañana.

b) En cada bimestre se trabajarán una meta del énfasis en espacios y una meta del énfasis en relaciones. Las metas a trabajar serán tratadas de la siguiente manera:

Primer Bimestre

- Mejorar significativamente la organización y estética de su propio puesto. (Espacios).
- Mejorar significativamente la habilidad para identificar, conocer y expresar mis emociones, expectativas y puntos de vista. (Relaciones).

Segundo Bimestre

- Mejorar significativamente la organización y estética del salón. (Espacios).
- Mejorar significativamente la habilidad para relacionarme con mis compañeros de curso. (Relaciones).

Tercer Bimestre

- Mejorar significativamente la organización y estética de la sección. (Espacios)
- Mejorar significativamente la habilidad para relacionarme con mis compañeros de sección. (Relaciones).

Cuarto Bimestre

- Mejorar significativamente la organización y estética del Colegio. (Espacios)
- Mejorar significativamente la forma de relacionarme con todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio.

El programa se desarrollará de esta manera para que tanto docentes como estudiantes tengan claro el énfasis que se está llevando a cabo y puedan ir realizando acciones de mejora al respecto.

7.1.2 FASE 1. Énfasis en Espacios

META 1: Mejorar significativamente la organización y estética de su propio puesto.

¿Cómo lo logro?

- Al llegar al salón promuevo el silencio para esperar al profesor e iniciar la clase.
- Verifico que no haya basura alrededor de mi puesto y si la hay, la recojo y boto a la caneca.
- Mis evaluaciones y trabajos escritos los organizó en carpetas.
- En mi puesto solo dejo lo necesario para el día.
- Boto en la caneca lo que ya no me sirve y me estorba.
- No escribo, no dibujo y no rayo mi pupitre.
- No golpeo la tapa de mi pupitre, con eso ayudo a evitar que se dañe.
- Tengo sobre mi pupitre lo que necesito, lo demás lo guardo dentro de él.
- No mantener dentro del pupitre alimentos ni bebidas.

META 2: Mejorar significativamente la organización y estética del salón.

¿Cómo lo logro?

- Soy consciente, que en el salón solo deben estar los escritorios y las sillas de los estudiantes y del profesor, cualquier otro elemento debe ser sacado para permitir el fácil acceso y circulación de las personas dentro del mismo.
- Llevo los instrumentos musicales al cuarto de la banda.
- Fomento que entre todos verifiquemos que las circulares y comunicaciones de las carteleras estén bien pegadas.
- En todo momento que me encuentre en el salón promuevo el orden y el silencio, para favorecer el desarrollo de la clase y facilitar el aprendizaje.
- Recojo la basura no sólo alrededor de mi pupitre.
- Mantengo las paredes del salón en buen estado.
- Ayudo al profesor que termina la clase a borrar el tablero, para con esto iniciar la siguiente de la mejor forma posible.
-

- No muevo mi escritorio, ni mi silla del lugar establecido, para que el profesor que llegue no pierda tiempo organizándolos.
- En caso de haber movimiento de pupitres o sillas en una clase, colaboro para organizar el salón para la siguiente clase.

META 3: Mejorar significativamente la organización y estética de la sección.

<u>¿Cómo lo logro?</u>

- Mantengo los salones cerrados durante los descansos.
- Conservo los corredores libres de maletas y demás elementos que impidan la libre movilización.
- Evito que los vasos y las bandejas de las medias nueves queden en el salón de clases, las mesas de tenis de mesa o en el piso.
- Verifico que mi casillero tenga todas mis cosas adentro, esté cerrado y perfectamente asegurado. No dejo elementos en su parte superior.
- No dejo ropa, implementos deportivos, útiles, ni instrumentos de la banda fuera del salón y si los encuentro los recojo, entrego al dueño o los llevo a Coordinación de Convivencia.
- En los alrededores de la tienda y en ningún espacio exterior dejo reguero y siempre boto los empaques de comida u otros elementos de basura en las canecas de reciclaje correspondientes.
- Dejo el baño en las mejores condiciones que se pueda y si está desarreglado aviso para que lo organicen. Evito reuniones o demoras innecesarias en los mismos.

META 4: Mejorar significativamente la organización y estética del colegio.

<u>¿Cómo lo logro?</u>

- Mantengo los pasillos, comedor, campos deportivos y áreas comunes del colegio limpios durante los descansos. No dejo reguero en los mismos y uso correctamente las canecas de la basura.
- Conservo los corredores libres de maletas y demás elementos que impidan la libre movilización.

- Evito sacar del comedor los vasos de medias nueves y almuerzos a las áreas comunes del colegio.
- Hago uso correcto de los baños y los dejo en buenas condiciones. Evito reuniones o demoras innecesarias en los mismos.
- Si veo que hay algún elemento que este causando obstrucción para la correcta movilidad aviso a algún profesor o a alguien del área de mantenimiento para que éste sea retirado.

7.1.3. FASE 2 Énfasis en Relaciones

META 1: Mejorar significativamente la habilidad para identificar, conocer y expresar mis emociones, expectativas y puntos de vista.

¿Cómo lo logro?

- Tengo claro las características de mi personalidad y me acepto como soy.
- Identifico con claridad que me gusta y que no me gusta de mi comportamiento.
- Mantengo siempre una actitud positiva y sonrío.
- Escucho con la intensión de entender y no solo para responder.
- Hablo siempre en un tono moderado.
- Si tengo una opinión que dar, no la callo y busco el momento y modo oportuno para expresarme.
- Si alguien me ofende, me calmo, busco argumentos y consolido mi disgusto para expresarlo en el sitio y el momento adecuado.
- Fortalezco mis cualidades y trabajo en mejorar mis debilidades.
- Cuando esté de mal genio, me callo, pienso y cuento hasta diez para calmarme y no responder de mala manera.

META 2: Mejorar significativamente la habilidad para relacionarme con mis compañeros de curso.

¿Cómo lo logro?

- Identifico las características de mi personalidad y sin perder mi esencia me adapto de manera dinámica al grupo al cual pertenezco.

- Me relaciono con tranquilidad con las personas que piensan diferente a mí y distingo los rasgos de mi personalidad y sus efectos en los demás.
- Si tengo una opinión que dar la expreso en el momento oportuno y en los términos más respetuosos posibles.
- Escucho todas las opiniones y las respeto por ser igual de importantes a la mías.
- Ante una situación conflictiva pongo en práctica la frase: "Es mejor un mal acuerdo que un buen pleito".
- Cuando alguien esté hablando, aporto con mi silencio y mi buena actitud para facilitarle expresar todo lo que tiene que decir.
- Cuando me siento mal, trato de poner en palabras lo que siento y lo comparto con alguien de mi confianza. Utilizo un lenguaje apropiado, evito las groserías y el contacto físico.

META 3: Mejorar significativamente la habilidad para relacionarme con mis compañeros de sección.

¿Cómo lo logro?

- Reconozco mis diferencias con respecto a los demás y acepto que los otros también cambian según su edad, sus creencias y su historia.
- Respeto la manera de ser de mis compañeros, sin juzgar sus acciones y su manera de pensar.
- Aprovecho las oportunidades que me brinda el colegio para poder conocerme y conocer a otros y así tener la posibilidad de relacionarme con todos.
- Reconozco que tengo la posibilidad de influir para lograr cambios positivos a todo nivel, sin importar mi grado de escolaridad.
- Participo de manera activa en las actividades que me ofrece el Colegio, con el objeto de optimizar la utilización de mi tiempo.
- Soy consciente que el fracaso es parte fundamental del éxito y por eso aprendo a ganar y a perder.
- Comprendo el entorno particular que me rodea, para aprender a disfrutar de conocer y descubrir el mundo.

- Tengo claro que interactuar no es dejarme llevar por el entorno, sino un medio para estructurar mi propia personalidad.

META 4: Mejorar significativamente la forma de relacionarme con todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio San Tarsicio.

<u>Cómo lo logro?</u>

- Reconozco mis diferencias con respecto a los demás y acepto que los otros también cambian según su edad, sus creencias y su historia.
- Respeto la manera de ser de mis compañeros, del personal de administración, servicios generales y mantenimiento sin juzgar sus acciones y su manera de pensar.
- Tengo claro que interactuar con todas las personas que pertenecen a la comunidad del colegio no significa que me dejo llevar por el entorno, sino que es un medio y una oportunidad para estructurar mi propia personalidad.
- Participo en las actividades comunitarias que organiza el colegio, ya sean de tipo cultural, académico, deportivo, entre otras, que me permiten conocer las diferentes personalidades de los miembros que integran el Colegio y que interactúan conmigo durante el año escolar.

7.2 Actividades de la Coordinación de Convivencia

La orientación del Coordinador de Convivencia del Colegio San Tarsicio tiene como objetivo principal el acompañamiento a los estudiantes en el proceso de enseñanza - aprendizaje con el fin de fomentar en ellos actitudes que les permitan un óptimo desarrollo de relaciones interpersonales. Así mismo, promover la vivencia de los valores cristianos propios de un buen ser humano, todo lo anterior enmarcado dentro del ejercicio de la disciplina de confianza. Dentro del trabajo orientativo de los Coordinadores de cada una de las tres secciones están las siguientes actividades:

a) Acompañar la llegada de los estudiantes al colegio.
b) Coordinar la oración de la mañana y dar allí las directrices cotidianas.
c) Tomar asistencia y hacer seguimiento a las fallas y retardos.
d) Velar por el buen comportamiento en las clases.

e) Coordinar actividades en recreos y actividades culturales y deportivas programadas.
f) Organizar los momentos de alimentación de los estudiantes y los turnos de docentes.
g) Hacer cumplir el horario de clases puntualmente y con la asistencia de todos de modo ordenado y puntual.
h) Organizar la salida de los estudiantes a sus casas, según sean de ruta, carro particular o peatonal.
i) Charlas preventivas donde se trabajan temáticas relacionadas con la sana convivencia escolar.
j) Seguimiento a todos los casos de estudiantes con dificultades de relacionamiento interpersonal.
k) Seguimiento a casos específicos con condiciones de agresor, agredido, y doble condición enmarcados dentro de la campaña de prevención del Bullying.
l) Actualización y divulgación del programa de sana convivencia escolar en las carteleras de las secciones y de los salones de clase.
m) Promover en el actuar diario una "disciplina de confianza" que fomente en el estudiante hábitos del cumplimiento del deber y de obediencia por convicción y sentimiento, tal como se encuentra escrito en el PEI.
n) Guiar la aplicación de los correctivos previstos en el Manual de convivencia.
o) En situaciones de resolución de conflictos entre estudiantes, se llevarán a cabo medidas pedagógicas de concientización y reconocimiento, para que el estudiante que comete la falta, realice una acción reparadora como: pedir perdón, ofrecer disculpas, reponer el daño material, escribir una carta u otra que dé a lugar, para el restablecimiento de las relaciones interpersonales y la reparación efectiva del daño. Dependiendo del tipo de falta la acción reparadora será definida por el Profesor, Coordinador, Rector o el órgano correspondiente.

7.3 Banderas por Promoción: Sentido de Pertenencia por el Colegio

Con el ánimo de generar otro vínculo de sentido de pertenencia al Colegio, la promoción 2015 creó la tradición de que cada curso tenga en su salón una bandera del Colegio para que la cuiden y la pasen año tras año, de salón en salón, hasta llegar a grado once. La bandera tiene escrito el año de graduación cuando la promoción se encuentre en once. El personero del colegio le recuerda al inicio de año a los estudiantes la importancia de

cuidarla y llevarla con orgullo año tras año. Al comienzo del año durante la primera misa de toda la comunidad educativa se bendicen las banderas y se le entrega a un representante de cada curso.

Este símbolo adicionalmente busca motivar la unión e integración de cada curso como un grupo integrado, respetuoso y que actúa para la consecución de sus metas académicas y convivenciales.

Cuando los estudiantes se gradúan se hace entrega formal de la bandera que los acompañó durante su paso por el Colegio al estudiante escogido democráticamente y por voto secreto como el mejor compañero de la promoción.

7.4 Estímulos Generales

El Colegio bajo el criterio del estímulo positivo propio de la Disciplina de Confianza y consciente de la necesidad de generar estrategias y espacios para resaltar el trabajo, rendimiento académico, disciplinario, artístico, deportivo y de servicio a la comunidad, ha creado las siguientes maneras de hacer visible a la comunidad educativa los logros de los estudiantes como se describe a continuación.

7.4.1 Izadas de Bandera. Son un espacio donde se resalta a los estudiantes tanto de Preescolar y Primaria como del Bachillerato, que durante la semana han cumplido correctamente con sus labores académicas y que además han tenido un buen comportamiento a nivel de convivencia, en preescolar y primaria el número de alumnos que izan bandera no tiene límite y en bachillerato alrededor de tres estudiantes en promedio por curso.

Las izadas de bandera son un espacio de tradición del colegio, donde los estudiantes de todos los cursos tienen la posibilidad de mostrar sus habilidades en actos culturales ya de tipo musical, poético, teatral, oratoria, entre otros que permiten hacer visible el talento que hay entre los estudiantes del Colegio. Es un espacio creado para conmemorar fechas nacionales e internacionales de relevancia y que la comunidad se reúna en torno a los símbolos patrios, del colegio y el estado vaticano. Igualmente, las directivas del Colegio participan con reflexiones formativas y se resaltan los triunfos institucionales y de los miembros de la comunidad educativa que hayan destacado en alguna actividad de tipo cultural, académica, deportiva, de convivencia, entre otras.

Estas izadas de bandera se realizan por secciones, Preescolar y Primaria conjuntamente y Bachillerato de manera separada, los días viernes, con uniforme de gala. En fechas especiales, las tres secciones se reúnen para hacer la celebración respectiva, tales como cumpleaños del Colegio, Novena de Navidad, día de la mujer, día del profesor, cambio de mando de la Banda marcial y otros. En especiales ocasiones, la bandera es enarbolada por docentes o personal administrativo, como es el día del profesor o el día de la mujer si así se ha programado.

7.4.2. Exaltación Pública. Se realiza con los estudiantes que sobresalen en el cumplimiento de sus deberes académicos, deportivos, disciplinarios y que ponen en alto el buen nombre de la institución, en diferentes momentos de la vida escolar, tales como izada de bandera, clausura, formación y otros.

En el grado Transición y en la sección de Primaria cada semana se recolecta información de los estudiantes en cada materia y se resalta su alto desempeño académico, siendo nombrados por el Rector en formación los días lunes, siempre y cuando hayan sido parte de los designados el día viernes para izar bandera.

En los boletínes de las secciones de Preescolar y Primaria se resalta tanto el trabajo académico como el buen comportamiento a través del color blanco que significa que mereció izar bandera y será amarillo cuando se requiera alguna recomendación para mejorar en algún aspecto relevante de su vida escolar. Los boletines semanales son un resumen del resultado de las acciones de los estudiantes revisados por todos los docentes de acuerdo con el seguimiento en el observador del alumno previsto para cada integrante del curso, lo elabora el Director de Grado y es supervisado por Coordinación Académica y de Convivencia, antes de ser publicado el día lunes o el martes según corresponda al calendario de festividades y días laborables.

7.4.3. Representar al Colegio. Ser escogido para asistir en nombre del Colegio a las diferentes actividades académicas, deportivas y culturales que se desarrollen fuera del colegio es un estímulo al estudiante que aumenta el sentido de pertenencia y que permite desarrollar ampliamente las habilidades y competencias de cada estudiante. Para obtener tal honor se requiere destacarse en la actividad y cumplir con los requisitos exigidos para cada una de ellas siendo relativamente fácil lograrlo debido al número total de estudiantes con que según los estatutos cuenta el Colegio. La representación puede ser individual o en grupo según la actividad. Igualmente se otorgan permisos especiales para actividades propias desarrolladas

en diferentes campos y que aún no siendo practicadas en el colegio merecen el apoyo y reconocimiento institucional.

Algunas de las principales actividades son la Banda Marcial, los Deportes (fútbol, baloncesto, tenis, ajedrez), Musical, Obras de teatro, Modelo ONU, Foros y conferencias, Viaje de intercambio y otros.

7.4.4. Premio Cecilia Restrepo de Carrizosa. Es un reconocimiento a la sana convivencia. Se otorga a aquellas personas que promueven excelentes dinámicas para la convivencia en sociedad y se entrega en una izada de bandera especial en honor a la fundadora del Colegio *CECILIA RESTREPO DE CARRIZOSA*, el día de su cumpleaños, 13 de mayo.

Este premio hace parte del Reglamento del Comité escolar de Convivencia y por tal motivo se relacionan sus condiciones en el apartado de Acciones Preventivas (No. 4.3. de este Programa).

7.4.5. Clausuras. En Preescolar durante la Clausura se distingue a cada estudiante por las aptitudes y actitudes que de acuerdo con su personalidad lo hagan sobresalir en el curso. En prejardín se otorga la imagen del Niño Jesús, en jardín la imagen de la Virgen María y en Transición un diploma con el principio de decálogo con el cual se ha identificado preferencialmente el niño durante su paso por el Preescolar. En todos los cursos de Preescolar se otorga como premio de Biblioteca, un libro al estudiante que se haya destacado por su interés y desarrollo de su competencia lectora.

En los Grados de Transición a Once, se otorgan las placas de: Mayor Rendimiento Académico, Disciplina y Deportes. Se realiza mediante votación de los estudiantes en cada grado al final del año. es evaluada por el Consejo Académico y Disciplinario para finalmente hacer entrega de dichas placas en la ceremonia de Clausura o de Graduación. Los anteriores premios se explican a continuación, así como el modo democrático como se escogen los ganadores en el capítulo 8 de este documento.

7.4.6. Mayor rendimiento académico. Al finalizar el año se obtienen los promedios totales de cada alumno y se nombran en clausura los 5 primeros lugares de cada curso (Tr a 11°) en reconocimiento a su constancia, esfuerzo y buenos resultados en el año. Cuando hay empate todos ocupan ese lugar y se amplía el número de

estudiantes hasta el quinto puesto. Sólo se nombran aquellos estudiantes que no debieron hacer curso de recuperación final del año y se otorga la placa al mayor promedio del curso o en caso de empate a quienes lo obtuvieron.

7.4.7. Disciplina. Se otorga una por Grado (Tr a 11°) a quien o quienes salgan favorecidos por su comportamiento durante el año teniendo en cuenta el decálogo del Colegio y su cumplimiento esmerado y sobresaliente en las diferentes actividades del año dentro de su curso. No podrá ser candidato quien haya tenido alguna anotación en el observador del alumno (firma en tarjeta amarilla).

7.4.8. Premio de Deportes Juan Pablo Montoya. El premio Juan Pablo Montoya al mejor deportista del Colegio San Tarsicio, se concede al alumno que además de tener excelente desempeño físico y motriz tenga valores como: respeto, superación, perseverancia, capacidad para aspirar al triunfo y entereza en la derrota, propios del espíritu deportivo.

7.4.9. Premio Cardenal Concha. Máximo galardón que se otorga al mejor alumno, tanto en la sección de Primaria como de Bachillerato. Para ello además de la votación de los estudiantes se tendrá en cuenta: ● Su amor a Dios sobre todas las cosas como miembro de la Iglesia. ● Caballerosidad con sus profesores, compañeros y consigo mismo. ● Profundo respeto por el Colegio y todo aquello que lo simbolice. ● Reconocimiento sincero por los símbolos patrios. ● Consagración al estudio y alto rendimiento. ● Generosidad y ayuda a los demás. ● Excelente disciplina y espíritu deportivo.

El galardón consiste en una placa de plata con el escudo del Cardenal Concha Córdoba, promotor de la fundación del colegio, en la cual se van enumerando los ganadores por año en cada sección y que permanece en el hogar del ganador durante el año siguiente para luego devolverse a la institución.

7.4.10. Reconocimiento por participación Misión Evangelizadora y Social. Placa Monseñor Ernesto Solano. Los estudiantes del Grado Once que participan en la Misión el día de la ceremonia de grado reciben una placa conmemorativa por haber llevado el nombre del Colegio y trabajado con la comunidad donde se realice la obra evangelizadora y social.

7.4.11. Las demás que establezca el Plantel.

A través de los años el Colegio ha implementado nuevos estímulos para los estudiantes tales como:

Premio de Biblioteca en Preescolar

El colegio como parte de la formación en el amor a la lectura desde temprana edad, promueve el desarrollo de la misma a través de la hora del cuento que semanalmente tiene cada curso de la sección preescolar. Finalizando el año, durante la ceremonia de clausura de la sección preescolar se otorga el premio al estudiante de cada curso que haya destacado en esta actividad durante el año. Se escogen tres candidatos por grupo y se entrega al ganador de cada curso un libro acorde al nivel del grado.

Premiación Deportiva

El colegio, en cabeza del Departamento de Educación Física, planifica y realiza durante el año escolar los torneos deportivos intercursos con el objeto no sólo de mejorar las capacidades físicas y coordinativas de los estudiantes sino también con el objeto de contribuir a la mejora de la convivencia escolar. Estos torneos son organizados por secciones, en cada sección se escogen capitanes de equipos que seleccionarán estudiantes de diferentes cursos para la conformación de su equipo, esto contribuye a estrechar lazos y evitar la generación de rivalidades entre cursos. Estos equipos siempre serán los mismos para todas las disciplinas deportivas de conjunto durante el año en curso.

Al finalizar todos los torneos, se programa la ceremonia de premiación y reconocimiento a todos los estudiantes que destacaron durante la realización de cada uno de los torneos durante el año. Normalmente esta premiación se lleva a cabo en izada de bandera programada para el tercer viernes de mayo. En dicha izada de bandera las Directivas del colegio hacen imposición de las medallas de oro, plata y bronce tanto para los ganadores individuales como a los equipos haciendo un homenaje frente a toda la comunidad educativa.

Permisos permanentes. Se otorgan a los estudiantes deportistas que realizan entrenamientos programados por escuelas deportivas o clubes deportivos. Se otorgan una vez y tienen vigencia durante el año lectivo o el tiempo de duración de la actividad para lo cual fue expedido.

Cuadro de Honor. Publicación de los 5 mejores promedios de cada curso. Una vez concluído el bimestre académico, se publican los mejores promedios en cada grado con el ánimo de incentivar el buen desempeño personal y el

reconocimiento de la comunidad. Se requiere no haber tenido recuperación durante ese bimestre y tener sus calificaciones completas.

Mejor Compañero. La Asociación de Exalumnos otorga el premio al ¨Mejor Compañero¨ de la promoción Grado 11° mediante votación secreta de cada uno de los miembros del curso y se le destaca en ceremonia especial, haciéndole entrega de la bandera del curso de su promoción.

Premio a Toda una Vida. Por iniciativa de la Junta Directiva de la Asociación de Padres se instituyó la condecoración con el escudo del Colegio y el lema "Toda una Vida" en su base a los estudiantes que cursaron desde Preescolar su escolaridad en nuestra institución, como reconocimiento a su perseverancia y sentido de pertenencia al Colegio y como agradecimiento a sus padres por la confianza depositada.

8. DEMOCRACIA CST

8.1 Cátedra para la Paz

La cátedra para la paz hace parte del currículo escolar de las secciones de Preescolar, Primaria y Bachillerato implementada desde las asignaturas de Ciencias sociales, Ciencias naturales y el departamento de Psicología. Los contenidos de esta cátedra tienen como objetivo "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población", tal y como lo expresa en la Ley 1732 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional. El desarrollo de ésta cátedra está contenido en la planeación anual de cada grado y sección.

Anualmente se realiza la revisión para que los contenidos estén articulados con las asignaturas correspondientes. Las temáticas de la cátedra de la paz están organizadas de la siguiente manera:

Área encargada	Módulos
Coordinación de Convivencia	Convivencia Pacífica
Ciencias Sociales	Ética, Cuidado y decisiones
Ciencias Naturales	Desarrollo Sostenible

Ciencias Sociales	Diversidad e identidad.
Ciencias Sociales	Participación Ciudadana

8.2 Gobierno Escolar

El Colegio San Tarsicio se constituye como una Fundación, dirigida por una Junta Directiva, cuyas atribuciones se contienen en los estatutos de la Fundación, incorporados al P.E.I.

El Rector es la máxima autoridad del Colegio y su Representante Legal. El Director General y/o Director Administrativo es su suplente. Tiene dos cuerpos consultores en el Consejo de Padres y en la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio San Tarsicio. Hacen parte del Gobierno Escolar, el Consejo Directivo, el Comité de Calidad, el Consejo Académico, el Consejo Disciplinario, el Comité de Evaluación y Promoción, el Comité de Convivencia, así como los Directores o Coordinadores de área, los Directores de grupo y los Profesores, todos ellos bajo la dirección principal del Rector. Son parte del Gobierno Escolar, en representación de los alumnos: el Consejo Estudiantil y el Personero.

El Consejo Estudiantil está conformado por un representante de cada uno de los Grados 3º a 11º. El alumno del Grado 3º tiene a su cargo representar los Grados Prejardín, Jardín, Transición, 1º y 2º.

Para la elección de los Representantes de los estudiantes al Consejo Estudiantil dentro de las 4 primeras semanas de clase del año escolar, los docentes de sociales de la sección primaria y bachillerato promueven la presentación de candidatos y sus propuestas desde Grado 3° hasta Grado 11°. No se tiene límite o condicionamiento alguno de candidatos y se hace la reflexión sobre la importancia de elegir bien, la responsabilidad que implica y sus funciones. El representante de cada Grado es elegido por votación secreta tras haber escuchado todas las propuestas de los candidatos. El objetivo de cada representante escolar es llevar al Consejo Estudiantil las propuestas hechas por él y los estudiantes que representa y liderar y trabajar con su grupo la realización de las mismas.

El Personero Estudiantil es representante de los estudiantes y encargado de promover los deberes y derechos consagrados en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia. Al igual que a los representantes estudiantiles, el Personero debe ser elegido dentro de los primeros 30 días calendario después del ingreso a clases, por votación directa y secreta de los estudiantes de Grado 3° a 11°. Pueden ser candidatos a Personero los estudiantes de Grado 11° que se inscriban con el Profesor de Sociales de Bachillerato y presenten sus propuestas tanto a la Rectoría como a los estudiantes del Colegio. El proceso de elección y escrutinio se realiza de modo público en evento

especial con el apoyo de estudiantes del Grado 10°, la Coordinación de Convivencia y de los docentes de sociales de las secciones de Primaria y Bachillerato.

Tanto la elección de los Representantes Estudiantiles como la del Personero deben quedar registradas en un acta que se consigna en el respectivo libro con la firma de todos los elegidos y bajo el cuidado de la Secretaría General del Colegio.

El Consejo Estudiantil es el máximo órgano de participación de los estudiantes. Está conformado por los representantes elegidos por votación en cada curso, desde el Grado 3° hasta Grado 11° y por el Representante de los Estudiantes. El Personero Estudiantil asiste con voz pero sin voto. El Consejo Estudiantil se reúne tras la elección de los representantes y elige su secretario por cuanto será presidido según el P.E.I. por el Representante de los estudiantes que es el mismo Representante del Grado 11° según elección democrática y quien representa a los estudiantes ante el Consejo Directivo.

En el Consejo se presentan las propuestas de los estudiantes y se apoya la ejecución de éstas. El Consejo Estudiantil se reúne a consideración de los representantes estudiantiles durante el año escolar las veces que sea necesario. Cada reunión del Consejo debe ser presidida por el Representante de Grado 11º y su Secretario y en ausencia de alguno por un estudiante elegido en la reunión entre los presentes y los temas tratados deben quedar registrados en acta.

Los Coordinadores de Convivencia y los docentes de sociales tanto de Primaria y Bachillerato apoyan la ejecución de las propuestas de los representantes con la organización de un cronograma o GANTT que permite hacer seguimiento a la ejecución de las propuestas.

De igual forma, las propuestas del Personero y Representantes Estudiantiles cuentan con el apoyo del Rector y Coordinadores del Colegio en su ejecución y citación al Consejo Directivo de la institución cuando su tratamiento así lo requiera.

Otros órganos estudiantiles.

Comité Ambiental Escolar: El Comité Ambiental es un órgano asesor en materia ambiental del Gobierno Escolar, en el marco del Proyecto Educativo Institucional PEI. El Comité Ambiental está integrado por dos estudiantes de cada Grado desde 3° a 11°, un principal y un suplente, quien es elegido por votación secreta entre los candidatos postulados en cada curso.

Entre las funciones del Comité Ambiental se encuentra: Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y realizar la gestión necesaria para el desarrollo del mismo; adelantar proyectos y

programas que apunten a la preservación y mejoramiento ambiental en el marco del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Para sus actividades el Colegio ha destinado lo recogido por el reclamo de cosas pérdidas en el Coso para financiarlas además de los recursos previstos en el presupuesto general de funcionamiento de la institución.

Cabildante. Es un cargo individual elegido democráticamente el mismo día que el Personero y entre los estudiantes que se encuentren cursando entre sexto y undécimo por un periodo de dos años. En caso de quedar vacante en algún año se proveerá con el estudiante que haya obtenido la segunda votación más alta. No podrá ser desempeñado por un estudiante que tenga otro cargo de elección por votación general.

El Cabildante tiene por función promover espacios para divulgar y promover los derechos y deberes de los estudiantes, una cultura de la transparencia, el control de lo social y el fortalecimiento de lo público de la nación y el bien común en la comunidad educativa.

8.3 Votaciones para candidatos a la premiación en la clausura

En la Clausura del año Escolar se otorgan 3 premios por elección democrática en las secciones de Primaria y Bachillerato que corresponden a Disciplina, Deportes y Cardenal Concha, para los cuales se tiene en cuenta, tanto la opinión de los estudiantes como la de los profesores del Consejo Académico y Disciplinario.

Inicialmente el Director de Grupo hace la lectura de la naturaleza de cada uno de los premios a los estudiantes del curso. Posteriormente cada uno de los integrantes del Grado realiza la votación secreta, por escrito, con la orientación del Director de Grupo. Luego, se socializan los resultados con todos los estudiantes del curso y este concepto se lleva a la reunión del Consejo académico y disciplinario donde se definen los ganadores de cada premio.

En la reunión de profesores para cada premio se inicia con la lectura del concepto dado por los estudiantes, luego se informa la opinión del Director de Grupo y se ponen los resultados a consideración de los Docentes integrantes del Consejo quienes ratifican, cambian o adicionan candidatos justificando la propuesta siguiendo la metodología en cada premio así:

Premio de Disciplina:

Se otorga uno por grado para lo cual en la reunión del Consejo académico y disciplinario una vez seleccionados los candidatos al premio se realiza una votación secreta de los docentes para seleccionar al estudiante acreedor del galardón en el respectivo grado. En caso de empate se pone a consideración la posibilidad de una segunda vuelta o la asignación a los dos o más candidatos empatados.

Premio de Deportes "Juan Pablo Montoya"

Se otorga uno por cada sección, previamente se han seleccionan los candidatos opcionados por los estudiantes en cada curso y luego el departamento de Educación Física propone entre ellos los 5 candidatos finalistas y luego se realiza la votación para escoger el mejor del curso que entra a participar en la selección por elección democrática del ganador de la sección.

Premio Cardenal Concha

Una vez estudiados por el Consejo los candidatos opcionados por los estudiantes en cada curso y por el cuerpo de profesores se realiza la votación para escoger solo uno por la sección de primaria y uno por la sección de bachillerato.

9. SALIDAS PEDAGÓGICAS

Son de tres tipos: Académicas, Excursiones y Religiosas (convivencias, retiros, Misión Evangelizadora). Y se efectúan por cursos con el fin de ampliar sus conocimientos de las diferentes materias, amar su país y propiciar la sana convivencia.

9.1 Académicas: Salidas a representar al colegio en eventos Intercolegiados o de Universidades tales como Modelo de la ONU, concursos de matemáticas, de ortografía y otros. También se realizan visitas a Bibliotecas, museos y otros sitios de interés cultural.

9.2 Excursiones: Se inician en el grado Jardín y se realizan anualmente. Además de fomentar la convivencia entre los compañeros, permiten conocer diferentes regiones y sus costumbres, propiciando el amor a lo nuestro. Los destinos son los siguientes:

- Jardín, Transición, Primero, Segundo y Tercero de primaria van a Cafam Melgar
- Cuarto y Quinto juntos, alternan entre Villavicencio y Villa de Leyva cada año.
- Sexto: Eje Cafetero

- Séptimo: Río Claro
- Octavo: Santander
- Noveno: Tayrona
- Décimo: Amazonas
- Once: Panamá

9.3 Religiosas: Incluyen los retiros de preparación a los sacramentos de la Primera Comunión y la Confirmación. Se realizan convivencias en los grados quinto en adelante y se termina con la Misión Evangelizadora y Social realizada por los estudiantes de último año durante la Semana Santa.

9.3.1 Programa de Convivencias para Estudiantes

Convivencias de estudiantes. Se desarrollan a partir del Grado Quinto hasta Grado Once y su objetivo principal es preparar a los estudiantes para la Misión Evangelizadora y Social que los estudiantes de último grado llevan a cabo en representación de toda la Comunidad Educativa.

En su orden se realizan de la siguiente manera:

Grado Quinto: Quiero descubrir mi dignidad humana. Se desarrolla en el Colegio con la participación de la profesora de religión, Directora de curso, docentes de Educación Física, Psicólogos de Primaria y Bachillerato, Padres de Familia y Grupo Scout. Su finalidad es reflexionar sobre el futuro cercano desde una perspectiva espiritual y humana que lleve al estudiante a visualizar el horizonte cercano de una nueva experiencia de vida en Bachillerato.

Quinto Grado, quiero descubrir mi dignidad humana

Sexto Grado: Quiero descubrir mi persona en Dios.

Séptimo Grado: Quiero relacionarme con el Espíritu Santo y con la familia.

Octavo Grado: Quiero construir la comunidad.

Noveno Grado: Quiero convivir, es mi compromiso.

Décimo Grado: Quiero servir, es mi proyecto de vida.

Once Grado: Mi respuesta. Misión Evangelizadora y Social. Previa a la realización de la Misión Evangelizadora y Social de Semana Santa.

Adicionalmente para los estudiantes del grado 11° todos los años al finalizar el año escolar de su último año de bachillerato, se realiza una jornada de reflexión con los graduandos para analizar la realidad de su nueva etapa de vida, no solo desde el ámbito académico sino también desde lo espiritual y su

responsabilidad como actores de la vida social, afectiva, profesional y laboral. Dicha actividad se realiza fuera de las instalaciones del colegio y ocupa todo un día de trabajo normal. Los estudiantes se benefician por las recomendaciones finales que son trabajadas por el Rector del plantel, el Psicólogo, el Capellán y el Director de curso.

9.3.2 Retiros de preparación para los Sacramentos.

El Colegio también contribuye con la formación espiritual de los estudiantes mediante la preparación para los sacramentos de la Primera Comunión, Confesión y Confirmación. Para ello en los días previos se llevan a cabo retiros de un día con los estudiantes y con los padres de familia de la institución. Los mismos se llevan a cabo para la preparación de la Primera Comunión de los niños de Tercero de Primaria y en él se lleva a cabo el Sacramento de la Confesión o Reconciliación Para los jóvenes de Octavo Grado y grados superiores se realiza con el fin de recibir la Confirmación y para sus padres y padrinos la jornada se realiza durante un sábado y tienen diversos momentos para la reflexión de la vida espiritual y acompañamiento de los padres y padrinos.

9.3.3 Misión Evangelizadora y Social

Desde el año 1986, por iniciativa del profesor de Religión del momento, el Colegio implementó un concepto diferente de servicio a la comunidad, el cual denominó "Misión Evangelizadora y Social", la cual busca ayudar a satisfacer algunas necesidades a comunidades vulnerables, de una región específica seleccionada por las autoridades eclesiásticas locales y por la coordinación del Colegio.

Objetivo General :

Impactar positivamente a las comunidades o grupos de interés, para satisfacer sus expectativas y necesidades, haciendo realidad la misión evangelizadora y social del colegio.

Objetivo Específico :

Trabajar con las comunidades en aspectos importantes como la espiritualidad y su desarrollo social y humano.

Llevar mercados, ropa y medicamentos a las familias del sector donde se desarrolle la misión.

Acercar a los jóvenes del Grado Once a la realidad y necesidades del país.

Alcance

Miembros de la comunidad (familias) donde se desarrolle la misión evangelizadora y social, la cual tiene una duración de siete años por cada sitio impactado.

Políticas :

· La participación de los estudiantes del colegio en la Misión y en las actividades realizadas en ella, es de carácter voluntario y se motivan por el interés de servir a los demás siguiendo las enseñanzas de Cristo.

· Para la organización de las actividades en el sector se debe contar con la participación del Obispo, Representantes del Colegio, representantes de la Junta de Acción Comunal y líderes de la zona.

· Son anuales, durante los días de la Semana Santa.

· Favorecer la evolución espiritual de los estudiantes del colegio.

· Participan los estudiantes de Grado Once quienes son acompañados por el capellán del Colegio, el profesor de Religión y el Coordinador de Bienestar de la institución.

· Se planean desde los retiros espirituales para recibir los sacramentos de la Primera Comunión y Confirmación, lo mismo que desde las convivencias, las cuales cada una enfatiza en su importancia, tal como aparece relacionado en el Programa de Convivencia para estudiantes numeral 9.3.1.

Desarrollo de la Misión :

La Misión Evangelizadora y Social se desarrolla en una población de escasos recursos que es escogida entre el Colegio y el Obispo de la Diócesis a la cual pertenece el sitio donde se desarrollará el trabajo. Dicho evento se realiza durante la Semana Santa y con una duración de siete años consecutivos en los cuales se espera que la comunidad impactada por la Misión muestre cambios significativos en áreas como la educación, la salud, alimentación y vestuario, seguridad y lo más importante en la espiritualidad que es el eje del sentir misionero del Colegio.

Durante la semana el capellán del plantel realiza diversas actividades litúrgicas que involucran a toda la comunidad y se realiza el trabajo pastoral de los

jóvenes del Grado Once quienes son los encargados de llevar a cabo dicha responsabilidad en nombre del colegio y de toda la comunidad educativa del mismo.

La Misión se convierte en la oportunidad para vivenciar la filosofía de la institución la cual habla de “formar antes que instruir” y se complementa con la convicción de “formar hombres de bien para el servicio de Dios y de la Patria”.

Actividades :

En el Colegio se inicia con la preparación de los estudiantes para dicho trabajo misionero desde la realización de las Convivencias que tienen su inicio en el Grado Quinto Primaria y se extienden hasta Grado Décimo, con temáticas de sensibilización y trabajo académico cuyo enfoque primordial es formar a los estudiantes para ser buenos ciudadanos y además para participar activamente en la Misión. Posteriormente, cuando se acerca la Semana Santa, se inicia con la celebración del Miércoles de Ceniza, día crucial para comenzar en pleno con todas las actividades de recolección de ropa, medicamentos y alimentos no perecederos los cuales se clasifican con el fin de elaborar mercados; los cuales serán entregados bajo la modalidad de “casa por casa”, para de esta manera conocer más a fondo las necesidades particulares de cada persona y cada familia con la cual se va a compartir durante la semana de Misión.

Las actividades más importantes de la semana son:

Martes Santo:

Salida de Bogotá con todos los elementos necesarios para la realización de la Misión. Llegada al medio día al sitio.

Censo poblacional.

Ubicación de carpas y campamento en general.

Invitación a la Santa Misa por los enfermos que se celebra el miércoles.

Atención particular a enfermos.

Balance del día de trabajo.

Miércoles Santo:

Entrega casa por casa de ropa.

Visita para cubrir necesidades de tipo médico y entrega de medicamentos.

Celebración de la Santa Misa por los enfermos.

Reunión balance del día.

Jueves Santo:

Entrega de ropa y mercados.

Visita enfermos y entrega de Medicamentos.

Celebración Eucaristía recordando la última cena de Jesucristo y el lavatorio de pies a sus discípulos.

Atención enfermos.

En la noche adoración al Santísimo.

Reunión balance del día.

Viernes Santo:

Realización del Santo Viacrucis.

Entrega ropa, mercados, medicamentos.

Celebración de la Pasión y Muerte de Jesús.

Atención enfermos.

En la noche adoración al Santo Sepulcro y gran silencio.

Reunión balance del día.

Sábado Santo:

Jornada deportiva con los jóvenes del sector.

Entregas faltantes de ropa, mercados, medicinas.

Atención enfermos.

Ceremonia Eucarística de la Resurrección de Jesús, bendición agua y fuego.

Cierre de celebración de Semana Santa con graduación de los estudiantes del colegio como "señores antes que doctores" en presencia de la comunidad.

Palabras de despedida y agradecimiento.

Reunión balance de la semana.

Domingo Santo: Retorno a Bogotá.

En la semana siguiente se realiza una evaluación de la Misión con la participación de las Directivas del Colegio, el Capellán, Psicólogo y Profesor de Religión. Se adjunta acta de la reunión y se proponen mejoras para el siguiente año

Se ha trabajado en sitios como:

Paquiló y La Popa, en el Departamento de Cundinamarca en el año 1.986 hasta el año 1.992.

Méndez, en el Departamento del Tolima. Año 1.993 a 1.999. Veredas Mirador, Cafetal y El Alto Cafetal.

Porvenir y Las Islas, en el Municipio de Guataquí, Departamento de Cundinamarca. Año 2.000 a 2.007.

Jerusalén, Departamento de Cundinamarca. Año 2.008 a 2.014. Veredas Cafeto, Gallinazo. Santuario.

El Triunfo, Departamento de Cundinamarca. Comienzo el año 2.015 a 2022. Veredas Honduras, San Ramón, Cataima y Alto Cataima.

Apulo. Departamento de Cundinamarca. Inicio 2023. Se trabajará en las Veredas Charco Largo, Naranjal, Naranjalito y San Isidro.

10. PLAN PADRINOS

Al inicio de año escolar, cada uno de los estudiantes que inician Grado 11°, apadrinan a un alumno de Prejardín, con el fin de ayudarlos, acompañarlos y guiarlos en su ingreso al Colegio.

En el transcurso del año se realizan diferentes actividades en donde se integran y comparten, buscando que los de once transmitan los de Prejardín, ese sentido de pertenencia, identidad y amor al Colegio. Se celebran fechas como el día de los amigos, los cumpleaños, día de las velitas, realizan oración de la mañana en conjunto, comparten una de las clases de arte, hacen la entrega de anchetas de navidad juntos, entre otras.

Al finalizar el año, se hace una actividad de despedida de los de Prejardín a los de Grado 11°

11. TORNEOS DEPORTIVOS INTERNOS.

Dentro de las actividades que ofrece el colegio para contribuir al proceso de socialización de los estudiantes, además del desarrollo de las capacidades físicas se encuentran los torneos deportivos internos. Cada año el Departamento de Educación Física se encarga de organizar los campeonatos de las diferentes actividades deportivas que más practican los estudiantes, entre ellas el fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, ping-pong y ajedrez.

Como parte de su formación integral estos tipos de torneos no cuentan con un árbitro definido, son los estudiantes quienes dependiendo de la situación que se presente en el

terreno de juego deciden cómo juzgarla, esto les permite trabajar temas de relacionamiento con el rival, comunicación asertiva, capacidad de llegar a acuerdos y tomar decisiones, además de trabajar el aspecto del juego limpio.

Los torneos deportivos organizados por el colegio históricamente han sido un espacio ideal para trabajar diferentes temas de sana convivencia al interior de cada curso, de cada sección y del colegio en general, son en definitiva un buen campo de acción tanto para docentes como estudiantes con el objeto de aprender a resolver conflictos de la mejor manera posible y siempre buscando el bien común y el bienestar general de la comunidad.

(Los estímulos entregados a los estudiantes por esta participación se explican en el numeral 7.4.11 del presente documento).

12. DÍA DE LAS CASAS

Como parte del proceso formativo del colegio y teniendo en cuenta la promoción del aprendizaje activo y las experiencias de aprendizaje entre los estudiantes se decidió apoyar la iniciativa del Personero del año 2021-2022 que busca fortalecer aún más los lazos de hermandad entre los estudiantes del colegio. Inicialmente la actividad de casas se plantea con un componente lúdico, cultural y deportivo donde cada estudiante de las tres secciones tiene la oportunidad de integrarse, conocerse e intercambiar experiencias con estudiantes de diferentes cursos. Estas actividades permiten desarrollar el sentido de pertenencia por el grupo sin desconocer que se es parte de una totalidad llamada Colegio San Tarsicio.

El liderazgo y organización de las actividades recae sobre la promoción de grado once, quien se encarga de estructurar toda la jornada para posteriormente ser transmitida a los profesores y estudiantes de tal forma que toda la comunidad educativa esté enterada sobre la jornada.

La idea es que cada año se puedan diversificar las jornadas hacia otras áreas que ofrece el colegio como las actividades culturales, artísticas y académicas, esto permitirá explotar las habilidades de cada estudiante y fortalecerá los lazos de amistad entre la comunidad Santarsiciana.

Concepto

Las casas son una forma de organización de los estudiantes del Colegio en la que cada uno de los estudiantes pertenece a una casa, desde que entra al colegio hasta que se

gradúa y participa a lo largo de su vida escolar en múltiples actividades anuales junto a sus compañeros de casa.

Objetivos

El objetivo principal de las casas es aumentar el sentido de pertenencia de los estudiantes por medio de la competencia sana, involucrando a cada estudiante en las actividades e incentivando la vida social del colegio.

Generar un cambio en la rutina diaria de la vida escolar creando interacción entre los estudiantes de todo el Colegio.

Mejorar la Convivencia e integración de los estudiantes reforzando los valores promovidos por el Colegio.

Organización

El colegio tendrá 3 casas, por lo tanto, cada grado se dividirá en 3, de forma aleatoria. La única excepción es que los hermanos pertenecerán a la misma casa. Familiares de exalumnos, si son sus hijos o hermanos, entrarán a la misma casa del exalumno.

Las casas tendrán cada una un color de la bandera de Colombia, por lo tanto, estará la casa Amarilla, la casa Azul y la casa Roja. Para las actividades de casas, los estudiantes deberán usar ropa del color de cada casa respectivamente. Cada casa asimismo tendrá un nombre de los grandes conquistadores de Bogotá, estos serán Quesada, Belalcázar y Federmann.

Cada casa tendrá dos cabezas, del grado 11, que se encargará de dirigir y liderar cada casa en las diferentes actividades. También habrá dos representantes por cada casa en el Grado 5°, que liderarán las casas en primaria, pero tienen menor jerarquía que las cabezas de casa.

Las casas están distribuidas de la siguiente manera: Amarilla (Belalcázar), Azul (Federmann), Roja (Jiménez de Quesada).

Las cabezas y los representantes trabajarán juntos para lograr obtener los mejores puntajes para las casas pues este será un solo puntaje para todo el Colegio, no habrá separación por secciones.

Es importante recalcar que la casa de cada estudiante será su casa por el resto de su vida escolar en el Colegio, no se cambiarán los miembros de casa en casa y las excepciones deberán ser autorizadas por la Dirección del Colegio.

Los profesores participarán en las actividades por casas según el rol que se les asigne y previamente se determinará la Casa a la cual ha sido asignado tanto para así ayudar al Grado 11° en la organización de éstas y también puedan disfrutar y estar activos durante el día.

El día de casas se llevará a cabo en el segundo semestre del año escolar, fecha definida en el calendario anual de actividades del Colegio. El tiempo total para desarrollar las actividades de cada sección será de un bloque de dos horas.

La inauguración del día de casas se hará a cargo de la promoción de Grado 11°, en ella se explicará la dinámica de la actividad de la jornada y sus objetivos. Durante el desarrollo de las actividades donde las tres casas se enfrenten los puntajes asignados serán los siguientes: 5 puntos al ganador, 3 puntos al segundo lugar y 1 punto al tercer lugar. Los puntajes se manejarán directamente en un Drive donde se llevará el registro general y se podrá tener la información actualizada al instante. El mismo sistema de puntaje se manejará en las tres secciones: preescolar, primaria y bachillerato, que sumadas darán el puntaje total de cada casa.

La premiación final de las casas se realizará en la última Izada de Bandera del año donde se mencionará el desempeño de cada casa y se registrará el nombre de la misma en una placa que irá pegada a la ***Copa Los Conquistadores***, esta copa reposará en la secretaría del Colegio.

13. CONVIVENCIA COLABORADORES

13.1 Convivencia Administrativos y Docentes

Como inicio del nuevo año académico, se realiza un retiro-convivencia con todo el personal administrativo y docentes del colegio. En dicha actividad se resaltan los principios y valores de la institución por lo que aumenta su sentido de pertenencia e identidad con la filosofía del colegio. Además, se trabaja de manera activa en conferencias, talleres y ejercicios lúdicos, un valor que se va a resaltar durante todo el año. El Capellán del Colegio tiene un papel protagonista con la dirección espiritual y en general es una actividad que además busca la integración de todo el personal y el colocar en manos de Dios el trabajo de todo un año. Con el desarrollo de este retiro se busca reflexionar sobre algún tema específico surgido de alguna necesidad detectada o de las sugerencias y resultados de la Evaluación Institucional anual

realizada con estudiantes y padres de familia y se complementa con las recomendaciones y conclusiones surgidas de la jornada que además tiene como un plus, la formación espiritual pero también el compromiso de todo el personal que busca servir a Dios mediante el trabajo diario de formadores de señores antes que doctores.

El responsable de dicha actividad es el Coordinador de Bienestar en unión con el equipo de Pastoral del Colegio conformado por el Capellán, Docentes de Religión de Primaria y Bachillerato, quienes reciben el visto bueno por parte de Rectoría para dicha actividad. Normalmente es de un día y se propone realizarla fuera de las instalaciones propias.

13.2. Convivencia de Servicios Generales.

Con el fin de promover la formación de todo el personal, el Colegio realiza una convivencia fuera de la ciudad con los empleados de servicios generales. Actividad que se lleva a cabo en un sitio diferente cada año y que en lo posible que las personas que participan no conozcan, con el ánimo de que amplíen su experiencia de conocer sitios nuevos de nuestra geografía colombiana cercana a la capital del país. Cada convivencia tiene un objetivo claro de formación espiritual y de reflexión individual con respecto al trabajo que se lleva a cabo en la institución; aumenta su sentido de pertenencia e identidad con el colegio y busca fomentar las relaciones personales y mejorarlas con el conocimiento de sí mismo y de su entorno laboral.

Al igual que las convivencias de los estudiantes, es acompañada por el capellán del Colegio, el Coordinador de Bienestar y el Docente de Religión de Bachillerato.

Es una actividad de dos días de trabajo, generalmente viernes y sábado. Se desarrolla con un cronograma de actividades que incluyen formación espiritual, manejo de relaciones interpersonales, conocimiento de clima laboral y compromisos específicos para cumplir adecuadamente con la función que cada uno debe adelantar como miembro de una institución que prepara hombres de bien para el servicio de Dios y de la Patria.

14. ORIENTACIÓN DE PSICOLOGÍA

Dentro de la formación a los estudiantes y el acompañamiento y orientación realizada a los padres de familia y profesores del Colegio San Tarsicio, el departamento de psicología realiza habituales intervenciones grupales e individuales encaminadas al fortalecimiento de habilidades sociales, el reconocimiento y manejo de las emociones, así como el afianzamiento de hábitos y rutinas, todo destinado a favorecer el desarrollo de los estudiantes y las familias del Colegio. Hay orientaciones que surgen de situaciones concretas del día a día, como hay otras que están destinadas a la prevención, promoción o atención de situaciones que pueden afectar a algún estudiante en particular o a un grupo de ellos o a todo el curso.

El apoyo al desarrollo académico y superación de sus dificultades se convierte en un factor crucial a ejecutar dentro de la labor del equipo de psicólogos del Colegio. Al momento de realizar la atención y seguimiento a los estudiantes se diligencia el *Formato de Orientación Psicológica*, así como en el caso de realizar una remisión a los especialistas externos se emplea el *Formato de Remisión a Entidades Externas*. Todo con el propósito de buscar una evolución integral de los procesos físicos, emocionales, cognitivos de los estudiantes que lo requieren.

Desde esta labor, los psicólogos de cada sección realizan un abordaje de los siguientes temas de modo preferente:

- **Preescolar:** se afianzan y promueven los hábitos y rutinas tanto de la vida diaria, como del desempeño escolar, de igual manera se trabaja en el fortalecimiento del carácter y la regulación emocional, junto con la resolución de los conflictos propios de la edad, se orienta a los padres de familia en temas como pautas de crianza y aspectos del desarrollo en estos primeros años de vida.
- **Primaria:** se enfatiza y se da continuidad en temas relacionados con el desarrollo personal y afectivo de acuerdo a la edad, se abordan temas relacionados con la dignidad humana y el valor de la familia, así como el reconocimiento y manejo de las emociones, el valor, el cuidado y el respeto del cuerpo tanto propio como el de los demás, así mismo se aborda el tema de propósito y sentido de vida.
- **Bachillerato:** se abordan los temas relacionados con el crecimiento y desarrollo personal de la pre-adolescencia y la adolescencia, teniendo como elemento fundamental

el respeto por la persona y la dignidad humana. Se tratan las inquietudes relacionadas con la identidad sexual, las relaciones de pareja y la conformación familiar. Se profundizan en los diferentes temas relacionados con el proyecto de vida de cada uno de los estudiantes y especialmente en los últimos grados de escolaridad para definir profesión y vislumbrar un futuro cercano posterior al bachillerato y sus vidas como integrantes responsables ante la sociedad.

Dentro de las funciones desempeñadas por los psicólogos del Colegio, está la atención y acompañamiento a los padres de familia de los casos particulares en donde según el caso, se cuenta con la intervención y aporte de los terapuetas externos de los estudiantes, dichos acompañamientos y reuniones quedan registradas en el *Formato de Procesos Externos*. Los cuales requieren de parte del área de psicología la información, evaluación y seguimiento de dichos casos, los cuales quedan consignados en los formatos destinados para tal fin. Lo anterior va acompañado de la formación impartida a través de la Escuela de Padres y sus actividades según lo consagrado allí.

Es importante aclarar que en ningún caso, el profesional de psicología, asume diagnósticos o tratamientos formales con ningún miembro de la comunidad.

14.1 Ruta de atención de Psicología

Para la activación de la ruta de atención por parte de los psicólogos del Colegio, se debe presentar una o varias de las siguientes situaciones:

Fuente de Información 1. El docente, coordinador, rector o colaborador del Colegio se acerca al psicólogo a reportar una situación presentada con uno o más estudiantes, o para transmitir la información brindada por algún padre de familia.

Fuente de Información 2. El padre de familia se comunica directamente con el psicólogo del Colegio para informar o solicitar ayuda frente algún tema o situación.

Fuente de Información 3. El psicólogo observa y atiende alguna situación presentada con uno o varios estudiantes en donde se requiere su intervención.

Fuente de Información 4. El o los estudiantes se acercan al psicólogo para informar o solicitar orientación frente algún tema o situación.

Al recibir notificación de alguna de las fuentes *de información,* el psicólogo:

Paso 1. Evalúa los hechos y realiza la orientación emocional pertinente a él o los estudiantes.

Paso 2. En caso de ser necesario, realiza con previa acción coordinada con Coordinación de Convivencia, la citación a los padres de familia para complementar la orientación y definir un plan de acción en donde cabe la posibilidad de remitir y solicitar la atención por parte de un profesional externo al Colegio.

Paso 3. Realiza periódicamente el correspondiente seguimiento, informando de la situación a Coordinación de Convivencia del Colegio, y si hubiera lugar a la Rectoría.

Paso 4. En dado caso que la situación abordada pueda estar dentro de la clasificación de situaciones tipo II y III que afectan la convivencia escolar, el psicólogo debe reportar a Coordinación de Convivencia y/o a Rectoría para que éstos tramiten el caso según el Reglamento del Comité de Convivencia Escolar.

14.2 Programas de Prevención y Promoción

14.2.1 Programa para la Afectividad y la Sexualidad humana

Objetivo General

Fortalecer en los estudiantes del Colegio los conocimientos adquiridos con respecto a la sexualidad humana entendida en los principios y valores del ser, lo mismo que promover la cultura del respeto por sí mismo y por los demás como un elemento de armonía y sana convivencia.

Objetivos Específicos

Brindar un conocimiento más amplio sobre el verdadero sentido de lo que es la sexualidad desde sus diferentes dimensiones no limitándose solamente a la genitalidad.

Fortalecer a través de la experiencia, la vivencia de valores que permita al estudiante desarrollar adecuadamente el manejo de relaciones interpersonales como medio para vivir mejor en armonía, evidenciando en su comportamiento el respeto por la dignidad humana suya y del otro.

Facilitar a través de orientaciones, talleres y actividades el desarrollo conceptual de las diversas temáticas planteadas, con el fin de vivenciar en forma dinámica y creativa el proyecto de educación sexual como un elemento pedagógico y didáctico de aprendizaje con el ánimo de generalizar dichos aprendizajes de manera adecuada.

La persona y sus dimensiones

El Colegio San Tarsicio como entidad educativa promueve la formación integral en valores siguiendo su filosofía de formar hombres de bien para el servicio de Dios y de la Patria,

Para lo cual de manera asertiva lleva a sus educandos una visión de la sexualidad humana enfocada en varios aspectos fundamentales como son:

Dimensión Biológica.

Está constituida por el cuerpo, sitúa a la persona en el tiempo y en el espacio, le proporciona los medios para relacionarse con los demás seres, personas o cosas a través de los sentidos.

En esta dimensión está la genitalidad que es la manifestación física y externa de la sexualidad por medio de los órganos sexuales masculinos y femeninos.

Dimensión Psicológica.

Abarca la inteligencia, la voluntad y la afectividad. Por medio de la inteligencia se aprende, se razona y se imagina, se conocen las personas y el mundo que nos rodea.

Por medio de la voluntad podemos elegir, decidir y realizar nuestros actos.

La voluntad es la que nos impulsa, nos lleva a actuar. La voluntad bien formada es indispensable para que las personas podamos lograr nuestra plena realización.

Por medio de la afectividad, la persona expresa sus sentimientos, sus emociones, sus aspiraciones y sus ideas propias.

Dimensión Social.

Le permite al ser humano relacionarse con las demás personas ya que no puede realizarse como tal, sin ella. Por eso decimos que el hombre es un ser social por naturaleza

Dimensión Trascendental o Espiritual.

Por ella la persona trata de salir de sí misma, de su mundo solitario al encuentro de otro ser, bien sea de un igual a él, o de otra persona superior,

de un Dios. La trascendencia se hace posible por la espiritualidad del hombre, que lo impulsa siempre a buscar más, algo fuera de él.

La familia principal responsable en la educación de los hijos

Bases Legales

La Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos, entre ellos: 42, 43, 44, 45, 49, 67 y 70, derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación y post -parto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción y recuperación de la salud.

La Ley General de Educación en el artículo 14, incisos d y e respectivamente, establece como de enseñanza obligatoria "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de valores humanos" y "la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad".

La Resolución 3353 de 1993 determina el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.

La Corte Constitucional en sentencia del 2 de julio de 1992 señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños y adolescentes. La educación sexual es aceptada y proclamada también a nivel de América Latina en la Convención Iberoamericana de la Juventud en su artículo 21. Participación de los jóvenes; artículo 22. Derecho a la educación; artículo 23. Derecho a la educación sexual; artículo 24. Derecho a la salud.

Enmarcados en el respeto por el desarrollo humano, el colegio en su formación y carácter de educar hombres de bien para el servicio e Dios y de la Patria, utiliza elementos de una propuesta elaborada por el Dr. Álvaro Sierra en su libro Educación de la afectividad para el amor y la convivencia, una alternativa a la educación sexual, en el cual plantea unas etapas para dicha educación las cuales se enmarcan en el desarrollo psicoevolutivo del

ser humano. Así pues, la etapa pre- escolar corresponde a la formación de la virtud cardinal Justicia y de las virtudes preferentes Obediencia, Sinceridad y Orden.

Preescolar:

La Educación Sexual es enfocada en los siguientes temas:

Identificar las emociones para aprender a controlarlas.

Conocimiento de mi propio cuerpo y de lo que expreso a través de él.

Mi cuerpo es mío, lo cuido, respeto y lo hago respetar.

Valoración positiva o negativa de sí mismo.

Quién soy yo?/ Valoración positiva o negativa de sí mismo.

Aprender a dar valor a las conductas y comportamientos, entender el límite del otro.

Identificar las emociones para aprender a controlarlas.

Aprendo a compartir y juego con mis amigos.

Nos identificamos de sexo masculino, por lo tanto somos iguales físicamente y nos respetamos.

Grado 1°

En el Grado Primero se enfatiza en el conocimiento y respeto del cuerpo humano, resaltando el valor del respeto y la dignidad de la persona.

Se trabaja además la virtud cardinal dominante para esta edad que es la Fortaleza, la virtud teologal dominante que es la caridad. Y como virtudes humanas preferentes se focaliza en la fortaleza y la perseverancia.

Para ello se trabaja con el grupo haciendo especial referencia a temas como:

- Autoconocimiento
- Reconocimiento.
- Cuidados del cuerpo humano.
- Pertenezco a un género y a una raza.
- Singularidad.
- Reconocimiento de sensaciones. Emociones, sentimientos.

- Conocimiento de mi propio cuerpo. Anatomía.
- Respeto.
- Dignidad.

Grado 2°

Se profundiza en aspectos que tienen que ver con el descubrirse más ampliamente como seres estructurados que interactúan y deben aprender a manejar sus emociones y reacciones.

Se trabaja además la virtud cardinal dominante para esta edad que es la Fortaleza, la virtud teologal dominante que es la caridad. Y como Virtudes humanas preferentes se focaliza en la fortaleza y la perseverancia.

El trabajo se realiza principalmente en temas como:

- El cerebro como centro de aprendizaje
- El cuerpo humano. Cuidados del cuerpo.
- Sentimientos. Emociones. Reacciones.
- Igualdad. Género. Raza. Diferencias.
- Descubro mi rol como persona, (hij@, hermano, amigo, sociedad)
- Valores como el respeto.
- Derechos y deberes dependientes a sus roles.

Grado 3°

En este grado, se comienza a trabajar en aspectos del crecimiento humano, tanto del desarrollo físico como en lo espiritual, psicológico y social.

La virtud Cardinal dominante en esta etapa es la fortaleza y la virtud teologal dominante es la caridad, enfocada en las virtudes humanas referentes a la paciencia y la generosidad.

Se trabaja principalmente:

- Crecimiento del cuerpo humano.
- Valores como el compromiso, la empatía y la amistad.
- Manejo de sentimientos.

- Promoción del diálogo.
- Emociones y reacciones.
- Abrirse al mundo. Conocer. Explorar.
- Comparto mis emociones.
- Autoestima.
- Descubrir habilidades. Comunicación asertiva.
- Vida en familia. Derechos y deberes.

Grado 4°

En este nivel de enseñanza, la temática de la sexualidad aborda aspectos más relevantes del crecimiento humano y en especial se puntualiza en la necesidad de un conocimiento amplio y real del comportamiento humano en referencia a la sexualidad y el verdadero sentido de la misma sin perder de vista los valores, en especial el respeto. La virtud cardinal dominante en su edad es la fortaleza y la virtud teologal dominante es la caridad, dirigida a las virtudes humanas preferentes de la responsabilidad y la justicia.

- La temática desarrollada en este grado es la siguiente:
- Anatomía. Sexualidad. Crecimiento. Emociones.
- Nacer. Crecer. Sentir. Procesos de convivencia.
- Derechos. Deberes. Respeto. Comunicación.
- Autocuidado y el autocontrol.
- Reproducción humana.
- Sentido de vida.
- Aprendo a vivir en comunidad.

Grado 5°

Es un momento de la vida para buscar respuestas y encontrarse con la realidad de la misma vida. Algunas manifestaciones del cuerpo no son tan comprendidas, otras son sorprendentes y en general los cambios hay que argumentarlos bajo la mirada de los valores y la dignidad humana. La virtud cardinal dominante para el grado quinto es la fortaleza y la virtud

teologal dominante es la caridad. dirigida a las virtudes humanas preferentes de la responsabilidad y la justicia.

Los principales temas abordados en este curso son:

- Autoestima. Crecimiento. Desarrollo. Pubertad. Pre-adolescencia.
- Funciones del cuerpo humano.
- Reproducción humana.
- Derechos. Deberes. Respeto. Autonomía. Comunicación. Amor.
- Autocontrol.
- Toma de decisiones.
- Proyecto de vida
- Ética. Responsabilidad.
- Normas. Leyes. Libertad. Sociedad.
- Viviendo en comunidad.
- Aspectos psicológicos importantes.
- Reacciones. Emociones.
- Alteridad.
- En convivencia se trabaja el tema "quiero descubrir mi dignidad humana".

Grado 6°

Se elaboran talleres y charlas donde el abordaje principal consiste en considerar al ser humano como un ser integral, siendo esta perspectiva holística una estrategia para definir la sexualidad humana desde un eje del crecimiento personal, sexual y de desarrollo. La virtud cardinal dominante es la templanza y la virtud teologal dominante es la fe, centrada en las virtudes humanas preferentes del pudor y la soberbia.

Los principales temas de dicho abordaje son:

- Vida plena (crecimiento: físico, mental, espiritual, social)
- Autocontrol, auto dominación y Autoaceptación.

- Comunicación asertiva
- Afecto
- Evolución de la sexualidad humana
- Entendiendo la adolescencia
- Valores.
- Autoestima.
- Resolución de conflictos.
- Como gran complemento se trabaja la convivencia haciendo énfasis en el tema “quiero descubrir mi persona en Dios”

Grado 7°

Se trabaja de igual manera considerando la integralidad del ser humano y el respeto como fundamento esencial. La virtud cardinal dominante en este grado es la templanza y la virtud teologal dominante es la fe, centrada en las virtudes humanas preferentes del pudor y la soberbia.

Los temas de abordaje más importantes son:

- Relaciones afectivas
- Comunicación asertiva
- Autenticidad y Autocontrol
- Toma de decisiones
- Reconocimiento de límites en las acciones.
- Sentimientos
- Emociones
- Reacciones
- Manejo Pornografía
- Valores.
- Prevención de acoso escolar

- Como complemento en lo convivencial se trabaja el tema “quiero relacionarme con el Espíritu Santo, con mi familia y con mi entorno”.

Grado 8°

Para este nivel se trabajan elementos comunes a los demás grados de bachillerato, haciendo especial énfasis en el buen manejo de la comunicación, los medios y la interpretación. La virtud cardinal dominante que se trabaja en esta etapa es la templanza y la virtud teologal dominante es la fe, junto a las virtudes humanas preferentes de sociabilidad y amistad.

Se profundiza especialmente en:

- Entender la adolescencia.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Manejo de la pornografía.
- Valores: Trabajo en equipo y escucha activa.
- Gestión de emociones y sentimientos.
- Comunicación asertiva
- Reconocimiento de amistades constructivas.
- Derechos y deberes sociales.
- Prevención de acoso escolar mediante el uso adecuado de tecnología y comunicación interpersonal
- En lo convivencial se profundiza en “quiero construir la comunidad”.

Grado 9°

En este grado la problemática tratada obedece a la manera como el joven asimila el conocimiento de la sexualidad y cómo se manifiesta ante ella. La templanza es la virtud cardinal dominante en este grado, y la virtud teologal dominante es la fé. dirigida hacia la sencillez como virtud humana preferente.

Se realiza especial énfasis en:

- Autoestima. Comunicación. Valores.
- Aceptación y respeto sobre sí mismo y hacia otros.

- Transparencia y autenticidad.
- Problemáticas asociadas a la sexualidad (relaciones prematuras, enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo, drogadicción, aborto, pornografía).
- Valores como la humildad y la empatía.
- Toma de conciencia.
- Prevención de acoso escolar
- Comunicación asertiva.
- El tema tratado en convivencia es “quiero convivir, es mi compromiso”

Grado 10°

Se aborda la sexualidad con mayor compromiso por parte de los jóvenes y se profundiza en temas de actualidad colocando como premisa el respeto por sí mismo y por los demás. La virtud cardinal dominante es la prudencia y la virtud teologal dominante es la esperanza. Con respecto a las virtudes humana preferentes son la prudencia, Flexibilidad, comprensión, lealtad y optimismo.

Los temas más relevantes tratados son:

- Proyecto de vida.
- Sexualidad humana.
- Noviazgo- amistad
- Relaciones humanas.
- Comunicación asertiva
- Trastornos de la sexualidad
- Pornografía
- Autoestima y autocontrol.
- Toma de conciencia.
- Empatía y resiliencia.

- Impacto de los medios de comunicación en la sexualidad humana.
- Reconocimiento de valores familiares.
- Tema convivencial; “quiero servir, es mi proyecto de vida”

Grado 11°

Por ser el grado más alto de formación del colegio, la temática es quizá la misma de los demás cursos, pero la mirada es más profunda y busca un acercamiento más amplio con la realidad de la vida. La virtud cardinal dominante en esta edad es la prudencia y la virtud teologal dominante es la esperanza. Las virtudes humanas preferentes que sobresalen son la comprensión, lealtad, optimismo, audacia y humildad.

Los temas abordados son los siguientes:

- Autoestima. Comunicación. Valores.
- Toma de conciencia y transformación social.
- Liderazgo.
- Proyecto de vida y sentido de vida. Sexualidad. Compromiso. Derechos. Deberes.
- Análisis de problemática asociada con la sexualidad humana.
- Modelos de sexualidad. Ética. Medios de comunicación y tecnología.
- Amor y sexualidad.
- Pornografía.

Decisión profesional y manejo adecuado de la sexualidad

Tema convivencial: “misión evangelizadora y social” que es la respuesta a todo el aprendizaje de valores, conocimiento y puesta en práctica del verdadero sentir de “ser hombres de bien para el servicio de Dios y de la patria”, lo mismo que “ser señores antes que doctores”.

14.2.2 Campaña de Prevención del consumo de sustancias

El Colegio San Tarsicio promueve para sus jóvenes educandos un ambiente sano, donde los aspectos académicos se combinan con actividades deportivas, culturales y sociales que permitan que los estudiantes desarrollen sus potencialidades cognitivas y corporales de manera sana.

Para ello brinda no solo la posibilidad de un aprendizaje adecuado y guiado desde el P.E.I., del Colegio, sino que, además, involucra otros elementos de enseñanza y de conocimiento como son la prevención y la promoción de vida saludable.

Objetivo: Formar e informar a los estudiantes del Colegio sobre la existencia de sustancias psicoactivas y sus consecuencias para con ello evitar que se produzca el consumo o la conducta adictiva de las mismas.

Objetivo específico: Retrasar la edad de inicio en el consumo de algunas sustancias como el cigarrillo, vapeadores, alcohol y otras, para evitar que se conviertan en un problema para la persona que afecte su entorno social en el futuro.

Metodología:

Charlas grupales. Se realizan de acuerdo a las necesidades de cada grupo.

Videos. Se utilizan como apoyo para generar mayor comprensión de la problemática tratada. Conferencias. Se involucran profesionales expertos en diversos temas que explican de manera clara una problemática en particular. Por ejemplo, alcoholismo, uso de vapeadores.

Charlas individuales. Con las personas que de alguna manera están dando inicio al uso de cigarrillos, vapeadores o alcohol.

Talleres. Desarrollo de un tema específico a nivel grupal con conclusiones elaboradas por el mismo grupo y fortalecidas por el psicólogo que realiza el taller o la persona encargada de dicha labor.

Lecturas. Una vez se abordan temas específicos, se recomienda algún texto para que complemente la información.

Grupos focales. Se utilizan para conocer aspectos fundamentales de la vida escolar y sus pensamientos o creencias respecto a algún tema específico.
De manera general a continuación se resume lo que se trabaja por edades o cursos en la institución:

Desde los Grados de Preescolar a Quinto Grado se hace énfasis en el Autocontrol y el manejo de las Competencias Emocionales.

En cuanto al Autocontrol se trabaja el manejo de control de impulsos, control emocional y del movimiento, buscan que el estudiante sea consciente de sus acciones y reacciones, las entienda e intente manejarlas

adecuadamente. Esto facilita a futuro que la persona sea capaz de entender su entorno y tomar decisiones adecuadas para su vida.

En los Grados de Bachillerato se enfatiza de la siguiente manera:

Sexto, Séptimo y Octavo Grados, se trabaja en habilidades sociales y estrategias de afrontamiento, sin descuidar el autocontrol e información sobre el daño que produce el consumo de alcohol, cigarrillo, vapeadores y otras sustancias. El tema general de trabajo es: la drogadicción, una realidad que nos afecta a todos. Revisamos factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoativas. Generalmente se realizan talleres y charlas con participación activa de los estudiantes. Se utilizan videos y en casos especiales se recibe alguna charla por un experto en la materia.

Noveno Grado se trabaja sobre Autoestima. (Autoconocimiento, autoaceptación, autovaloración, autorespeto, autoeficacia y autoestima como resultado final). Se tienen en cuenta los criterios de manejo en grados anteriores y se profundiza en la persona y su capacidad de tomar acciones favorables o en contra de sí mismas. Se realizan charlas y talleres, videos sobre el tema. Se enfatiza en las consecuencias del uso de sustancias psicoactivas y se revisa el posible escenario de un posible consumidor (uso esporádico, consumo social, abuso). Se comenta sobre diferentes tipos de drogas y su clasificación (depresores, estimulantes, alucinógenos, drogas de moda).

En los Grados Décimo y Once, se trabaja Proyecto de Vida y fortalecimiento de la capacidad de resiliencia. Se abordan temáticas de consumo, uso, abuso con sus respectivas consecuencias personales y legales a las que conlleva. Se revisan minuciosamente las diferentes señales que da una persona que consume algún tipo de droga o estimulante.(señales físicas, comportamentales, de relación interpersonal, presentación personal, cambio de hábitos y costumbres, ambiente familiar y social). Desde luego se habla de las diferentes drogas existentes en el ámbito social de las personas y de cómo prevenir su consumo de manera adecuada. Se revisan videos y se participa en charlas con expertos si es posible.

A continuación se muestra la información que los estudiantes reciben de acuerdo a las necesidades de cada grado y a las edades de los estudiantes

que participan en las charlas, talleres,conferencias. Sabemos que el consumo de alcohol en la adolescencia es una preocupación latente en nuestra sociedad y principalmente en las instituciones educativas que ven con cierto grado de impotencia que los jóvenes cada día asocian el disfrute del ocio y las relaciones sociales con el consumo de alcohol y algunas veces de otras sustancias que son de fácil adquisición en el mercado.

La relación adolescencia-alcohol-drogas es bidireccional y podría decirse que es en esta etapa de la vida donde suele iniciarse el consumo de dichas sustancias, muchas veces sin el conocimiento previo del joven, del daño que acarrean para su salud física, mental, emocional.

Por tal motivo, además del trabajo para fortalecer la dignidad de la persona, se abordan temas como:

Problemas derivados del abuso del alcohol

Intoxicación etílica aguda o embriaguez. A mayor cantidad de alcohol ingerido, mayor descoordinación motora, agresividad y episodios de pérdida de conocimiento. La intoxicación etílica grave puede desembocar en coma, llegando incluso a provocar la muerte.

Problemas escolares. El consumo de alcohol repercute directamente en el rendimiento escolar. La investigación ha confirmado la relación entre consumo de alcohol y fracaso escolar (Perula *et al.*, 1998; Vega, 1989).

Sexo no planificado. Las relaciones sexuales entre adolescentes a menudo tienen lugar durante el fin de semana, igual que el consumo de alcohol. O'Hara *et al.* (1998) hallaron que un tercio de las experiencias sexuales entre adolescentes tenían lugar después de haber tomado drogas. Aunque los adolescentes disponen de información sobre los métodos para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, la embriaguez puede actuar como una barrera que dificulta la puesta en práctica de las conductas de salud (Cooper *et al.*, 1994).

Accidentes de tráfico. El riesgo de padecer un accidente aumenta por la pérdida de reflejos, la desinhibición, la sensación de control, la euforia y los déficits perceptivos ocasionados por el alcohol. Según Romero (1994), hasta un 60% de los accidentes de tráfico se explican por la combinación jóvenes-alcohol-fin de semana.

Problemas legales. Numerosos estudios han probado la relación entre el alcohol y el comportamiento delictivo (Bartual *et al.*, 2000; Fergusson, Horwood y Linskey, 1996; Otero-López, Romero y Luengo, 1994; Vega, 1989). Entre los adolescentes consumidores existe mayor probabilidad de realizar actividades predelictivas (Basabe y Páez, 1992; Graña y Muñoz, 2000). Otras conductas antisociales asociadas a las drogas y al fin de semana son la conducción de vehículos sin carné, el daño deliberado a bienes públicos, el robo de artículos y las peleas físicas (Calafat *et al*, 2000).

Problemas afectivos. Varios estudios han puesto de manifiesto la relación entre abuso de alcohol y suicidio. Pons y Berjano (1999) señalan que aproximadamente la mitad de los intentos de suicidio en las mujeres y las dos terceras partes en los varones se producen bajo los efectos del alcohol.

Alcohol y consumo de otras drogas. Se considera al alcohol como una "puerta de entrada" al consumo de otras sustancias. Generalmente el consumo de drogas ilegales está precedido por el de sustancias legales, siendo una cadena habitual: alcohol → tabaco → cánnabis → otras drogas ilegales (Arévalo *et al*., 1997; Comas, 1990). La magnitud del consumo de alcohol es una variable estrechamente relacionada con el uso de drogas ilegales, de modo que el consumo precoz de bebidas alcohólicas aumenta la probabilidad de usar más sustancias (Secades, 1996).

Factores de riesgo.

En conjunto los estudios han identificado numerosos factores de riesgo del consumo de drogas en la adolescencia, así como factores protectores que reducen la probabilidad del abuso de sustancias (Hawkins, Catalano y Miller, 1992).

Factores Macrosociales.

Disponibilidad y accesibilidad a las sustancias. En nuestro país el carácter de droga legal convierte al alcohol en un producto disponible de fácil acceso, por los múltiples establecimientos donde se puede adquirir, los amplios horarios de venta, el precio asequible de las bebidas y el escaso control de la venta a menores.

Institucionalización y aprobación social de las drogas legales. El alcohol es una droga aceptada socialmente. La televisión, el cine y la prensa muestran imágenes de personajes famosos y personas con prestigio social bebiendo.

Publicidad. Constituye una importante fuente de presión social hacia el consumo. Los anuncios asocian la bebida con valores y estímulos atractivos para los adolescentes, como la amistad, el carácter y la personalidad, la transición a la adultez, el sexo, el riesgo y la aventura, etc. Estos mensajes persuasivos son difíciles de contrarrestar por los adolescentes que en muchos casos carecen de una actitud crítica frente a la publicidad. Por esta razón, se ha limitado la presencia de mensajes publicitarios dirigidos explícitamente a la población adolescente.

Asociación del alcohol y drogas de síntesis con el ocio. El consumo juvenil de drogas se encuentra ligado al tiempo libre, los fines de semana, a ciertos lugares de oferta como discotecas, bares o *pubs*, y a la búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias. La utilización que se hace del tiempo libre se relaciona con el riesgo de consumo de sustancias, y se asocia con la asistencia a lugares de oferta y con la búsqueda inmediata de sensaciones nuevas y/o placenteras producidas por las drogas.

Factores Microsociales.

Estilos educativos inadecuados. La ambigüedad en las normas familiares, el exceso de protección, la falta de reconocimiento y una organización familiar rígida influyen negativamente en el adolescente, y pueden desembocar en una personalidad con escasa aserción o en un enfrentamiento con el mundo adulto (Arbex *et al.*, 1995).

Falta de comunicación y clima familiar conflictivo. La comunicación satisfactoria evita el aislamiento, educa para las relaciones extrafamiliares, promueve la expresión de sentimientos, y facilita el desarrollo personal. Por el contrario, la incomunicación y el ambiente familiar enrarecido contribuyen a generar y mantener los déficits y carencias personales, que el adolescente puede intentar compensar recurriendo a las drogas. Numerosos autores destacan la relación entre la vivencia negativa de las relaciones

familiares y el uso de drogas (Elzo, Lidón y Urquijo, 1992; Macià, 2000; Recio, 1992; Varó, 1991).

Consumo familiar de alcohol. Los estudios revelan la relación significativa del consumo de alcohol de padres, hermanos e hijos (Méndez y Espada, 1999).

Influencia del grupo de amigos. La pandilla es el marco de referencia que ayuda a afianzar la identidad adolescente frente al mundo adulto y satisface el sentimiento de afiliación o pertenencia a un grupo de iguales. La probabilidad de beber aumenta si el adolescente se integra en un grupo que consume alcohol, por influencia indirecta del modelado de los compañeros o directa de la presión de grupo al instigar a la bebida mediante invitaciones explícitas (Comas, 1992).

Factores Personales:

Desinformación y prejuicios. La falta de conocimiento o la información errónea sobre la naturaleza de las drogas, extensión del consumo adolescente, repercusiones negativas a corto y largo plazo, etc., alienta la curiosidad o impide valorar acertadamente los riesgos. Así, una elevada proporción de adolescentes considera que el alcohol no es una droga (García-Jiménez, 1993).

Actitudes favorables hacia el alcohol y drogas de síntesis. Las actitudes favorables al uso de sustancias son importantes predictores del inicio del consumo de alcohol y otras drogas.

Déficits y problemas del adolescente. Los déficits y problemas personales constituyen factores de riesgo porque el adolescente puede intentar compensarlos o aliviarlos recurriendo al alcohol y otras drogas. El consumo de alcohol se relaciona estrechamente con pobre autoestima y locus de control externo (Alonso y Del Barrio, 1996), y con trastornos de ansiedad y del estado de ánimo (Blau *et al.*, 1988).

Prevención

a) Cognitivo. Proporciona información, presentada de forma activa y persuasiva, sobre las repercusiones negativas a corto y largo plazo, sobre las diferencias entre uso y abuso de sustancias, sobre los factores de riesgo, y sobre las tasas de consumo adolescente de alcohol y drogas de síntesis con

el fin de modificar la sobreestimación que suelen realizar para justificar la decisión adolescente de consumir.

b) Actitudinal. Promueve fortalecer actitudes favorables hacia la salud mediante la abstinencia o el uso responsable del alcohol, y el no consumo de drogas de síntesis. También persigue inocular actitudes contrarias al abuso de sustancias.

c) Conductual. Entrena repertorios básicos de habilidades sociales para desarrollar la capacidad de relacionarse sin recurrir al alcohol y especialmente para resistir la presión de grupo en situaciones de consumo de drogas en momentos de ocio. Enseña habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, para buscar ofertas saludables de tiempo libre en la ciudad e implicarse como alternativa al aburrimiento y al abuso de sustancias, y para adoptar una decisión personal sobre el consumo expresada en forma de compromiso público. Finalmente fomenta las habilidades de autocontrol, como el auto reforzamiento del consumo responsable los fines de semana.

Consideramos que los adolescentes consumen alcohol y otras drogas por motivos personales, búsqueda de estimulación positiva (p. ej., sensaciones placenteras) o escape/evitación de estimulación aversiva (p. ej., estados emocionales negativos), y por motivos sociales, instigación/imitación (p. ej., invitaciones de los amigos) o facilitación de las relaciones interpersonales (p. ej., desinhibición social). Como elemento complementario se trabaja con los jóvenes del Colegio en aspectos como:

Resolución de problemas. Se utiliza una adaptación del procedimiento de D´Zurilla y Goldfried (1971). Al principio se aplica el método a situaciones cotidianas y después se valoran específicamente los "pros" del no consumo o del uso responsable y los "contras" del abuso de drogas, con el fin de tomar una decisión personal.

Actividades de ocio saludable. Se enseña a buscar información sobre la oferta de actividades juveniles para el tiempo libre en la ciudad. También se les hace una invitación a pertenecer a organizaciones que promuevan el deporte, la cultura u otra actividad que ocupe el tiempo de manera agradable al joven y en lo posible involucre a la familia.

Resistencia a la presión. Se discute y se fomenta la crítica de las estrategias de persuasión publicitarias para promover el consumo de alcohol y, en menor medida, de tabaco. Se lleva a cabo el entrenamiento asertivo para enseñar al adolescente a defender sus derechos, a decir "no" y a resistir la presión del grupo para el abuso de alcohol y/o el consumo de drogas de cualquier tipo.

***Habilidades sociales*.** El procedimiento consta de instrucciones y modelado de compañeros líderes, representación de papeles (role-playing) de los participantes, reforzamiento positivo y retroalimentación. Las habilidades entrenadas son escucha activa, inicio, mantenimiento y conclusión de conversaciones, y expresión de opiniones y sentimientos positivos.

Además de los elementos descritos se incluye:

Información sobre las drogas. Mediante una metodología participativa y lúdica, se proporciona información sobre la naturaleza del alcohol y de las drogas de síntesis y sobre sus repercusiones negativas a corto y a largo plazo, resaltando las consecuencias negativas inmediatas y evitando recurrir al miedo. Se informa sobre:

***Depresores*:** Alcohol, Tranquilizantes, Opiáceos(narcóticos), los inhalantes y sustancias volátiles.

Estimulantes: la marihuana, éxtasis, cocaína, bazuco, anfetaminas.

Alucinógenos: Hongos mágicos o psilocibina, mescalina, yagé, ácido lisérgico, fentanilo.

De manera asertiva se enfatiza en el *entrenamiento en autorrefuerzo*. Se enseña al adolescente a auto recompensarse por el cumplimiento del compromiso sobre el no consumo de alcohol los fines de semana o en celebraciones especiales.

Se trabajan factores de prevención como.

a. El amor y el respeto. “señores antes que doctores”, “hombres de bien para el servicio de Dios y de la Patria”, que son fundamentos institucionales.

b. Proyecto de vida (trabajo en las áreas: física, mental, intelectual, académica, espiritual, familiar, social, afectiva)

c. Problemas personales. Se enfatiza en resolución de situaciones problema.

d. Amistades. Saber escoger con quien me comunico, quien es mi amigo, a quien le confío mis sentimientos, emociones y necesidades.

e. Núcleo familiar. Importante en la formación de valores y respeto por las normas sociales.

Con el ánimo de clarificar las definiciones Establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a los estudiantes se les comunica e informa de manera clara sobre los siguientes aspectos:

Abstinencia. Privación del consumo de sustancias psicoactivas o de bebidas alcohólicas.

Abuso de Sustancias Psicoactivas (SPA). Un modelo problemático de uso de una sustancia psicoactiva caracterizado por un consumo continuado, a pesar de que el sujeto sabe que tiene un problema social, laboral, psicológico o físico, persistente o recurrente, provocado o estimulado por el consumo o consumo recurrente.

Alcohol. En terminología química, los alcoholes constituyen un amplio grupo de compuestos orgánicos derivados de los hidrocarburos que contienen uno o varios grupos hidroxilo - OH). El etanol (C2 H5 OH, alcohol etílico) es uno de los compuestos de este grupo y es el principal componente psicoactivo de las bebidas alcohólicas. Por extensión, el término "alcohol" se utiliza también para referirse a las bebidas alcohólicas.

Alcoholismo. Término genérico que incluye todas las manifestaciones patológicas del consumo de alcohol. Corresponde además a la expresión "problemas relacionados con el alcohol" la cual comprende un grupo muy heterogéneo de problemas de salud de índole física, psicológica y social, asociados con el consumo de alcohol, sea este consumo de forma puntual o regular e indistintamente en bebedores ocasionales, habituales, grandes bebedores o alcohólicos, además de incluir las otras manifestaciones y afectaciones por su consumo, entre ellas "trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol".

Autocuidado. Obligación de toda persona de velar por el mejoramiento, la conservación y la recuperación de su salud personal y la salud de los miembros de su hogar, evitando acciones y omisiones perjudiciales, y

cumpliendo las instrucciones técnicas y las normas obligatorias que dicten las autoridades competentes.

Consumo. Autoadministración de una sustancia psicoactiva.

Dependencia de sustancias psicoactivas. Implica una necesidad imperiosa e incontrolable (física o psicológica) que tiene una persona de ingerir una determinada sustancia psicoactiva para encontrarse bien o para no sentirse mal.

Embriaguez. Conjunto de cambios psicológicos y neurológicos de carácter transitorio, así como en órganos y sistemas, inducidos en el individuo por el consumo de alcohol, las cuales afectan su capacidad y habilidad para la realización adecuada de actividades de riesgo.

Factor de protección del consumo de sustancias psicoactivas. Es un atributo o característica individual, condición situacional o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del consumo y/o abuso de sustancias psicoactivas y que favorece el desarrollo personal.

Factor de riesgo del consumo de sustancias psicoactivas. Es un atributo o característica individual, condición situacional o de contexto ambiental que incrementa la probabilidad del consumo de sustancias psicoactivas. Fomento de estilos de vida saludables: Conjunto de actividades, intervenciones y programas dirigidos a las personas, cuyo objeto es orientar el desarrollo o fortalecimiento de actitudes y hábitos que favorezcan la salud y el bienestar de la población.

Gestión de caso. Proceso mediante el cual, a través de la identificación, la canalización, el seguimiento, el monitoreo y la abogacía se garantiza el goce efectivo del derecho a la salud de los consumidores de sustancias psicoactivas, lo cual implica la óptima articulación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, las Administradoras de Riesgos Laborales, las empresas y los trabajadores. Estrategia de Orientación a Jóvenes con Consumos Iniciales de Drogas.

Prevención del consumo de SPA. Es un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual.

Prevención universal. Corresponde a las acciones dirigidas al total de la población, independientemente del nivel de riesgo a que están expuestas, sean consumidores o no de sustancias psicoactivas. El objetivo principal es prevenir el consumo, resaltando los beneficios que se obtienen al tener un estilo de vida saludable.

Prevención selectiva. Contempla acciones dirigidas a grupos específicos, que, por características personales, del entorno social, familiar, sociocultural y de relación se hallan expuestos a diversos riesgos individuales. Su fin es reducir la probabilidad de crear dependencia o abuso a las sustancias psicoactivas.

Prevención indicada. Incluye actividades dirigidas a los individuos que presentan síntomas de abuso o dependencia, cuyo propósito es reducir el daño como consecuencia de esta enfermedad. Este enfoque de intervención debe ser específico.

Salud. Es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Sustancia psicoactiva (SPA). Sustancia lícita o ilícita de origen natural o sintético, de producción legal o ilegal, que cuando se consume, afecta y modifica el funcionamiento del sistema nervioso central y los procesos mentales (como la cognición o la afectividad). "Psicoactivo" no implica necesariamente que produzca dependencia, de todas maneras, en el lenguaje corriente, esta característica está implícita, en las expresiones "consumo de drogas" o "abuso de sustancias".

Tipos de consumo. Los consumos se pueden clasificar según dos criterios: la frecuencia del consumo y el sentido que se da al mismo. Dependiendo de la frecuencia, el consumo puede clasificarse en:

Habitual. Cuando se consume una vez a la semana.

Intensificado. Cuando se consume más de una vez a la semana.

Masivo. Cuando se consume todos los días. Dependiendo del sentido, el consumo puede clasificarse en:

Experimental. Cuando se consume por curiosidad o para conocer el efecto. Todo consumo empieza por esta vía, cuando la persona decide probar una o más sustancias, una o dos veces y resuelve no volver a hacerlo.

Recreativo. Cuando se consume por esparcimiento, asociado a los tiempos de ocio, entre amigos y en diferentes contextos. Este consumo puede trascender a un consumo problemático.

Cotidiano. Cuando se consume a diario como parte de la rutina o costumbre. En este punto se tiene ya una sustancia de preferencia, la cual juega un papel importante en la vida de la persona 28 cumpliendo funciones específicas y generando riesgos para la salud.

Compulsivo. Cuando se consume por intensa necesidad física y psicológica. Se presenta ya una dependencia no solo a la sustancia, sino al estilo de vida que desarrolla alrededor del mismo.

Uso nocivo o perjudicial de SPA. Es un patrón de consumo en el que se presenta el uso recurrente a pesar de problemas legales, sociales o interpersonales que resulten como consecuencia del consumo, o el consumo en situaciones en las que es físicamente peligroso.

Uso problemático de SPA. Es un patrón de uso que puede incluir el abuso y la dependencia, tiene impacto significativo y negativo sobre la salud, las relaciones sociales y familiares y sobre la estabilidad académica, laboral y económica.

En general se enfatiza en el uso experimental de alguna sustancia. el uso regular, el abuso y la dependencia.

14.2.3 Campaña de Sana Alimentación y Nutrición

Con el fin de garantizar la óptima calidad del servicio y de los alimentos ofrecidos a los estudiantes y a la comunidad educativa en general, dentro del Programa de Alimentación prestado directamente por la institución, se contemplan las siguientes actividades:

a. Comedor Escolar Seguro

Se encuentran definidos los procedimientos de ejecución y seguimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura, establecidas en el decreto 3075 de 1.997 por el Gobierno Nacional. Se involucran todos los procesos de elaboración de alimentos, a saber: recepción de materias primas, almacenamiento, cocción, lavado y desinfección, y la distribución de los productos servidos en el refrigerio y en almuerzo con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos a consumir ("ausencia -a niveles seguros y aceptables- de peligro en los alimentos que puedan dañar la salud de los consumidores. Solo los alimentos inocuos satisfacen las necesidades alimentarias y contribuyen a que todas las personas tengan una vida activa y saludable"). Cada proceso tiene su soporte documental correspondiente.

b. Comedor Escolar, como aula de formación

El servicio de cafetería del Colegio tiene además de una primera finalidad nutricional, un complemento esencial formativo que conlleva el acompañamiento de los docentes tanto a la hora de las medias nueves como del almuerzo. En Preescolar y Primaria se realiza la oración de bendición de los alimentos por cursos y la guía en cada mesa de un profesor asegurando el ingreso y adecuado consumo de los alimentos. En el Bachillerato dicho seguimiento se hace de modo indirecto dando mayor autonomía y responsabilidad al estudiante.

Para los estudiantes de Preescolar y Primaria se incluye formación en etiqueta y puesta en la mesa a través de la Campaña "***el Caballero en la Mesa***" premiando al curso y estudiantes que logran el mejor desempeño semanalmente.

También como proceso de formación, a los estudiantes de los últimos años de bachillerato, se les organiza una jornada a través de la materia de inglés, en la que se siguen las reglas de etiqueta en la mesa para el orden y uso de cubiertos y copas. Estas dos campañas, se hacen bajo el marco del punto No. 10 del dodecálogo del Colegio. *"Un alumno del Colegio San Tarsicio, por respeto a su hogar, sabrá portarse bien en el comedor".*

Con los encargados del PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) y los docentes directamente relacionados con el tema ambiental, se trabaja el componente educativo de la campaña de formación en Alimentos y Granja; como, por ejemplo, concientización de los procesos en la Granja, a saber: cultivos, métodos de siembra, manejo de suelo, recolección de huevos y abono. Disposición de residuos sólidos generados en el descomide de platos para elaboración del compostaje utilizado como abono. Vale la pena recalcar que los productos generados en la Granja para el consumo en el Comedor escolar se encuentran libres de químicos y pesticidas que puedan afectar la salud de los estudiantes.

También se realizan otras campañas de capacitación a los estudiantes en temas como alimentación y productos saludables, prevención de enfermedades comunes y otros temas acordes al nivel escolar.

c. Comedor Escolar enfocado en nutrición y calidad

La campaña nutricional incluye toda la planeación dietética para los diferentes servicios y grupos que integran la comunidad educativa, promoviendo una oferta saludable y nutritiva a través de la asesoría por parte del profesional en Nutrición.

Frente a lo anterior, la administradora del servicio de alimentos realiza la ejecución de las siguientes acciones.

Acción 1. Por medio de una nutricionista externa, se realiza el seguimiento del estado nutricional de los niños de Preescolar, se evalúa el índice de masa corporal, peso y talla, datos que permiten generar un informe con una tabla general que lleva a la interpretación del estado nutricional individual. Se generan informes individuales y un informe especial en los casos de malnutrición por exceso o por defecto. Cada informe cuenta con la curva de crecimiento y desarrollo nutricional que se envía también a los padres de familia.

Acción 2. Desde los datos que se recopilan según el punto anterior, y conocimiento del estado nutricional general de los niños, junto con la solicitud de dietas especiales requeridas por los padres de familia, bajo la prescripción médica, se define la minuta de alimentación o menú semanal para cubrir las necesidades específicas de los estudiantes de Preescolar, Primaria y Bachillerato, teniendo en cuenta los gramajes requeridos por edad y necesidad dietaria, especialmente en aquellos casos en los que se presenta restricción de algunos alimentos tanto en las medias nueves como en el almuerzo.

Acción 3. Se solicita visita de asesoría por medio de un profesional en Microbiología el cual verifica todos los procesos en la producción y manejo de alimentos, agua y utensilios. Adicionalmente, periódicamente se toman muestras de productos terminados en cocina, incluida el agua potable, los cuales son analizadas por un laboratorio especializado y certificado.

14.2.4 Programa de Orientación Profesional

El Colegio prepara a los jóvenes de últimos grados de bachillerato, no solo en su formación humana, sino también para la escogencia adecuada de una profesión que corresponda y responda a sus habilidades, intereses, aptitudes y valores como persona, los cuales serán útiles a la sociedad en general. Pensando en ello, desarrolla un programa que busca:

1. Realizar un proceso de acompañamiento permanente a los estudiantes de grado noveno, decimo y once del colegio San Tarsicio para la elección de futuro profesional a través del reconocimiento de aptitudes, intereses, valores y oportunidades que le ofrece el contexto.
2. Favorecer el desarrollo integral de las habilidades de los estudiantes de grado noveno, decimo y once del colegio San Tarsicio para la toma de decisiones de la vida universitaria y profesional.
3. Motivar a los estudiantes a identificar rutas de acción para lograr el cumplimiento de metas alrededor de su futuro profesional.
4. Preparar hombres apasionados por su carrera profesional que busquen el bien para el futuro de la iglesia y de la patria.

5. Buscar un diálogo constante con el pasado, el presente y la visión trascendente del hombre estando en constante redefinición. (P.E.I Colegio)
6. Fortalecer la formación de virtudes teologales, cardinales y las propias de la dignidad de la persona humana**.**

Para efectos de revisión tema completo ver siguiente link: Programa Orientación profesional y Guía de Orientación Profesional.

https://drive.google.com/file/d/1PGcqm912kjys7Tu9yFk4kRdL92BvVNeS/view?usp=share_link

Como complemento y en aras de utilizar la tecnología, se está trabajando con la plataforma Mi Eslabón que en su desarrollo orienta al joven en la búsqueda de su futuro profesional mediante la interacción con las diferentes propuestas que dicha plataforma ofrece.

Como elementos fundamentales tiene tres ejes principales que son:

Conocerme: Es la forma con la que el joven inicia luego de crear un perfíl y allí puede explorar sobre sus intereses vocacionales, sus habilidades blandas y sus características personales principalmente. En este apartado se cuenta con siete tipos de pruebas que como su nombre lo indica, lo que busca es mostrar un perfil lo más cercano de cada estudiante.

Proyectarme: El estudiante en esta sección de la plataforma comienza a crear escenarios deseados y a discutirlos en las charlas con su orientador, familia, amigos, profesionales o personal involucrado en el proceso de orientación.

Conectarme: Una vez comienza a utilizar este apartado de la plataforma, el estudiante empieza a encontrar diferentes oportunidades según su perfil personal y su proyección. Encuentra listado de universidades, precios de matrículas, tiempo de duración de la carrera, convenios interinstitucionales, becas, intercambios y todo lo que el estudiante desee saber sobre su elección profesional. También encuentra escenarios laborales y oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La plataforma se trabaja de manera autónoma por cada uno de los estudiantes y el trabajo es supervisado por el Orientador Profesional del Colegio en conjunto con los responsables de la misma con quienes se tienen reuniones periódicas para aclarar dudas y recibir retroalimentación respecto del uso y la eficacia de la herramienta tecnológica; también para optimizar dicho trabajo se certificaron tres personas del Colegio para realizar la labor

de asesoría a nivel interno de la institución y poder lograr mejores beneficios por parte de los estudiantes.

15. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES

15.1. Evaluación Institucional a Docentes, Padres de Familia y Estudiantes

15.1.1. Evaluación Institucional a Estudiantes del Colegio.

El Colegio realiza anualmente evaluación de todos sus componentes como organización responsable y comprometida con hacer las cosas cada vez mejor, motivo por el cual cada año se refinan sus contenidos a evaluar y se le colocan metas más sobresalientes y posibles de alcanzar para mantener su nivel de exigencia bajo estándares de calidad, guiados por los objetivos estratégicos planteados por la Dirección del Colegio.

Dicha evaluación comprende los siguientes ámbitos evaluados por los estudiantes del Colegio desde el Grado Tercero hasta el grado Once:

a. Fundamentos del Colegio: Se revisan elementos fundamentales como la Misión del Colegio, Visión, Filosofía, Disciplina, y el Dodecálogo que es la base esencial de la vivencia de un estudiante y un integrante de la comunidad educativa.
b. Aspectos de Convivencia: Se evalúa el clima organizacional de la institución, estímulos, correctivos, manejo de conflictos y el respeto como fuente primordial de toda convivencia humana.
c. Aspectos Académicos: Se analiza la orientación académica, exigencia, innovación, preparación, bilingüismo, programas académicos y todo lo concerniente a la manera como se aborda el conocimiento y su aprendizaje.
d. Personal del Colegio: En este ítem los estudiantes evalúan a los Directivos, Administrativos, Docentes, Personal de Bienestar (Capellán, Psicólogos, Enfermería), Coordinadores (Convivencia, Académicos de primaria y bachillerato), Personero, Consejo Estudiantil, Servicios Generales. En dicha sección se tienen en cuenta para evaluar aspectos como: comunicación asertiva, cumplimiento, colaboración, compromiso,

conocimiento de sus funciones, identidad con el colegio, preparación académica y profesional entre otros.

e. Recursos Físicos. Se evalúa salones en general como: Salones de Clases, Artes, Banda, Sistemas. Inglés; también Auditorio, Coliseo, Oficinas, Biblioteca, Granja, Canchas deportivas, Patios, Jardines, Paqueadero, Baños, Cocina, Comedor. Los indicadores que se resaltan para evaluar son comodidad, dotación, orden, mantenimiento, seguridad, responsabilidad, disponibilidad como los más importantes.

f. Servicios: Se califican servicios como: cafetería, tienda, vigilancia, transporte, fotocopiadora, impresora 3D. Se tiene en cuenta atención, comodidad, cumplimiento, respeto, como los más sobresalientes.

g. Actividades: Para el Colegio el desarrollo de sus actividades tanto internas como externas son de vital importancia, motivo por el cual son evaluadas y revisadas minuciosamente. Se evalúa la Misión Evangelizadora y Social que lleva más de 35 años funcionando con éxito, las actividades deportivas, culturales y extracurriculares, las salidas pedagógicas y los intercambios. Los ítems tenidos en cuenta son la seguridad, transporte, divulgación, duración, costos, destino, acompañamiento como los más importantes.

h. Comunicación. Se tiene en cuenta la comunicación tanto interna como externa. Página Web, Anuario, Redes Sociales, Circulares, CST virtual, Phidias.

i. Valores: Son el fundamento esencial del Colegio por eso en este apartado se evalúa la asistencia a Primeras Comuniones y Confirmaciones, Convivencias desde Grado Quinto a Once, Misión Evangelizadora, lo mismo que el número de actividades religiosas por año escolar, número de mercados recolectados para la Misión.

j. Virtualidad: En tiempo de pandemia y post-pandemia se evaluó el trabajo realizado de manera virtual como clases, atención, aprendizaje, calidad de la educación mediante el sistema tanto virtual como híbrido (alternancia).

k. Lo que más le gusta del Colegio. Es un tipo de pregunta complementario a la evaluación que busca medir lo que los estudiantes más les gusta del colegio más allá del sistema de evaluación contemplado para ello.

l. Lo que menos le gusta del Colegio. De igual manera al item anterior, se les pregunta qué es lo que no les gusta del colegio.

Una vez realizada la evaluación a los estudiantes se procede al análisis cuantitativo y cualitativo de los mismos. Los resultados se socializan en la jornada de evaluación con todo el personal del colegio y se generan recomendaciones y sugerencias para mejorar en el siguiente año. Cabe anotar que dicha evaluación institucional se revisa permanentemente y se le hacen ajustes de acuerdo a las necesidades y expectativas encontradas en las reuniones de Gestión De Calidad del Colegio.

15.1.2. Evaluación Institucional a Docentes y Coordinadores.

Los estudiantes del Colegio a partir del Grado Tercero realizan la evaluación de Docentes y Coordinadores, teniendo como base los siguientes ítems y sus apreciaciones pertinentes a cada uno de ellos. Los componentes de dicha evaluación son:

a. Compromiso con la Institución y su Filosofía

- Es ejemplo de los valores y la filosofía institucional mediante su comportamiento.
- Realiza las acciones requeridas de su cargo buscando el cumplimiento y crecimiento de la misión y visión del colegio. - Participa activamente en actividades del Colegio, mostrando sentido de pertenencia e identificación con la institución.

b. Compromiso con su Rol como Formador

- Identifica y atiende las necesidades de sus estudiantes, las cuales son diferentes a las académicas ayudándoles en su desarrollo emocional, social y/o espiritual. - Utiliza las situaciones problemáticas como una oportunidad para la formación de sus estudiantes dentro y fuera del aula. -Invita a continuar la búsqueda de la verdad.

c. Respeto por la Dignidad Humana

- Escucha y trata a todas las personas por igual. - Logra ponerse en el lugar del otro y aprecia a cada uno como un ser único e individual valorando sus cualidades. Logra comprender y respetar las opiniones de los demás.

d. Conocimiento de su Profesión y Área de Trabajo

- Muestra conocimiento y seguridad en la explicación de los temas de su materia

- Son claros sus objetivos y metas de enseñanza y los desarrolla acorde a lo propuesto y lo planeado. - Tiene una planeación ordenada y realiza la evaluación correspondiente de cada tema. - Relaciona la materia con diferentes asignaturas y situaciones de la realidad de los estudiantes. - Hace uso de métodos, estrategias o diferentes formas de enseñanza para favorecer el aprendizaje. - Emplea o crea estrategias efectivas que dan solución a los problemas de aprendizaje de los estudiantes.

e. Evaluación

- Hace evaluaciones acordes con los contenidos vistos en clase y los objetivos del curso. - Utiliza los resultados de las evaluaciones para mejorar sus explicaciones y favorecer el aprendizaje de sus estudiantes. - Hace evaluaciones teniendo en cuenta las diferencias entre sus estudiantes. - Aplica suficientes formas de evaluación (tareas, talleres, entre otros).

f. Manejo de Grupo

- Promueve y logra el comportamiento esperado de los estudiantes dentro y fuera del salón (presencial y/o virtual). - Acompaña y orienta a los estudiantes en la solución de conflictos para una sana convivencia y progreso académico. - Ejerce su autoridad con modos adecuados.

g. Responsabilidad Laboral

- Cumple con las funciones y las labores a cargo. - Hace buen uso de su tiempo de trabajo y es ejemplo de puntualidad. - Se muestra disponible para atender a estudiantes y padres de familia ante inquietudes o dificultades. -En situaciones de estrés o presión, logra realizar su trabajo con la misma calidad y disposición.

h. Innovación Pedagógica y Creatividad

- Abre espacios para la reflexión, sin imponer conocimientos. - Promueve la búsqueda de información sobre la materia en diferentes medios y espacios. - Se muestra abierto y flexible para realizar cambios y mejorar en los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Emplea diferentes técnicas y métodos interesantes en la labor de explicar y enseñar. - Maximiza el uso de recursos pedagógicos y es recursivo para dar soluciones a posibles inconvenientes. - Estimula la capacidad creativa de los estudiantes dentro y fuera del aula.

i. Fomento de la Investigación

- Invita e involucra al estudiante en procesos de investigación. - Participa en proyectos de investigación de interés para la institución. - Promueve el uso de fuentes variadas y confiables. - Propone labores que impliquen la investigación.

j. Manejo de la virtualidad

- Realiza actividades acordes con la modalidad virtual que ayuden a la comprensión de los temas. - Mantiene la motivación por el aprendizaje.- Usa los recursos y herramientas digitales (plataformas, videos, aplicaciones entre otros) de manera adecuada y con destreza.- Brinda un acompañamiento amable, atento y servicial en los encuentros virtuales.- Aplica diferentes formas y herramientas para evaluar la asignatura durante la virtualidad.

k. Implicación en la Mejora

- Demuestra compromiso con la calidad educativa. - Es partícipe en actividades de mejora en la institución. -Toma iniciativas propias de mejoramiento para la institución.

Los resultados de dicha evaluación son compartidos con cada uno de los Docentes y Coordinadores, lo mismo que con Rectoría. Dichos resultados sirven como un elemento de la evaluación de desempeño de cada persona que la contesta.

15.1.3. Evaluación Institucional de Padres de Familia.

Los Padres de Familia del Colegio desde el Grado Prejardín hasta el Grado 11° realizan el procedimiento de responder la encuesta anual igual que los estudiantes, abordando los mismos aspectos de la evaluación institucional. Al igual que los resultados de los estudiantes, se socializan en la jornada final del año académico en las presentaciones de la Evaluación Institucional. De la misma manera se colocan metas para el siguiente año, se proponen mejoras y se busca como institución hacer cada vez mejor las cosas en aras de un servicio educativo de mayor calidad y que satisfaga las expectativas de los padres de familia sin perder el horizonte de formación humana que siempre ha mantenido el Colegio. En este sentido se socializan con el encargado del área los resultados y comentarios para tomar medidas correctivas según sea el caso y la sección a la que correspondan, con el ánimo de poder dar retroalimentación directa a las familias que presentan inquietudes o poderles ampliar la información que requieran.

15.2. Grupos Focales

Estrategia de investigación cualitativa utilizada para obtener un informe y conocer sobre las experiencias de los estudiantes de las secciones de Primaria y Bachillerato frente al proceso de enseñanza aprendizaje que viven día a día.

Esta herramienta se realiza de manera periódica que puede ser una reunión con cada uno de los grados de las secciones o con una muestra de estudiantes de cada grado, en la cual se hace la aplicación de una corta entrevista de preguntas abiertas dirigidas a los estudiantes participantes para conocer su opinión sobre temáticas relacionadas con el clima escolar: trato y relaciones con los profesores, metodología y didácticas de los docentes y clases, áreas de mejora que evidencian los estudiantes. Esta herramienta, es aplicada por la coordinación académica y de convivencia en conjunto con el psicólogo de la sección, permite a los estudiantes tener un rol social activo dentro del ámbito escolar.

El informe que se obtiene del grupo focal es analizado por la coordinación académica y/o de convivencia en conjunto con el psicólogo de la sección, con el fin de organizar un reporte que permita evidenciar fortalezas y áreas de mejoras que se deben trabajar dentro de la dinámica escolar del año en curso. Una vez obtenidos los resultados del trabajo realizado, éstos se dan a conocer al equipo académico por medio de un informe escrito que se entrega a cada docente, en el cual se evidencian las áreas de mejora a trabajar, así mismo se hace una charla docente - Coordinador académico y/o de convivencia para socializar los resultados.

Estos reportes y su seguimiento durante el año escolar también son socializados en la reunión de evaluación institucional anual con el fin de fijar políticas para el próximo año escolar y tener una secuencia del curso en el próximo Grado.